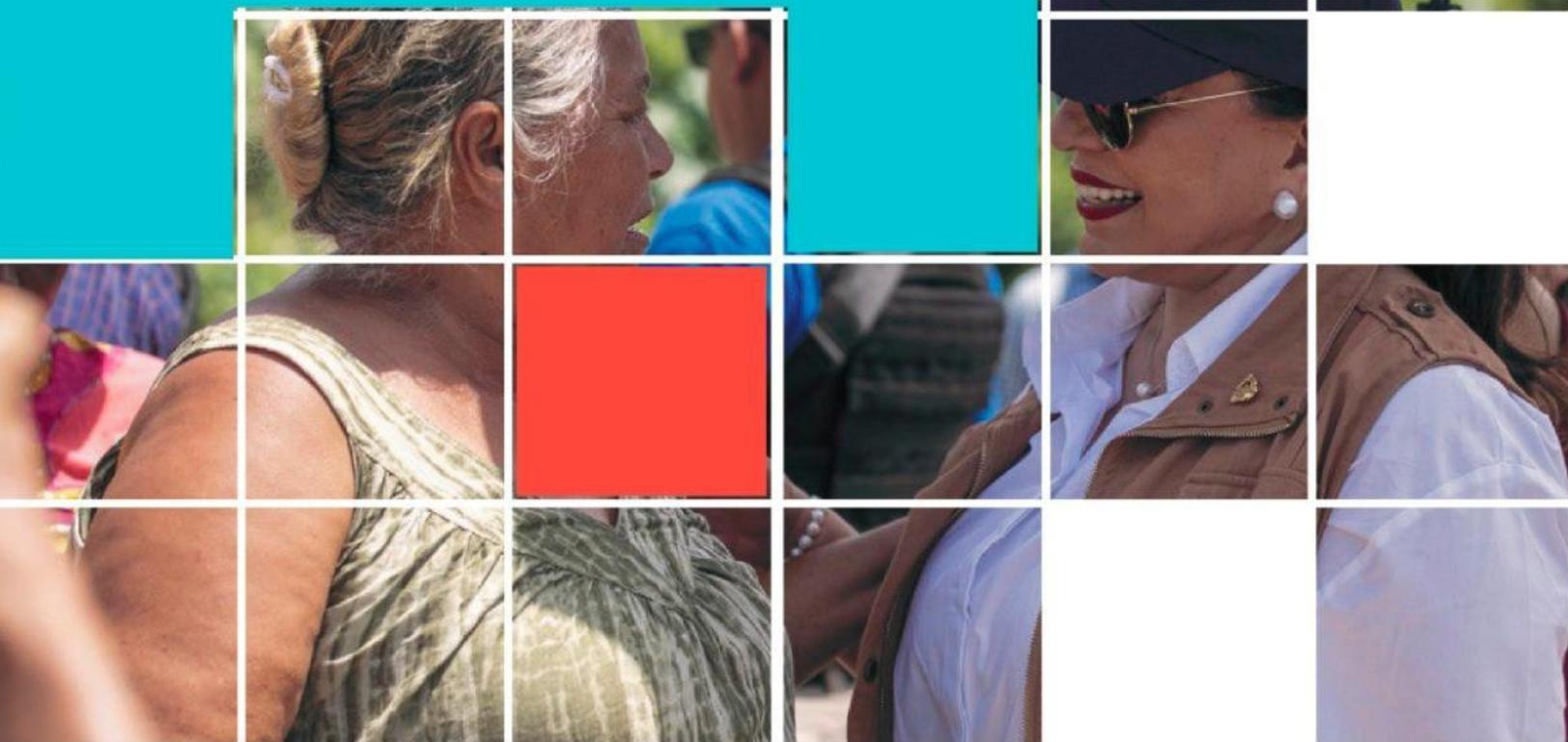


# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

2024-2026





## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

AUTORIDADES.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
RESUMEN EJECUTIVO.....	6
ABREVIATURAS.....	8
GLOSARIO.....	9
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	13
ANÁLISIS DE PROBLEMAS.....	13
TABLA RESUMEN DEL MARCO LEGAL.....	17
PERFIL ESTRATÉGICO.....	19
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	21
MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	49
ANEXOS.....	59
A. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	116
ORGANIGRAMA PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA.....	118
B. ESTRUCTURA OPERATIVA.....	119
C. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL PRS.....	135
D. ALINEACIÓN A NIVEL NACIONAL.....	136
E. PERFIL ESTRATÉGICO COMPLEMENTARIO.....	151
F. ESQUEMA DE GOBERNANZA DEL PRS.....	152
G. PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	155
H. ESTRATEGIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	156
I. GOBERNANZA Y DIFUSIÓN DEL PLAN.....	157
EQUIPO DE TRABAJO DEL PEI.....	160



## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO DEL PROGRAMA RED SOLIDARIA.....	17
TABLA 2. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS HOGARES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA.....	120
TABLA 3. ESTRUCTURA DE LAS TMC DE EDUCACIÓN DEL PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA.....	126
TABLA 4. ESTRUCTURA DE LAS TMC DE ALFABETIZACIÓN DEL PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA.....	127
TABLA 5. FINANCIAMIENTO.....	132
TABLA 6. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA 1.....	147
TABLA 7. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA 2.....	148
TABLA 8. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA 3.....	150

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. ALDEAS FOCALIZADAS DEL PRS 2024.....	144
GRÁFICO 2. RETOS Y DESAFÍOS DEL PRS.....	145

## ÍNDICE DE DIAGRAMAS

DIAGRAMA 1. EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA.....	121
DIAGRAMA 2. ÁMBITOS DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	141
DIAGRAMA 3. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS MESAS SOLIDARIAS.....	154



## AUTORIDADES

### **DIRECCIÓN DE COORDINACION SUPERIOR**

José Carlos Cardona

### **SUB-DIRECTOR EJECUTIVO RED SOLIDARIA**

Merlín Antonio Aguirre Banegas

### **COORDINADOR SUBDIRECCION EJECUTIVA**

Moisés Ariel Padilla Borjas

### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Erika Lideny Galeano

### **UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS (COOPERACIÓN EXTERNA)**

María Teresa Rodríguez

### **JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN**

Harvin Pérez Velásquez

### **EQUIPO DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN**

Elsa Judith Figueroa

Karen Melissa Borjas Portillo

Nelson Javier Rojas Montoya

Ofelia Eloísa Matute Delgado

Juan Carlos Valladares Fonseca

### **ASISTENCIA TÉCNICA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Germania María Padgett

#### **Dependencias Participantes:**

Secretaría General, Subgerencia de Recursos Humanos, Unidades Coordinadoras de Ejes Estratégicos, Unidad de Proyectos Estratégicos, Unidad de Servicios Legales.

#### **Diseño y diagramación:**

Dirección de Comunicación Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2026, es propiedad del Programa de la Red Solidaria de Honduras, C. A.



Blvr. Juan Pablo II, contiguo a Torre Alianza  
Tegucigalpa, MDC, Honduras, CA.  
<https://redsolidaria.gob.hn/>

## PRESENTACIÓN

*El Programa insigne de la Red Solidaria, es el ente encargado de combatir la pobreza y la pobreza extrema en Honduras, por mandato de La presidenta Constitucional de Honduras Iris Xiomara Castro Sarmiento. Para llegar a los hogares con dichas características socioeconómicas es necesario una planificación efectiva de cada una de nuestras metas y objetivos, por eso a continuación, presentamos nuestro Plan Estratégico Institucional.*

*El Plan Estratégico es la base sobre la cual se construyen los cimientos de la planificación institucional, sirve de hoja de ruta para transformar nuestra misión y visión en acciones y resultados medibles y es un medio para orientar nuestros esfuerzos hacia el crecimiento y la eficacia en el próximo año 2025.*

*En un entorno dinámico como el nuestro, la planificación meticulosa y la ejecución precisa son fundamentales para alcanzar nuestros objetivos y metas.*

*El Plan Estratégico Institucional de la Red Solidaria es el resultado del trabajo del equipo institucional para construir una herramienta en el que presentamos los principales componentes de nuestro Plan de trabajo, destacando cómo cada iniciativa contribuirá a fortalecer nuestras operaciones y potenciar nuestro impacto en cada una de las 2007 aldeas, barrios y colonias focalizados por La Red Solidaria.*

*La ejecución de nuestro Plan Estratégico Institucional será posible, a través de una colaboración sólida y un compromiso continuo, de esta manera estamos preparados para enfrentar los diferentes desafíos y retos y así capitalizar las oportunidades que se presenten en el camino hacia el éxito. De esta manera, la Red Solidaria está preparada para enfrentar los desafíos y capitalizar las oportunidades en su misión de construir un futuro sin pobreza en Honduras.*

*José Carlos Cardona Erazo*



## RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2026 del Programa de la Red Solidaria es un documento de gestión que define las acciones estratégicas necesarias para combatir la pobreza y la pobreza extrema en Honduras. Este plan se alinea con el Plan de Gobierno 2022-2026 y la Visión de País 2010-2038, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. El PEI establece un marco de referencia claro para la formulación de intervenciones específicas, enfocadas en mejorar las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables y que busca articular los esfuerzos y la oferta institucional dirigida a mejorar de manera progresiva, las condiciones de vida de las familias focalizadas por pobreza y extrema pobreza para lo cual ejecutamos programas y proyectos de desarrollo social y productivo en forma integral y coordinada.

El PEI se desarrolló mediante un proceso participativo que involucró a diversas unidades y dependencias de la Red Solidaria, así como a instituciones colaboradoras y beneficiarios comunitarios. Este enfoque inclusivo asegura que las acciones planificadas respondan efectivamente a las necesidades reales de la población.

El plan se centra en tres problemas prioritarios: la baja efectividad en la implementación de programas de protección social, el limitado soporte y cobertura en procesos de sensibilización y formación comunitaria, y la inadecuada integración y coordinación interinstitucional. De acuerdo con estos problemas se definieron tres objetivos estratégicos:

- Fortalecer la implementación, disponibilidad, accesibilidad y calidad de los programas de protección social de la Red Solidaria, promoviendo el desarrollo social y económico sostenible de las familias hondureñas en situación de pobreza y pobreza extrema, y garantizando un enfoque incluyente que responda efectivamente a sus necesidades y derechos.
- Ampliar el soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación para el fortalecimiento comunitario, empoderando a las organizaciones comunitarias y creando oportunidades de ingreso sostenible, para impulsar la formación integral y el desarrollo económico local como pilares fundamentales del avance comunitario.
- Mejorar la integración y coordinación interinstitucional en la Red Solidaria para una respuesta coherente y unificada en la protección social, desarrollando y fortaleciendo alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y promoviendo la creación de infraestructura social sostenible y la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en las comunidades focalizadas.

Estos objetivos están asociados a un portafolio de programas institucionales con metas definidas al 2026. Las metas incluyen la mejora de las condiciones de vida de cerca de 350,000 familias a través de intervenciones de desarrollo social y la creación de oportunidades de ingreso sostenible para fortalecer el desarrollo económico local. Asimismo, se prevé la mejora de la infraestructura social y ambiental en las comunidades más necesitadas.



## ABREVIATURAS

ANSEC	Administración Nacional de Servicio Civil.
APF	Asociación de Padres de Familia.
CADGI	Comité de Apoyo a la Gestión Documental Institucional.
COCOIN	Comité de Control Interno.
DIGER	Dirección de Gestión por Resultados.
DIT	Desarrollo Infantil Temprano.
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples.
FSU	Ficha Socioeconómica Única.
INE	Instituto Nacional de Estadísticas.
M&E	Monitoreo y Evaluación.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ODS/SEDESOL	Observatorio de Desarrollo Social.
ONADICI	Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno.
ONCAE	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras.
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo.
OSC	Organización de la Sociedad Civil.
PCM	Presidencia en Consejo de Ministros.
PE	Planificación Estratégica.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PMR	Matriz de Resultados del Programa (Project Management Report).
POA	Plan Operativo Anual.
PRS	Programa de la Red Solidaria.
PROASOL	Programa Acción Solidaria.
ROP	Reglamento Operativo del Programa.
ROPI	Registro de la Oferta Programática Institucional y de las Organizaciones Sociales.
RRHH	Recursos Humanos.
SACE	Sistema de Administración de Centros Educativos.
SCP	Sistema de Ciclo de Proyecto SCP.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SEDUC	Secretaría de Educación.
SEFIN	Secretaría de Finanzas.
SESAL	Secretaría de Salud.
SIAFI	Sistema de Administración Financiera Integrada.
SIARH	Sistema de Administración de Recursos Humanos.
SIRBHO	Sistema Información y Registro de Beneficiarios de Honduras.
SIREP	Sistema de Registro y Control de Empleados Públicos.
SNIPH	Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras.
SNPDH	Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo de Honduras.
SPE	Secretaría de Planificación Estratégica.
SPS	Sistema de Protección Social.
TMC	Transferencia Monetaria Condicionada.
UCP	Unidad Coordinadora de Proyectos (Cooperación Externa).
UPE	Unidad de Proyectos Estratégicos (Cooperación Externa).



## GLOSARIO

**Aldeas focalizadas:** Son las aldeas que se encuentran dentro del área de atención del Programa de la Red Solidaria; seleccionadas de acuerdo con su concentración de hogares en pobreza y pobreza extrema.

**Alianzas estratégicas y coordinación interinstitucional:** Enumera las instituciones gubernamentales, ONGs y organismos internacionales con los que el programa colabora para asegurar la efectividad y el alcance de las acciones.

**Área urbana:** La definición de área urbana para los centros poblados del censo 2013 se basa como mínimo en uno de los siguientes criterios:

1. Población de 2,000 y más habitantes
2. Centro poblado que era urbano en el censo de 2001
3. Población entre 1,500 y 1,999 personas y que posea al menos una de las características siguientes:
  - a. Amanzanado.
  - b. Centro de enseñanza.
  - c. Centro de salud.
  - d. Por lo menos un 10% de disponibilidad de alcantarillado (*frente INE*).

**Área rural:** Todo centro poblado que no cumpla con la definición anterior se considera rural (*frente INE*).

**Atención integral en educación:** Conjunto de acciones coordinadas para satisfacer las necesidades de los niños y niñas en sus primeros años de vida.

**Atención integral en salud:** Cartera de servicios disponibles debe ser suficiente para responder a las necesidades de salud de la población, incluyendo la promoción, prevención, diagnóstico precoz, atención curativa, rehabilitadora y paliativa, y apoyo para el autocuidado.

**Cajas de ahorro y crédito rural:** Son instituciones que permiten a las familias ahorrar dinero y acceder a préstamos en sus comunidades.

**Desarrollo humano:** Proceso de mejora de la capacidad humana, para ampliar las opciones y oportunidades, para que cada persona pueda vivir una vida de respeto y valor.

**Desarrollo rural:** Iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida y la economía en las áreas rurales, a menudo a través del apoyo a la agricultura y la infraestructura.

**Diagnóstico situacional:** Incluye un análisis de la situación socioeconómica y necesidades de las poblaciones beneficiarias.

**Eje estratégico de intervención:** Áreas específicas a través de las cuales un programa organiza y enfoca sus actividades para alcanzar sus objetivos, como salud, educación, ingresos, etc.



**Empoderamiento económico y social:** Procesos que aumentan la capacidad de las personas y comunidades para tomar decisiones y ejecutar acciones que conducen a un mejor bienestar social y económico.

**Familia:** Para efectos del PRS se considera familia como sinónimo de hogar. Una familia nuclear es la formada por los miembros de un solo núcleo familiar: los padres y sus hijos.

**Focalización social:** Proceso que consiste en identificar y seleccionar a las personas o grupos que serán beneficiarios de programas sociales y subsidios del Estado.

**Gestión comunitaria:** Conjunto de acciones que desarrolla un equipo directivo para promover, posibilitar y concretar una acción deseada, la gestión comprende las fases de diagnóstico, planificación, organización, administración, formulación y ejecución de proyectos.

**Gestores comunitarios:** Personas que se dedican a promover asuntos que beneficien su comunidad y en este caso específico el beneficio para el centro educativo.

**Hogar:** Es el que está conformado por una persona o grupos de personas, con o sin vínculo de parentesco que habitan la misma vivienda y que al menos para la alimentación dependen de un mismo presupuesto (olla común). (*fuentes INE*)

**Inclusión digital:** Esfuerzos para asegurar que todos los sectores de la sociedad tengan acceso y habilidad para usar las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación).

**Intervenciones de promoción y prevención en salud:** Acciones preventivas y de concientización diseñadas para mejorar la salud y prevenir enfermedades antes de que necesiten tratamiento.

**Intervención social:** Conjunto de acciones y políticas que buscan mejorar situaciones sociales difíciles.

**Levantamiento socioeconómico:** Proceso de recopilar datos sobre las condiciones sociales y económicas de un grupo de personas o área para planificar intervenciones adecuadas.

**Líneas de acción:** Describe las actividades y estrategias específicas para cada eje, detallando la metodología, la cobertura prevista y el tipo de intervenciones en cada comunidad o área focalizada.

**Mesas Solidarias:** Es la organización comunal que realiza, controla y evalúa la calificación final de los proyectos destinados a identificar y solventar problemas comunitarios en salud, educación, vivienda, trabajo y medio ambiente, alcanzando un alto grado de participación, protagonismo y gerencia dentro de un ámbito geográfico.

**Observatorio de la Pobreza y Vulnerabilidad:** Entidad que recopila y analiza datos relacionados con la pobreza y la vulnerabilidad para informar y orientar las políticas y programas.



**Oportunidades de ingreso:** áreas que se pueden aprovechar para aumentar la rentabilidad, eficiencia o productividad de un negocio.

**Participante:** Miembro de un solo núcleo familiar.

**Paquete básico:** Conjunto mínimo de servicios o intervenciones que se ofrecen a la comunidad para abordar sus necesidades básicas en áreas como salud, educación o ingresos.

**Piso de protección social:** El nivel mínimo de servicios y apoyos sociales que se proporcionan para proteger a los ciudadanos, especialmente a los más vulnerables, contra los riesgos sociales y económicos.

**Política integral con enfoque de activos:** Una estrategia que se centra en fortalecer los recursos y capacidades que las personas y comunidades tienen para generar ingresos y salir de la pobreza.

**Protección social:** Conjunto de políticas y programas diseñados para reducir la pobreza y la vulnerabilidad al proporcionar soporte a personas en situaciones de necesidad.

**Pueblos originarios y afrohondureños:** Grupos sociales y culturales que comparten vínculos ancestrales con la tierra y los recursos naturales de su región.

**Regionalización:** Proceso de dividir un territorio en áreas más pequeñas con características comunes.

**Seguridad alimentaria:** El acceso a suficientes alimentos saludables y nutritivos para llevar una vida activa y sana.

**SACE** - Sistema de Administración de Centros Educativos: Es sistema oficial de la Secretaría de Educación para llevar el registro y gestión de los Centros Educativos y la información de sus estudiantes.

**SIRBHO** - Sistema Información y Registro de Beneficiarios de Honduras: Sistema del Observatorio de Desarrollo Social, que obtiene y conserva la información de las personas y los hogares que se inscriben para recibir beneficios de los programas sociales.

**Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC):** Se definen como el conjunto de intervenciones del Programa de la Red Solidaria que se concretan con la entrega de dinero a la población hondureña y que se sujetan al cumplimiento de condicionalidades específicas por parte de quienes las reciben. Las condicionalidades se determinan de acuerdo con el Eje al que pertenece la TMC, su diseño y el servicio que promueve para uso por su población objetivo.

**Vivienda:** Es un lugar estructuralmente separado e independiente, construido, reformado o habilitado para fines de alojamiento temporal o permanente de personas. También podrá considerarse como vivienda a cualquier otra clase de albergue fijo o móvil ocupado por personas como lugar de alojamiento a la fecha del censo (*fuentes INE*).



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

---



## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Red Solidaria enfrenta varios desafíos que inciden en su capacidad para brindar bienes y servicios de manera efectiva, eficiente y oportuna a las comunidades en situación de pobreza y pobreza extrema. Dicha problemática radica en la limitada disponibilidad de recursos debido a disposiciones del Congreso Nacional y la Secretaría de Finanzas, la periodicidad en la entrega y calidad de los servicios de protección social, así como en ciertos aspectos en la gestión técnica operativa. Estos elementos influyen en la operatividad del programa y en la percepción pública sobre la Red.

Una insuficiente articulación y coordinación interinstitucional, junto con deficiencias en los sistemas de gestión del conocimiento, comprometen la integración y efectividad de los programas ofrecidos. Esto resulta en intervenciones fragmentadas, duplicación de esfuerzos en el sector social y una asignación ineficaz de recursos en la focalización, debilitando el impacto de las acciones dirigidas a reducir las condiciones de pobreza y pobreza extrema.

El corazón de estos problemas radica en la interconexión entre la eficacia organizacional interna y la calidad de los servicios entregados a las comunidades. Por ejemplo, las limitaciones en los sistemas de monitoreo y evaluación afectan negativamente la capacidad de la Red Solidaria para evaluar las necesidades reales de las comunidades y medir el impacto real de sus intervenciones, dependiendo de acciones estratégicas de otras instituciones gubernamentales que proporcionan los datos. Esto, a su vez, impide la optimización y la adecuación de los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas, educación, salud y oportunidades de ingreso, resultando en una menor capacidad para promover el desarrollo local sostenible y la seguridad alimentaria con dignidad y transparencia.

La articulación intersectorial e interinstitucional efectiva de estos servicios, y la corresponsabilidad comunitaria es fundamental para garantizar que las intervenciones de la Red Solidaria no solo lleguen a sus destinatarios, sino que también sean pertinentes y suficientes para fomentar un cambio positivo duradero en las vidas de las familias beneficiadas. La superación de estos desafíos es esencial para que la Red Solidaria cumpla con su misión de construir un futuro sin pobreza, donde prevalezca la equidad y la inclusión social.

### Análisis de problemas

#### 1.1. Análisis del problema 1: Baja efectividad en la implementación de los programas de protección social de la Red Solidaria.

La Red Solidaria (RS) enfrenta el reto significativo de mitigar la pobreza a través de la oferta de servicios de protección social, lo cual se ha complicado por una disponibilidad y calidad insuficiente. Este problema central emerge de una convergencia de factores internos y externos que limitan el alcance de las intervenciones.



### Causas Directas:

- No contar con la suficiente capacidad instalada (recursos humanos y tecnológicos) para la verificación y seguimiento a condicionalidades de los programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC).
- Falta de disponibilidad presupuestaria para poner en marcha los programas de protección social del PRS y las necesidades específicas de las comunidades focalizadas
- Insuficiente coordinación entre las entidades gubernamentales relacionadas con la operatividad de las TMC.
- Limitaciones en la infraestructura tecnológica para el monitoreo y evaluación de los programas.

### Causas Indirectas:

- Deficiencias en la calidad y accesibilidad de los servicios educativos y de salud ofrecidos a las familias beneficiarias.
- Inestabilidad y cambios frecuentes en las políticas públicas y normativas (Política Pública de Protección Social aún no aprobada y disposiciones de ejecución presupuestarias de SEFIN que sufren ajustes para atender emergencias).
- Limitaciones en la asignación y uso de fondos externos y reembolsables.
- Impacto de factores externos como desastres naturales y emergencias sanitarias.

El PRS debe, por tanto, reevaluar y fortalecer su enfoque para mejorar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de protección social, y dirigir sus esfuerzos hacia la creación de una estructura más resiliente y adaptable que pueda responder efectivamente a los desafíos presentes y futuros.

### 1.2. Análisis del problema 2: Limitado soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación dirigidos al fortalecimiento comunitario.

La Red Solidaria (RS) se ha encontrado con obstáculos críticos al intentar que las familias y comunidades en situación de vulnerabilidad gestionen y se beneficien de los servicios disponibles. El análisis detallado de este problema revela múltiples niveles de causas y consecuencias que impactan directa e indirectamente en la capacidad de acción y mejora de la RS.

### Causas Directas:

- Falta de recursos adecuados y herramientas de gestión distribuidos por la Red Solidaria, esenciales para la autonomía operativa y sostenibilidad de los servicios comunitarios.
- Limitaciones en el alcance y profundidad de las estrategias de comunicación y participación comunitaria de la Red Solidaria.



- Los cambios recurrentes en la estructura organizacional del PRS no se ven reflejados en una mejor adaptación a las necesidades y dinámicas de las comunidades.
- Las deficiencias en los mecanismos de retroalimentación y aprendizaje institucional limitan la evolución y la mejora continua de los programas.

#### **Causas Indirectas:**

- Políticas y procedimientos gubernamentales complejos que limitan la autonomía de las comunidades para administrar recursos.
- La limitada capacidad de gestión a nivel comunitario dificulta la efectividad de los programas de protección social, y su absorción por parte de las comunidades.
- Existe una escasa sensibilización y conocimiento sobre los derechos y servicios disponibles, lo que se traduce en una baja participación y aprovechamiento de los mismos.
- Insuficiente colaboración intersectorial que dificulta la integración efectiva de servicios y recursos.
- Inadecuada infraestructura tecnológica y de comunicación que obstaculiza la coordinación y seguimiento de proyectos a nivel comunitario

Para superar estos retos, la RS debe enfocarse en mejorar la capacidad de gestión y la participación comunitaria, ofreciendo una formación más accesible y pertinente, y facilitando las herramientas necesarias para una intervención eficaz.

### **1.3. Análisis del problema 3: Inadecuada integración y coordinación interinstitucional en la Red Solidaria para la efectiva articulación de esfuerzos en la protección social, lo cual impide una respuesta coherente y unificada a las necesidades de la población vulnerable.**

Para lograr un impacto transformador en las vidas de las familias en situación de vulnerabilidad, la Red Solidaria (RS) se enfrenta al desafío crítico de mejorar la articulación y la coordinación entre las diversas instituciones que intervienen en la implementación de los programas sociales. Este análisis profundo del problema identifica las causas y consecuencias que limitan la capacidad institucional de la RS para ejecutar su misión eficazmente.

#### **Causas Directas:**

- Falta de sistemas de comunicación eficaces entre las diferentes instituciones que limita el intercambio de información crítica para la toma de decisiones y la coordinación de acciones.
- Ausencia de un liderazgo efectivo que impulse la integración y coordinación interinstitucional
- Insuficiente capacitación y preparación del personal de la Red Solidaria en técnicas de gestión interinstitucional y en el conocimiento específico de los programas ofrecidos por otras entidades colaboradoras.



### **Causas Indirectas:**

- Cambios frecuentes en la estructura organizacional, que no favorecen la adaptabilidad y respuesta institucional a las políticas e intervenciones de protección social.
- Limitaciones tecnológicas que impiden una adecuada gestión y análisis de datos compartidos entre instituciones, esencial para la articulación efectiva de la oferta institucional.
- Los procedimientos y protocolos de colaboración interinstitucional no están suficientemente desarrollados o son ineficaces, resultando en esfuerzos dispersos y sin sinergia.

Para abordar efectivamente estos retos, es esencial que el PRS refuerce sus capacidades institucionales de colaboración, desarrolle mecanismos claros y eficientes de coordinación, y establezca sistemas robustos de información y comunicación interinstitucional.



## TABLA RESUMEN DEL MARCO LEGAL

Tabla 1. Marco legal y normativo del Programa Red Solidaria

No.	Norma jurídica	Fecha de publicación o aprobación de la normativa
1	Constitución de la República.	11 de enero de 1982.
2	Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo C-15.	El Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo entró en vigor el 30 de diciembre de 1959 y ha sido modificado en varias ocasiones. Las últimas modificaciones fueron las que entraron en vigencia el 31 de julio de 1995 relacionadas con el octavo aumento general de los recursos del Banco.
3	Convenio Constitutivo del Banco Mundial.	27 de junio del 2012.
4	Convenio Constitutivo BCIE.	13 de diciembre de 1960.
5	Convención Interamericana contra la Corrupción.	29 de marzo de 1996.
6	Convenio de las Naciones Unidas contra la Corrupción.	31 de octubre de 2003.
7	Convenio 169 de la OIT.	5 de septiembre de 1991.
8	Ley Marco de Políticas Públicas en materia de Protección Social Decreto 38-2011.	Emitida el 25 de abril del 2011, publicada en el Diario Oficial la Gaceta el 13 de junio del 2013.
9	Ley del Voluntariado 177-2011.	28 de septiembre de 2011.
10	Ley de Racionalización del Gasto Código Tributario Decreto Legislativo No. 170-2016.	28 de diciembre del 2016.
11	Ley de Servicio Civil y su Reglamento.	14 de octubre de 1993.
12	Ley del Banco Central de Honduras.	3 de febrero de 1950.
13	Ley de Optimización Administrativa Decreto 260-2023.	23 de enero del 2014
14	Ley General de la Administración Pública.	Emitida el 29 de octubre de 1986, publicada en el Diario Oficial la Gaceta el 29 de noviembre de 1986.
15	Ley de Procedimiento Administrativo.	Emitida el 2 de octubre de 1987, publicada en el Diario Oficial la Gaceta el 1 de diciembre de 1987.
16	Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.	31 de diciembre de 1987.
17	Ley de Contratación del Estado.	Emitida el 29 de junio de 2001, publicada en el Diario Oficial la Gaceta el 17 de septiembre de 2001.
18	Ley Orgánica del Presupuesto.	Publicada el 21 de junio del 2004.
19	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Emitida el 30 de diciembre de 2006.
20	Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.	Emitida el 05 de diciembre del 2002.
21	Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos del Presupuesto General de la República.	Aprobadas anualmente por el Congreso Nacional de la República/Para este año 2024 se aprobó a través de Decreto Legislativo 62-2023, publicado el 18 de enero del 2024.
22	Decreto Ejecutivo No. PCM 05-2022.	Publicado el 06 de abril del 2022.
23	Decreto Ejecutivo No. PCM 08-2022.	Publicado en fecha 02 de mayo del 2022
24	Decreto Ejecutivo No. PCM-11-2022.	Fue creado el 29 de abril del año 2022.
25	Decreto Legislativo No. 201-1993, Ley de Cajas Rurales.	Emitida el 13 de octubre de 1993.



No.	Norma jurídica	Fecha de publicación o aprobación de la normativa
26	Acuerdo Ministerial 036-2022.	Publicado el 31 de octubre de 2022.
27	Código Civil.	6 de septiembre de 2013.
28	Código de Trabajo.	1 de junio de 1959.
29	Código de Comercio.	16 de febrero de 1950.
30	Código Tributario.	28 de diciembre de 2016.
31	Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.	29 de mayo de 2002.

Fuente: Programa de la Red Solidaria, 2024.



## PERFIL ESTRATÉGICO

### Misión

Somos la institución hondureña que articula esfuerzos coordinados y ejecuta programas y proyectos sociales activos e integrales, enfocados en transformar de manera sostenible las condiciones de vida de familias focalizadas en pobreza y extrema pobreza, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, oportunidades económicas y desarrollo humano integral.

### Visión

Para el año 2026, ser la institución de referencia en Honduras, reconocida por liderar y articular la oferta social dirigida a población focalizada por pobreza y pobreza extrema; implementando programas innovadores y sostenibles, promoviendo su desarrollo humano integral, garantizando el acceso equitativo a oportunidades y contribuyendo a la construcción de un país más justo, inclusivo y con mayor equidad social.

## Valores Institucionales

El PRS considera como sus valores institucionales:



**Compromiso:** Para la Red Solidaria, el compromiso significa una dedicación inquebrantable hacia el bienestar de los beneficiarios. Es la voluntad de ir más allá del deber, de cumplir con nuestra misión de manera emotiva y profunda, identificándose plenamente con ella.



**Empatía:** La empatía en la Red Solidaria significa ponerse en los zapatos de los beneficiarios al desarrollar y ejecutar proyectos. Es la capacidad de identificar y comprender profundamente las necesidades, deseos y sufrimientos de las personas a las que servimos.



**Solidaridad:** Para la Red Solidaria, ser solidario es contribuir de manera significativa al bienestar de otros, promoviendo un ciclo virtuoso de dar y recibir. Significa compartir recursos, conocimientos y esperanza, fomentando el empoderamiento comunitario a través de la creación de competencias y el



**Integridad:** La integridad para la Red Solidaria es sinónimo de actuar siempre con honestidad y ética, sin compromisos. Es la base sobre la cual se seleccionan los beneficiarios, se planifican las intervenciones y se ejecutan todas las acciones.



**Trabajo en Equipo:** El trabajo en equipo en la Red Solidaria se centra en la colaboración y cooperación entre todos los miembros y partes interesadas. Es la convicción de que sólo a través de la unión de esfuerzos se puede entregar un valor integral y transformador a las comunidades.



# DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## Matriz Plan Estratégico Institucional

### Plan Estratégico Institucional – Problema 1 - Objetivo 1

Problema/s Prioritario/s		Objetivo/s Estratégico/s	
1. Baja efectividad en la implementación de los programas de protección social de la Red Solidaria.		1. Fortalecer la implementación, disponibilidad, accesibilidad y calidad de los programas de protección social de la Red Solidaria, promoviendo el desarrollo social y económico sostenible de las familias hondureñas en situación de pobreza y pobreza extrema, y garantizando un enfoque incluyente que responda efectivamente a sus necesidades y derechos.	
Causa/s Directa/s		Eje/s Estratégico/s	
1. No contar con la suficiente capacidad instalada para la verificación y seguimiento a condicionalidades de los programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC). 2. Falta de disponibilidad presupuestaria para poner en marcha los programas de protección social del PRS y las necesidades específicas de las comunidades focalizadas. 3. Insuficiente coordinación entre las entidades gubernamentales relacionadas con la operatividad de las TMC. 4. Limitaciones en la infraestructura tecnológica para el monitoreo y evaluación de los programas.		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estructura organizacional resiliente, con procesos de verificación y monitoreo estandarizados y automatizados.</li> <li>▪ Gestión administrativo-financiera eficiente con transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>▪ Coordinación y articulación interinstitucional eficiente.</li> <li>▪ Fortalecimiento de infraestructura tecnológica y automatización de procesos digitales.</li> </ul>	
Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa	Resultado Institucional	Meta Institucional I (2026)
Programa 11- Intervenciones para el desarrollo y protección social.	L 1.636.272.414,00	Establecidas alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de intervenciones integrales y reducir el porcentaje de hogares en situación de pobreza relativa y absoluta.	407,808 hogares.
Programa 15- Programa de protección social II BID 5681.	L 1,882,320,000.00	Mejorar las condiciones de vida de los hogares en territorios que concentran la pobreza extrema, así como promover la generación de su capital humano y capacidad de autogestión.	203,912 hogares.



Plan Estratégico Institucional – Problema 2 - Objetivo 2			
Problema/s Prioritario/s		Objetivo/s Estratégico/s	
2. Limitado soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación dirigidos al fortalecimiento comunitario.		2. Ampliar el soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación para el fortalecimiento comunitario, empoderando a las organizaciones comunitarias y creando oportunidades de ingreso sostenible, para impulsar la formación integral y el desarrollo económico local como pilares fundamentales del avance comunitario.	
Causa/s Directa/s		Eje/s Estratégico/s	
1. Falta de recursos adecuados y herramientas de gestión distribuidos por la Red Solidaria, esenciales para la autonomía operativa y sostenibilidad de los servicios comunitarios. 2. Limitaciones en el alcance y profundidad de las estrategias de comunicación y participación comunitaria de la Red Solidaria. 3. Los cambios recurrentes en la estructura organización del PRS no se ven reflejados en una mejor adaptación a las necesidades y dinámicas de las comunidades. 4. Las deficiencias en los mecanismos de retroalimentación y aprendizaje institucional limitan la evolución y la mejora continua de los programas.		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de la estructura organizativa y autonomía operativa comunitaria.</li> <li>▪ Comunicación inclusiva, contextualizada y con participación comunitaria.</li> <li>▪ Estructura organizacional resiliente, con procesos de verificación y monitoreo estandarizados y automatizados.</li> <li>▪ Fortalecimiento de infraestructura tecnológica y automatización de procesos digitales.</li> </ul>	
Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa	Resultado Institucional	Meta Institucional (2026)
Programa 12 - Formación integral y oportunidades de ingreso para el desarrollo comunitario.	L 134.588.266,00	Impulsada la formación integral para las oportunidades de ingreso sostenible, fundamental para el desarrollo comunitario.	96,600

Plan Estratégico Institucional – Problema 3 - Objetivo 3	
Problema/s Prioritario/s	Objetivo/s Estratégico/s
3. Inadecuada integración y coordinación interinstitucional en la	3. Mejorar la integración y coordinación interinstitucional en la Red Solidaria para



Plan Estratégico Institucional – Problema 3 - Objetivo 3			
Problema/s Prioritario/s		Objetivo/s Estratégico/s	
Red Solidaria para la efectiva articulación de esfuerzos en la protección social, lo cual impide una respuesta coherente y unificada a las necesidades de la población vulnerable.		una respuesta coherente y unificada en la protección social, desarrollando y fortaleciendo alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y promoviendo la creación de infraestructura social sostenible y la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en las comunidades focalizadas.	
Causa/s Directa/s		Eje/s Estratégico/s	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de sistemas de comunicación eficaces entre las diferentes instituciones que limita el intercambio de información crítica para la toma de decisiones y la coordinación de acciones.</li> <li>2. Ausencia de un liderazgo efectivo que impulse la integración y coordinación interinstitucional.</li> <li>3. Insuficiente capacitación y preparación del personal de la Red Solidaria en técnicas de gestión interinstitucional y en el conocimiento específico de los programas ofrecidos por otras entidades colaboradoras.</li> </ol>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de infraestructura tecnológica y automatización de procesos digitales.</li> <li>▪ Coordinación y articulación Interinstitucional eficiente.</li> <li>▪ Fomento de una cultura organizacional colaborativa</li> </ul>	
Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa	Resultado Institucional	Meta Institucional I (2026)
Programa 13 – Infraestructura Social y Medio Ambiente.	L 1.014.901.595,00	Fortalecida la infraestructura social de manera amigable con el medio ambiente y la calidad de vida de la comunidad.	1,800

**Matriz Resumen Estrategia PEI**



Resumen Estrategia PEI				
Problema Prioritario	Objetivo Estratégico	Impacto (Necesidad satisfecha en la sociedad por la IPR con la implementación PEI)	Programa Institucional	Prioridad de Gobierno Atendida
1. Baja efectividad en la implementación de los programas de protección social de la Red Solidaria.	1. Fortalecer la implementación, disponibilidad, accesibilidad y calidad de los programas de protección social de la Red Solidaria, promoviendo el desarrollo social y económico sostenible de las familias hondureñas en situación de pobreza y pobreza extrema, y garantizando un enfoque incluyente que responda efectivamente a sus necesidades y derechos.	<p>Los programas de protección social de PRS se implementan con el fin de <b>mejorar las condiciones de vida de la población focalizada</b> en condición de pobreza, pobreza extrema de manera transversal; poniendo a disposición el <b>acceso a bienes y servicios básicos de protección social</b> a través intervenciones integrales que se ejecutan por medio de seis ejes estratégicos (Salud, Educación, Infraestructura y Medio Ambiente, Oportunidades de ingresos y Fortalecimiento Local y Humano).</p> <p>El impacto de estas intervenciones se traduce en <b>reducción de la pobreza monetaria</b> al proporcionar ingresos adicionales a hogares en pobreza y pobreza extrema, se cubren necesidades básicas de alimentación, vivienda y</p>	<p><b>Programa 11</b> - Intervenciones para el desarrollo y protección social.</p> <p><b>Programa 15</b>- Programa de Protección Social II BID 5681.</p>	<p>G2. Gabinete Social.</p> <p>EE2.6 Protección y Previsión Social.</p> <p>OEE2.6 Asistir a la población más vulnerable mediante un sistema de protección y previsión social integral.</p>



		<p>educación, y se estimulan la demanda de bienes y servicios locales, lo que puede generar crecimiento económico.</p> <p><b>Fomento de la equidad e inclusión social:</b> Los programas de protección social están dirigidos a los grupos más vulnerables (mujeres, niños, personas con discapacidad, pueblos originarios) promoviendo la equidad y la inclusión social.</p> <p><b>Empoderamiento y capital humano:</b> Las condicionalidades educativas y de salud exigen que los beneficiarios mantengan a sus hijos en la escuela y participen en controles de salud, lo que fomenta la inversión en capital humano y rompe el ciclo de pobreza intergeneracional.</p>		
--	--	--	--	--



<p>2. Limitado soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación dirigidos al fortalecimiento comunitario.</p>	<p>2. Ampliar el soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación para el fortalecimiento comunitario, empoderando a las organizaciones comunitarias y creando oportunidades de ingreso sostenible, para impulsar la formación integral y el desarrollo económico local como pilares fundamentales del avance comunitario.</p>	<p>El empoderamiento de las organizaciones comunitarias genera <b>fortalecimiento del capital social</b> y permite a las comunidades gestionar mejor sus propios recursos, resolver problemas locales y tener una voz colectiva más fuerte.</p> <p>Se promueve la <b>participación ciudadana en la toma de decisiones</b>, asegurando que las soluciones y proyectos estén alineados con sus necesidades reales. Al fomentar actividades productivas locales, <b>se generan empleos y oportunidades de autoempleo</b>, lo que incrementa los ingresos familiares, reduce la dependencia de un solo sector <b>y aumenta la resiliencia económica</b>. Al aumentar los ingresos de la comunidad, también <b>se fortalece la economía local</b>, ya que las personas pueden consumir más bienes y servicios de su entorno. Estas acciones tienen un impacto significativo en la reducción de la pobreza; <b>al fomentar un desarrollo</b></p>	<p><b>Programa 12 -</b> Formación integral y oportunidades de ingreso para el desarrollo comunitario.</p>	<p>G2. Gabinete Social.</p> <p>EE2.6 Protección y Previsión Social.</p> <p>OEE2.6 Asistir a la población más vulnerable mediante un sistema de protección y previsión social integral.</p> <p>REE2.6.5 Creadas y fortalecidas financiera y técnicamente cajas de ahorro y créditos locales en comunidades de extrema pobreza.</p>
---	--	--	---	---



		<p><b>más equitativo y sostenible</b>, no solo generan ingresos, sino que también fortalecen la capacidad de las comunidades para autogestionarse y adaptarse a cambios económicos o sociales.</p>		
<p>3. Inadecuada integración y coordinación interinstitucional en la Red Solidaria para la efectiva articulación de esfuerzos en la protección social, lo cual impide una respuesta coherente y unificada a las necesidades de la población vulnerable.</p>	<p>3. Mejorar la integración y coordinación interinstitucional en la Red Solidaria para una respuesta coherente y unificada en la protección social, desarrollando y fortaleciendo alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y promoviendo la creación de infraestructura social sostenible y la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en las comunidades focalizadas.</p>	<p>La creación de infraestructura social sostenible que incluye servicios básicos de salud, educación, vivienda, acceso a agua potable y saneamiento, tiene un impacto profundo en calidad de vida de las comunidades vulnerables.</p> <p>El acceso a servicios básicos proporciona a las comunidades servicios esenciales que <b>mejoran la calidad de vida y aumentan la esperanza de vida</b>, puesto que la salud pública y la educación son dos pilares fundamentales para romper el ciclo de pobreza.</p>	<p><b>Programa 13 – Infraestructura Social y Medio Ambiente.</b></p>	<p>G2. Gabinete Social.</p> <p>EE2.6 Protección y Previsión Social.</p> <p>OEE2.6 Asistir a la población más vulnerable mediante intervenciones en vivienda que permitan la mejora en la calidad de vida.</p> <p>REE2.8.5 8 Hospitales nuevos y optimizada la capacidad instalada de SESAL.</p>



		<p>Cuando se combinan infraestructura social sostenible y conservación ambiental, el impacto es aún mayor:</p> <p><b>Salud pública mejorada:</b> La infraestructura sanitaria y acceso a un entorno limpio reducen enfermedades relacionadas con la contaminación o el saneamiento deficiente.</p> <p><b>Equidad social:</b> Facilita que las comunidades marginadas tengan acceso a los mismos recursos y oportunidades, cerrando brechas sociales.</p> <p><b>Crecimiento económico inclusivo:</b> Las inversiones en infraestructura sostenible y proyectos ambientales priorizan la participación local, asegurando beneficios para toda la comunidad, creando empleos locales, tanto directos como indirectos. La protección ambiental <b>reduce el impacto de fenómenos climáticos extremos</b>, que suelen afectar más a las comunidades vulnerables.</p>		
--	--	---	--	--

**Matriz vinculación Interinstitucional Estratégica.**



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Secretaría de Desarrollo Social.  SEDESOL	<b>Programa</b> de Becas Solidarias.  <b>Programa</b> coordinación y articulación de la política pública.  <b>Programa</b> integral de la política pública del sector social.	<b>Programa 11-</b> Intervenciones para el desarrollo y protección social.	SEDESOL y Red Solidaria coordinan esfuerzos para identificar y priorizar a las familias y comunidades en situación de pobreza extrema, atendiendo a los mismos grupos meta.	SEDESOL puede ejecutar proyectos de infraestructura social básica (agua, saneamiento, electrificación) en las comunidades donde Red Solidaria opera, mejorando las condiciones de vida de las familias beneficiarias.
		<b>Programa 12-</b> Formación Integral y Oportunidades de Ingreso Para el Desarrollo Comunitario	Contar con una base de estudiantes mediante la matrícula por cada centro educativo de cada departamento, municipios y aldeas focalizadas.	SEDESOL y Red Solidaria pueden coordinar acciones de fortalecimiento de capacidades y promoción de la economía social en las comunidades beneficiarias.
		<b>Programa 13-</b> Infraestructura Social y Medio Ambiente	SEDESOL Red Solidaria articulan acciones para el fortalecimiento comunitario mediante las mesas solidarias en las aldeas focalizadas.	Apoyar la regulación y coordinación participativa y democrática de los programas y proyectos de desarrollo y protección social llevados adelante por las diversas instituciones estatales, destinados a la población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, en el marco de las prioridades establecidas.
Programa de Acción Social (PROASOL)	<b>Programa-11</b> de promoción y atención social.	<b>Programa-11 -</b> Intervenciones para el desarrollo y protección social.	La Red Solidaria contribuye a la identificación de familias beneficiarias, la gestión comunitaria y el seguimiento de los proyectos.	PROASOL asiste a las poblaciones vulnerables para que, tanto de forma individual como en sociedad, puedan identificar y fortalecer sus capacidades técnicas y sociales a través de procesos formativos complementarios, asistencias



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
				en salud física y mental, impulso de emprendimientos y asistencia social, con un enfoque hacia las distintas vulnerabilidades.
	<b>Programa-12</b> Nacional de Alimentación Escolar.	<b>Programa 13-</b> Infraestructura Social y Medio Ambiente	La Red Solidaria a través del Programa de Comedores Solidarios facilita servicios educación nutricional a madres, padres de familia que son voluntarios en los Comedores Solidarios, para el manejo idóneo de la seguridad nutricional de las niñas y niños en edad escolar.	Ejerce la acción de entregar una ración alimentaria nutritiva complementaria (ración seca a nivel nacional y ración fresca en los municipios priorizados del corredor seco y grupos originarios) en los centros educativos gubernamentales del nivel de Prebásica y Básica, vinculando la identificación de productores locales para que provean la ración fresca de la alimentación escolar, sumando el desarrollo de capacidades en temas alimentarios de todos (as) los voluntarios.
Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos	<b>Programa</b> de Vivienda digna y adecuada.	<b>Programa 13-</b> Infraestructura Social y Medio Ambiente	Proveer fondos para mejoras de infraestructura básica (pisos, pilas de abastecimiento de agua) en las aldeas focalizadas, además realiza monitoreo de avance de obra en los hogares beneficiados.	CONVIVIENDA prioriza sus intervenciones en las comunidades focalizadas por la Red Solidaria para un abordaje integral de la pobreza, gestionando la realización de mejoras de vivienda a través de los Comités de vivienda rural. Brinda acompañamiento social y técnico a los hogares beneficiados.



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	<p><b>Programa- 11</b> Infraestructura rural y urbano.</p> <p><b>Programa-12</b> Infraestructura escolar.</p>	<b>Programa 13-</b> Infraestructura Social y Medio Ambiente	La Red Solidaria contribuye a la identificación de familias beneficiarias, la gestión comunitaria y el seguimiento de los proyectos.	El FHIS aporta recursos financieros y técnicos para la ejecución de los programas sociales y productivos de la Red Solidaria, fortaleciendo su impacto y sostenibilidad. Realiza intervenciones en la infraestructura escolar.
Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)	<p><b>Programa -11</b> de Construcción de Carreteras.</p> <p><b>Programa - 12</b> rehabilitación de carreteras.</p> <p><b>Programa -13</b> construcción de puentes.</p> <p><b>Programa -15</b> Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada</p> <p><b>Programa -16</b> Mantenimiento de la Red Vial no Pavimentada.</p> <p><b>Programa -18</b></p>	<b>Programa 13-</b> Infraestructura Social y Medio Ambiente	Red Solidaria puede priorizar sus intervenciones en zonas donde la SIT ha mejorado la infraestructura de caminos y transporte, también puede brindar datos sobre necesidades de infraestructura en comunidades vulnerables para alimentar la planificación de proyectos de la SIT.	La SIT desarrolla y mejora las vías de comunicación terrestre que facilitan el acceso a las comunidades más alejadas favoreciendo la ejecución de las intervenciones de la Red Solidaria u otras instituciones /organizaciones.



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
	Construcción de Obras urbanas a Nivel Nacional y Obras Civiles con Enfoque de Genero			
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	<p><b>Programa</b> Distribución.</p> <p><b>Programa</b> Generación.</p> <p><b>Programa</b> Transmisión.</p>	<p><b>Programa 13-</b> Infraestructura Social y Medio Ambiente</p>	Red Solidaria provee información de las aldeas focalizadas sin acceso a electricidad para que la ENEE las considere en sus planes de expansión.	La ENEE realiza análisis de factibilidad a fin de priorizar la expansión de la red eléctrica en las aldeas focalizadas de la Red Solidaria, mejorando las condiciones de vida de los hogares a beneficiar.
Instituto de Conservación Forestal (ICF)	<p><b>Programa</b> Desarrollo Forestal Comunitario.</p> <p><b>Programa</b> de Áreas protegidas y vida silvestre</p>	<p><b>Programa 13-</b> Infraestructura Social y Medio Ambiente</p>	Proyecto de Pulmones Verdes con viveros a nivel nacional en centros educativos y continuar reforestando. Red Solidaria comparte información sobre comunidades vulnerables cercanas a áreas protegidas o de importancia forestal, para que el ICF considere programas específicos.	<p>El ICF coordina y brinda financiamiento para proyectos de reforestación.</p> <p>Involucra a las comunidades donde Red Solidaria tiene presencia en proyectos de desarrollo forestal comunitario.</p>



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Dirección Nacional de Parques y Recreación (DNPR)	<b>Programa -</b> Gestión de diseño, construcción de áreas recreativas y actividades físicas recreativas	<b>Programa 13-</b> Infraestructura Social y Medio Ambiente	<p>La Red Solidaria facilita la información de aldeas focalizadas, gestiona la participación comunitaria en los proyectos y el seguimiento de su impacto social.</p> <p>Identifica y prioriza las comunidades con mayor necesidad de espacios públicos y oportunidades de recreación.</p>	<p>La DNPR aporta la experiencia técnica, los recursos financieros y la capacidad de gestión para la ejecución de proyectos que generen beneficios sociales y ambientales para las comunidades focalizadas, también podría impulsar proyectos de turismo comunitario sostenible, generando oportunidades de ingresos complementarios.</p>



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR)	<b>Programa -</b> Diseño, construcción y mantenimiento de instalaciones y espacios físicos de actividades deportivas y recreativas, para impulsar el desarrollo del deporte a nivel nacional e internacional.	<p><b>Programa 12-</b> Formación Integral y Oportunidades de Ingreso Para el Desarrollo Comunitario</p> <p><b>Programa 13-</b> Infraestructura Social y Medio Ambiente</p> <p><b>Programa-11 -</b> Intervenciones para el desarrollo y protección social.</p>	La Red Solidaria facilita la información de aldeas focalizadas, gestiona la participación comunitaria en los proyectos y el seguimiento de su impacto social.	CONDEPOR aporta la experiencia técnica, los recursos financieros, la infraestructura deportiva y la capacidad de gestión para la ejecución de proyectos que generen beneficios sociales y de salud para las comunidades.



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Secretaría de la Mujer (SEMUJER).	<b>Programa - 11</b> Promover la justicia de género, igualdad de derechos y oportunidades plenas para las mujeres y niñas.	<b>Programa-11 -</b> Intervenciones para el desarrollo y protección social. <b>Programa 12-</b> Formación Integral y Oportunidades de Ingreso para el desarrollo comunitario.	Red Solidaria identifica y prioriza a mujeres en situación de pobreza extrema jefas de hogar; población meta de los programas de la Secretaría de la Mujer (SEMUJER).  Las transferencias monetarias de Red Solidaria contribuyen al empoderamiento económico de las mujeres beneficiarias, facilitando su acceso a oportunidades productivas promovidas por SEMUJER.	La Secretaría de la Mujer realiza capacitaciones y ofrece servicios de atención a víctimas de violencia, que pueden ser articulados con las familias atendidas por Red Solidaria.  También proporciona el marco estratégico, los recursos financieros, la asistencia técnica y la capacitación para fortalecer la capacidad operativa y la sostenibilidad del programa de la Red Solidaria.  Capacitaciones a grupos de mujeres que están adscritas a las Mesas Solidarias y Cajas Rurales.
Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)	<b>Programa – 13</b> Formación Profesional y Capacitación Técnica	<b>Programa-11 -</b> Intervenciones para el desarrollo y protección social.  <b>Programa 12-</b> Formación Integral y Oportunidades de Ingreso Para	La Red Solidaria puede compartir información sobre las necesidades de capacitación y formación de los beneficiarios y equipos en territorio, para que el INFOP diseñe programas específicos.  Red Solidaria puede facilitar la participación de sus beneficiarios en los cursos y programas del INFOP, para la certificación de competencias laborales adquiridas, fomentando su desarrollo	Fortalecimiento para el equipo en territorio y Mesas Solidarias.  El INFOP contribuye con cursos de capacitación técnica a jóvenes y adultos beneficiarios de Red Solidaria, mejorando sus oportunidades de empleo e ingresos, coordinar la oferta de capacitaciones en temas como emprendimiento, desarrollo comunitario, derechos laborales, entre otros.



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
		el Desarrollo Comunitario  <b>Programa 13-</b> Infraestructura Social y Medio Ambiente	profesional y favoreciendo la empleabilidad.	
Servicio Nacional de Emprendimientos y de Pequeños Negocios (SENPRENDE)	<b>Programa -</b> Servicio Nacional de Emprendimientos y de Pequeños Negocios	<b>Programa 12-</b> Formación Integral y Oportunidades de Ingreso Para el Desarrollo Comunitario	La Red Solidaria facilita la identificación de emprendedores potenciales, la sensibilización sobre las oportunidades de negocio, la gestión de la movilización social y el seguimiento del impacto de los programas.	SENPRENDE aporta la experiencia técnica, los recursos financieros, la capacitación especializada y el acceso a redes de apoyo para fortalecer las capacidades empresariales de los emprendedores y microempresarios de la población focalizada de la Red Solidaria.
			Red Solidaria puede brindar acompañamiento y seguimiento a las familias que incursionan en emprendimientos, complementando el apoyo técnico de SENPRENDE.	Capacitación y legalización de las cajas rurales.
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	<b>Programa – 15</b> Desarrollo Agroalimentario  <b>Programa – 17</b> Servicio de	<b>Programa-11 -</b> Intervenciones para el desarrollo y protección	Red Solidaria puede facilitar la identificación de familias en pobreza extrema que puedan beneficiarse de los programas de la SAG.  La Red Solidaria impulsa el consumo de	La SAG implementa programas de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades para pequeños productores, lo que complementa los esfuerzos de Red Solidaria en el desarrollo de las



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
	<p>Información Agroalimentaria</p> <p><b>Programa - 22</b> Competitividad Rural.</p> <p><b>Programa - 23</b> Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>social.</p> <p><b>Programa 12-</b> Formación Integral y Oportunidades de Ingreso Para el Desarrollo Comunitario</p>	<p>alimentos nutritivos en las aldeas focalizadas.</p> <p>La Red Solidaria fomenta la participación y el empoderamiento de las comunidades, lo que facilita la implementación de los programas de la SAG a nivel local.</p>	<p>comunidades rurales.</p> <p>La SAG brinda capacitación y apoyo para la producción de alimentos por parte de las familias beneficiarias.</p> <p>La SAG aporta la experiencia técnica, los recursos financieros, la infraestructura productiva, la capacitación especializada y el acceso a mercados para fortalecer las capacidades productivas y empresariales de las familias rurales.</p>
<p>Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)</p>	<p><b>Programa</b> de transferencia tecnología agropecuaria.</p> <p><b>Programa</b> de semilla vegetal.</p> <p><b>Programa</b> de generación agropecuaria.</p> <p>Producción y mejoramiento animal.</p>	<p><b>Programa 12-</b> Formación Integral y Oportunidades de Ingreso Para el Desarrollo Comunitario</p>	<p>Red Solidaria puede compartir información sobre las necesidades y potencialidades agrícolas de las aldeas focalizadas, para que DICTA diseñe programas de asistencia técnica específicos.</p>	<p>DICTA brinda capacitación y acompañamiento en prácticas agropecuarias sostenibles a las familias beneficiarias de Red Solidaria que se dedican a actividades productivas rurales; en particular, la creación y organización de las Cajas Rurales.</p>



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)	<p><b>Programa</b> Nacional de cajas Rurales y Urbanas.</p> <p><b>Programa</b> Seguridad Alimentaria.</p>	<p><b>Programa 12-</b> Formación Integral y Oportunidades de Ingreso Para el Desarrollo Comunitario</p> <p><b>Programa 13-</b> Infraestructura Social y Medio Ambiente</p>	Red Solidaria puede facilitar la identificación de familias en pobreza extrema que puedan beneficiarse de los programas de PRONADERS.	<p>PRONADERS puede priorizar la construcción de infraestructura en las aldeas focalizadas de la Red Solidaria, mejorando las condiciones de vida de las familias beneficiarias.</p> <p>PRONADERS ofrece apoyo para el desarrollo de emprendimientos productivos, lo que complementa las transferencias monetarias condicionadas de Red Solidaria.</p>
			Red Solidaria fomenta la participación y el empoderamiento de las comunidades, lo que facilita la implementación de los proyectos de PRONADERS a nivel local.	
			Coordinar con PRONADERS la oferta de capacitaciones y asistencia técnica en temas de producción, emprendimiento y gestión de recursos naturales.	
			Coordinar con SENPRENDE la oferta de capacitaciones y asistencia técnica en temas de producción, emprendimiento y gestión de recursos naturales.	
			Red Solidaria puede facilitar la información de los proyectos que realiza para la conservación de los recursos naturales.	



Vinculación Interinstitucional Estratégica

Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA)	<b>Programa</b> Apoyo a las Cadenas Productivas de Hombres y Mujeres agricultores de frijol y maíz.	<p><b>Programa-11</b> - Intervenciones para el desarrollo y protección social.</p> <p><b>Programa 12-</b> Formación Integral y Oportunidades de Ingreso Para el Desarrollo Comunitario</p> <p><b>Programa 13-</b> Infraestructura Social y Medio Ambiente</p>	<p>Red Solidaria puede compartir información sobre las necesidades y potencialidades de comercialización agrícola en las comunidades vulnerables, para que el IHMA diseñe programas de asistencia técnica específicos.</p> <p>Red Solidaria fomenta la participación y el empoderamiento de las comunidades, lo que facilita la implementación de los programas de comercialización y acopio del IHMA a nivel local.</p>	<p>Compra de la producción de granos a productores beneficiarios de la Red Solidaria. Apoyo para garantizar la comercialización de la producción de socios de las cajas rurales.</p> <p>El IHMA puede brindar capacitación y asistencia técnica en temas de comercialización a las familias beneficiarias de Red Solidaria que se dedican a actividades productivas agropecuarias.</p> <p>El IHMA puede facilitar el acceso de los pequeños productores beneficiarios de Red Solidaria a sus centros de acopio y almacenamiento, mejorando sus canales de comercialización.</p>



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	<b>Programa</b> Crédito al sector productivo y otros servicios bancarios.	<p><b>Programa 12-</b> formación Integral y Oportunidades de Ingreso Para el desarrollo comunitario</p> <p><b>Programa 16</b> Programa de crédito para la agroindustria y cajas rurales BCIE 2332.</p> <p><b>Programa 17</b> Programa de crédito para la agroindustria y cajas rurales BCIE 2248 tramo B</p>	Red Solidaria puede compartir información sobre las necesidades y potencialidades productivas en las comunidades vulnerables, para que BANADESA diseñe programas de financiamiento específicos.	<p>BANADESA facilita el acceso a créditos y financiamiento para las familias beneficiarias de Red Solidaria que deseen emprender proyectos productivos agropecuarios.</p> <p>Apertura de cuentas de las cajas rurales, Los créditos y financiamiento de BANADESA complementan las transferencias monetarias de Red Solidaria, contribuyendo a la generación de ingresos sostenibles en las comunidades beneficiarias.</p>



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL)	<p><b>Programa 18:</b> Rectoría de Salud</p> <p><b>Programa 19:</b> Provisión de Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención (Regiones de Salud)</p> <p><b>Programa 20:</b> Provisión de Servicios de Salud del Segundo Nivel de Atención.</p>	<p><b>Programa-11 -</b> Intervenciones para el desarrollo y protección social.</p>	<p>Fortalecer en madres, padres, y cuidadores primarios conocimientos que favorezcan los cuidados en salud, nutrición y educación de los niños menores de 6 años a través del acompañamiento familiar (visita domiciliaria).</p>	<p>La SESAL prioriza la atención a las familias beneficiarias de Red Solidaria en los establecimientos de salud, facilitando el cumplimiento de las corresponsabilidades.</p> <p>Ambas instituciones coordinan acciones para mejorar la salud de madres y niños, promover la lactancia materna y prevenir la desnutrición crónica.</p> <p>La SESAL ofrece servicios de vacunación y control de enfermedades, mientras que Red Solidaria refuerza estas acciones a través de la educación y acompañamiento familiar.</p>
			<p>Contribuir a que el estado nutricional de la mujer embarazada y lactante sea adecuado para el crecimiento y desarrollo de su bebe.</p>	
			<p>Garantizar la calidad de las intervenciones comunitarias a través del monitoreo del desarrollo integral de la niñez menor de 6 años.</p>	
			<p>Red Solidaria fomenta la participación de las comunidades en los programas de salud de la SESAL, fortaleciendo el enfoque comunitario e intercultural.</p>	



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia. (SENAF)	<p><b>Programa 11:</b> Prevención y garantías de derechos de niños, niñas, adolescentes y familia.</p> <p><b>Programa 12:</b> Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de vulneración.</p> <p><b>Programa 13:</b> Promoción protección especial de derechos de niños, niñas y adolescentes a nivel local y territorial.</p>	<b>Programa-11</b> - Intervenciones para el desarrollo y protección social.	<p>SENAF y Red Solidaria coordinan esfuerzos para prevenir y atender situaciones de riesgo, violencia y vulneración de derechos que afecten a niños, niñas y adolescentes de las familias beneficiarias.</p> <p>La Red Solidaria promueve la participación de las familias en espacios comunitarios, lo cual facilita la implementación de los programas de SENAF en las comunidades.</p> <p>Coordinar trabajo que realizan la Mesa Técnica Nacional, Mesas departamentales y Consejos Municipales, para monitorear la implementación de la estrategia comunitaria e institucional.</p> <p>Programa Plan Crecer, Eje Fortalecimiento Local y Humano.</p> <p>Unidad de Género coordinarán diseño de estrategias, definición e implementación de lineamientos técnicos, material promocional educativo y asistencia técnica a facilitadores certificados en desarrollo infantil en cada municipio.</p>	<p>SENAF apoya el cumplimiento de las corresponsabilidades de Red Solidaria vinculadas al bienestar y desarrollo de niños y adolescentes.</p> <p>SENAF y Red Solidaria ofrecen capacitaciones complementarias a las familias en temas de crianza positiva, prevención del maltrato y desarrollo infantil.</p>



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
			Plan Crecer y la Unidad de Género, articularán acciones institucionales e interinstitucionales con las unidades que correspondan para implementar acciones de fortalecimiento comunitario en temas de promoción de derechos de la niñez y adolescencia.	



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Instituto Nacional de Estadísticas. INE	<b>Programa de Producciones Estadística.</b>	<p><b>Programa-11</b> - Intervenciones para el desarrollo y protección social.</p> <p><b>Programa 12-</b> Formación Integral y Oportunidades de Ingreso para el Desarrollo Comunitario</p> <p><b>Programa 15</b> - Programa de protección social II BID 5681</p>	Red Solidaria puede apoyar al INE en el levantamiento de información en campo con ayuda de los equipos de territorio, en las aldeas focalizadas.	<p>El INE provee datos estadísticos e información censal que permiten a Red Solidaria identificar y focalizar a las familias en situación de pobreza extrema.</p> <p>Los datos estadísticos del INE sobre condiciones de vida, educación, salud, entre otros, son insumos clave para el diseño de programas y estrategias de Red Solidaria.</p> <p>Red Solidaria puede solicitar al INE la realización de encuestas y evaluaciones para medir el impacto de sus programas en los hogares beneficiarios.</p>
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. SEDUC	<p><b>Programa: 20</b> Educación Básica.</p> <p><b>Programa 21:</b> Educación Media</p>	<b>Programa-11</b> - Intervenciones para el desarrollo y protección social.	La Red Solidaria otorga beneficios (TMC de Educación, Becas solidarias, Kits escolares, dispositivos tecnológicos y otros) a educandos residentes en aldeas focalizadas para promover la permanencia en centros educativos	La SEDUC provee información requerida para el cumplimiento de las corresponsabilidades de Red Solidaria vinculadas al acceso (matrícula), asistencia y deserción escolar de niños, niñas y jóvenes.



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
	<p><b>Programa: 19</b> Educación Prebásica.</p> <p><b>Programa: 22</b> Educación Alternativa para Jóvenes y Adultos.</p> <p><b>Programa: 24</b> Fortalecimiento a la Gestión Educativa</p>	<p><b>Programa 13-</b> Infraestructura Social y Medio Ambiente</p>	<p>gubernamentales.</p> <p>La Red Solidaria gestiona procesos formativos complementarios para docentes, atendiendo las necesidades comunitarias y a solicitud del ente rector (SEDUC).</p> <p>La Red Solidaria apoya en la identificación de personas en condición de vulnerabilidad por analfabetismo en las aldeas focalizadas.</p> <p>Colabora a través de los equipos de territorio en la identificación de facilitadores que atienden los procesos de alfabetización en las aldeas focalizadas.</p> <p>Provee de material educativo para facilitadores y participantes del Programa de Alfabetización en las aldeas focalización.</p> <p>Efectúa pago de TMC de Alfabetización para facilitadores que atienden el Programa Nacional de Alfabetización en las aldeas focalizadas.</p>	<p>La SEDUC puede priorizar la construcción y mejoramiento de infraestructura escolar en las comunidades donde Red Solidaria opera, mejorando la calidad educativa.</p> <p>La SEDUC facilita los datos necesarios para la efectiva identificación de beneficiarios del Programa de Becas Solidarias.</p> <p>SEDUC provee los datos oficiales del censo de personas del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Adultos.</p> <p>SEDUC provee los datos de participantes certificados que han finalizado Ciclos del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Adultos.</p>



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.  (SEFIN)	Formulación y ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.	Dirección y Subdirección Ejecutiva, Gerencia Administrativa Ejes.  <b>Programa 01-</b> Actividades Centrales  Actividad 002 Gerencia Administrativa Financiera	Red Solidaria debe coordinar con la SEFIN la planificación y proyección de los recursos requeridos para sus intervenciones anuales.  Red Solidaria provee información detallada sobre la ejecución de su presupuesto y el uso de los recursos, lo cual alimenta los sistemas de información financiera de la SEFIN.	La SEFIN es responsable de asignar y gestionar los recursos financieros necesarios para la operación y ejecución de los programas de Red Solidaria.  La SEFIN realiza un seguimiento y control del uso adecuado de los recursos asignados a Red Solidaria, exigiendo una rendición de cuentas transparente.
	Administración de los recursos financieros del Estado.			
	Recaudación de impuestos y otras fuentes de ingresos públicos.			
	Implementación de políticas fiscales y de gasto público.			
Comisión Nacional de Telecomunicaciones.	Regulación y supervisión de los servicios de telecomunicaciones en el país.	Eje de Educación, Unidad de Comunicaciones y Unidad de	Red Solidaria y CONATEL podrían coordinar esfuerzos para el desarrollo de contenidos educativos y de capacitación a través de plataformas digitales y medios de comunicación.	CONATEL ayuda a garantizar los servicios de acceso gratuito a internet en las 2007 aldeas focalizadas por la Red Solidaria.  CONATEL podría facilitar canales de



Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
(CONATEL)	Administración del espectro radioeléctrico y asignación de frecuencias.	Telecomunicaciones.  <b>Programa 01- Actividades Centrales</b>	Ambas instituciones coordinan esfuerzos para brindar capacitaciones en alfabetización digital y uso de tecnologías de la información a las familias beneficiarias de Red Solidaria.	comunicación (radio, televisión, internet) para que Red Solidaria difunda información y realice campañas de sensibilización sobre sus programas en las comunidades beneficiarias.
	Promoción del acceso universal a los servicios de telecomunicaciones	Actividad 007- Comunicaciones e imagen Institucional		
	Desarrollo de políticas y normativas para el sector de las telecomunicaciones			
Instituto Nacional de la Juventud. (INJ)	Promoción y defensa de los derechos de la juventud.	Eje de Protección Social Unidad de Proyectos Estratégicos. (UPE) Proyecto mejora de la calidad	Red Solidaria promueve el empoderamiento comunitario, lo cual se alinea con los enfoques del INJ para el desarrollo integral de la juventud.  Red Solidaria puede identificar y canalizar a jóvenes de familias beneficiarias hacia los programas de formación y empleo del INJ.	El INJ puede facilitar capacitaciones y espacios de participación para fomentar el liderazgo de los jóvenes beneficiarios de Red Solidaria en sus comunidades.  Los programas de formación para el empleo del INJ pueden contribuir a la inserción laboral de jóvenes de familias beneficiarias de Red Solidaria,
	Programas de formación y capacitación para el empleo juvenil.			



**Vinculación Interinstitucional Estratégica**

Información externa		Información interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de La otra institución	Programa propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
	Fomento de la participación y liderazgo juvenil.	educativa para el desarrollo de habilidades para el empleo: proyecto joven.	Ambas instituciones pueden coordinar acciones de prevención de violencia, adicciones y conductas de riesgo entre los jóvenes de las comunidades atendidas.	mejorando sus ingresos.
	Prevención de violencia, adicciones y conductas de riesgo en jóvenes.	<b>Programa 13-</b> Infraestructura Social y Medio Ambiente		



## Monitoreo y Evaluación

### Matriz de Objetivo-Indicador Estratégico

Matriz de Indicadores PEI								
Código	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Metas			Valor obtenido	Nivel de Cumplimiento
			2023	2024	2025	2026		
OE1	Fortalecer la implementación, disponibilidad, accesibilidad y calidad de los programas de protección social de la Red Solidaria, promoviendo el desarrollo social y económico sostenible de las familias hondureñas en situación de pobreza y pobreza extrema, y garantizando un enfoque incluyente que responda efectivamente a sus necesidades y derechos.	Cantidad de población focalizada (hogares) en situación de pobreza y pobreza extrema, con atención integral <sup>1</sup> en salud, seguridad alimentaria y educación bajo un enfoque de activos mejorando su condición de vida.	325,893	*234,514	277,459	611,720		
OE2	Ampliar el soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación para el fortalecimiento comunitario, empoderando a las organizaciones comunitarias y creando oportunidades de ingreso sostenible, para impulsar la formación integral y el desarrollo económico local como pilares fundamentales del avance comunitario.	Número de participantes organizados con capacidades fortalecidas para el desarrollo económico local a través de talleres de capacitación y capital semilla a cajas rurales y urbanas.		80,000	80,000	84,000		
OE3	Mejorar la integración y coordinación interinstitucional en la Red Solidaria para una respuesta coherente y unificada en la protección social <sup>2</sup> , desarrollando y fortaleciendo alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y promoviendo la creación de infraestructura social sostenible y la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en las comunidades focalizadas.	Número de obras de infraestructura básica mejorada en viviendas (instalación de servicios básicos).  Número de obras de infraestructura básica mejorada en hospitales en aldeas focalizadas con renovación, ampliación, o instalación de servicios básicos.	15	168	1,532	1,800		

<sup>1</sup> En el ámbito de Protección Social hace referencia a programas que combinan diferentes intervenciones (transferencias monetarias, acceso a servicios de salud, educación y seguridad alimentaria, capacitación) para abordar múltiples dimensiones de la pobreza.

<sup>2</sup> La integración y coordinación interinstitucional es indispensable para articular las intervenciones que se realizan en forma conjunta con otras instituciones en los territorios focalizados, a fin de evitar duplicidad y eficientar el uso de recursos.



Matriz de Indicadores PEI							
		Número de obras de infraestructura básica mejorada en centros educativos con renovación, ampliación, o instalación de servicios básicos.					

### Matriz Indicadores de desempeño por programa

Indicadores de desempeño por programa									
Tipo de Indicador de Desempeño	Indicador	Formula	Línea Base	Metas				Análisis	Medio de Verificación
			2023	2024	2025	2026			
PROGRAMA 11 – INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN SOCIAL									
Eficacia	Cantidad de hogares focalizados en situación de pobreza y pobreza extrema, con atención integral bajo un enfoque de activos (TMC) mejorando su condición de vida.	Suma de hogares en situación de pobreza y pobreza extrema registrados en SIRBHO.	271,146	114,763	227,459	407,808	Mide la cobertura de población focalizada (hogares) en situación de pobreza y pobreza extrema recibiendo al menos 1 servicio básico integral por hogar.  <i>*Los cambios en la proyección de metas anuales obedecen a la actualización de la base de datos de beneficiarios en el Sistema de registro de beneficiarios de Honduras SIRBHO y a la disponibilidad presupuestaria.</i>	Ficha Socioeconómica Única (FSU), informes estadísticos de entidades oficiales.	
Eficacia	Número de TMC entregadas a hogares focalizados en situación de pobreza y pobreza extrema, financiadas con fondos del Tesoro Nacional y financiamiento externo.	Suma total de transferencias monetarias condicionadas entregadas a hogares registrados en SIRBHO.	325,893	123,233	247,930	444,510	Mide el número de transferencias monetarias condicionadas entregadas a hogares en situación de pobreza.	Informe de SIREs, conciliación bancaria brindada por BANADESA y evaluaciones de impacto social.	



Indicadores de desempeño por programa								
Económico	Monto de transferencias monetarias a hogares residentes en aldeas con concentración de pobreza y extrema pobreza (millones de lempiras).	Suma total del monto entregado a los hogares que reciben TMC	L 1,310,089,860	L 553,088,740	L 1,463,944,66	L 1,970,396,486	Mide el monto total pagado a los hogares beneficiados a través de TMC	Conciliación Bancaria, brindada por BANADESA.
Eficacia	Número de personas con atención orientada a la promoción en el primer nivel de salud, formación educativa, previsión en seguridad alimentaria y cobertura de ingreso mínimo complementario.	Suma total de personas atendidas con al menos 1 bien o servicio básico integral.		700,000	1,174,977	1,393,876	Mide la cobertura de servicios de atención y en salud, educación y protección social en las familias de hogares beneficiarios.	Informes de atención médica, registros de salud, planillas de TMC.
Eficacia	Número de Atención-promoción-prevención en el primer nivel de salud realizadas a familias focalizadas.	Suma total de servicios de atención médica realizados.		265,500	339,379	292,703	Mide la eficacia del programa en proporcionar servicios de atención, promoción y prevención en salud a los hogares focalizados.	Registros de atención médica, informes de seguimiento de servicios de salud.
Eficacia	Número de Familias capacitados en Desarrollo Infantil Temprano y nutrición infantil en aldeas focalizadas.	Suma total de familias capacitadas.		22,000	23,100	24,255	Mide la cantidad de familias capacitadas en desarrollo infantil temprano y nutrición infantil.	Informes de capacitación, registros de asistencia, evaluaciones de seguimiento.
Calidad	Número de docentes capacitados (as) en prevención del castigo físico y trato humillante en la primera infancia.	Suma total de docentes capacitados.		60	80	100	Mide la eficiencia del programa en capacitar docentes en prevención del castigo físico y trato humillante.	Informes de capacitación, registros de asistencia, evaluaciones de seguimiento.
Eficacia	Número de participantes alfabetizados (as) y becados (as).	Suma total de educandos alfabetizados y becados.		100,000	105,000	110,250	Evalúa la provisión de servicios de alfabetización y becas escolares a los educandos beneficiarios.	Registros de matrícula de participantes alfabetizados (F01 y F02), informes de becas otorgadas, reporte de cruce de datos de participantes registrados en SIRBHO y SACE



Indicadores de desempeño por programa								
Económico	Monto de transferencias Monetarias entregadas a facilitadores que atienden el Programa Nacional de Alfabetización (PNA) y Educación en territorios focalizados	Suma total del monto entregado a facilitadores que atienden el Programa Nacional de Alfabetización y Educación en territorios focalizados		L. 418,000,000	L.423,700,000	L.460,841,200	Mide el monto total entregado a los facilitadores del PNA.	Planillas de pago de TMC de alfabetización.
Calidad	Número de Kits escolares entregados a educandos matriculados en centros educativos gubernamentales.	Suma total de educandos beneficiados con Kits escolares.		50,000	52,500	55,125	Mide la cantidad de Kits escolares entregados a educandos beneficiarios.	Informe de entrega.
Calidad	Número de pares de calzado escolar entregado a educandos matriculados en centros educativos gubernamentales.	Suma total de educandos beneficiados con calzado escolar.		30,000	31,500	33,075	Mide la cantidad de calzados entregado a los educandos beneficiarios, mejorando condiciones de prevención de enfermedades	Informe de entrega.
Eficacia	Número de informes de gestión de fortalecimiento institucional interno del Programa de la Red Solidaria y de la Secretaría de Desarrollo social SEDESOL.	Suma total de informes de gestión generados.		1	1	1	Mide la cantidad de informes de fortalecimiento institucional gestionados.  <i>*Los entes financiadores establecen dentro de sus lineamientos la presentación de informes(producto) en los que se detallan ampliamente el alcance de las intervenciones.</i>	Informes de gestión institucional, registros de reuniones, evaluaciones de desempeño institucional.
Eficacia	Número de hogares beneficiados con capital semilla TMC BID 5289.	Suma total de hogares beneficiados con TMC para capital semilla BID 5289.			1,000		Mide el número de hogares beneficiados con las transferencias monetarias condicionadas (TMC).	Registros de beneficiarios, informes de TMC, evaluaciones de impacto social.
PROGRAMA 12 – FORMACIÓN INTEGRAL Y OPORTUNIDADES DE INGRESO PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO								



Indicadores de desempeño por programa								
Eficacia	Número de Participantes organizados con capacidades fortalecidas para el desarrollo económico local.	Suma total de participantes organizados con capacidades fortalecidas que integran los consejos comunales		12,000	12,042	12,600	Mide la cantidad de participantes de los consejos comunales organizados con capacidades fortalecidas para el desarrollo económico.	Registros de asistencia, informes de capacitación, evaluaciones de desempeño y seguimiento.
Eficacia	Número de participantes que reciben capital semilla a través de las cajas rurales y urbanas.	Suma total de participantes que reciben capital semilla.		80,000	80,000	84,000	Mide la cantidad de participantes recibiendo capital semilla para emprendimientos productivos.	Registros de beneficiarios, informes de distribución de capital, evaluaciones de impacto.
Eficacia	Número de cajas que reciben crédito para el financiamiento productivo en el área rural y urbana.	Suma total de cajas rurales y urbanas que reciben crédito.		2,357	2,357	2,598	Mide el número de cajas rurales y urbanas recibiendo crédito para el financiamiento productivo.	Registros de beneficiarios, informes de crédito, evaluaciones de impacto económico.
Económico	Monto de transferencia monetaria para la capitalización para el área productiva de cajas rurales (millones de lempiras).	Suma total del monto transferido a cajas rurales conformadas.		L 235,700,000	L 235,700,000	L 259,800,000	Mide el monto total transferido a cajas rurales conformadas.	Conciliación bancaria entregada por BANADESA.
<b>PROGRAMA 13 – INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE</b>								
Eficacia	Número de Obras de Infraestructura Básica (mejora a vivienda), infraestructura mayor en Red Hospitalaria y Centros educativos.	Suma total de obras de infraestructura básica realizadas.	15	168	1,532	1,800	Mide la cantidad de obras de infraestructura básica en viviendas, hospitales y centros educativos realizadas en el periodo.	Acta de recepción.



Indicadores de desempeño por programa								
Calidad	Número de Comedores Solidarios comunitarios y escolares equipados.	Suma total de comedores solidarios equipados con implementos para la promoción de Seguridad Alimentaria.	24	100	120	150	Mide el número de comedores solidarios comunitarios y escolares equipados.	Informes de equipamiento, registros de comedores, evaluaciones de impacto.
Eficacia	Número de hectáreas de bosque de pino en proceso restauración.	Suma total de hectáreas en proceso de restauración.		36,623	0	0	Mide la cantidad de hectáreas de bosque de pino en proceso de restauración.	Informes de restauración, registros de actividades, evaluaciones de impacto.
Eficacia	Número de hectáreas de bosque de pino (públicas y privadas) afectadas por los incendios forestales y el gorgojo reforestadas.	Suma total de hectáreas en reforestadas.			100	150	Mide la cantidad de hectáreas de bosque de pino reforestadas.	Informes de reforestación.
Calidad	Número de estudiantes del Tercer Ciclo de Educación Básica formados en habilidades para el empleo.	Suma total de estudiantes formados en habilidades para el empleo.		15,000	16,400	0	Mide la cantidad de estudiantes formados en habilidades para el empleo.	Registros de beneficiarios, informes de capacitación, evaluaciones de impacto.
Eficacia	Número de módulos escolares construidos en la zona de influencia.	Suma total de módulos escolares construidos.	15	15	20	0	Mide la cantidad de módulos escolares construidos.	Acta de recepción, Informes de avance de construcción, evaluaciones de impacto.
Eficacia	Número de educandos beneficiados con licencias de plataformas adaptativas y capacitados para su uso.	Suma total de educandos beneficiados con licencias de plataformas adaptativas y capacitados para su uso.		5,000	8,000	0	Mide la cantidad de educandos beneficiados con licencias de plataformas adaptativas y capacitados para su uso.	Registros de beneficiarios, evaluaciones de impacto.



Indicadores de desempeño por programa								
Eficacia	Número de Obras de infraestructura UCIN en hospitales seleccionados.	Suma total de obras de infraestructura UCIN realizadas.		3	2	0	Mide la cantidad de obras de infraestructura UCI realizadas en hospitales seleccionados.	Informes de construcción, registros de actividades, evaluaciones de impacto.
Eficacia	Número de mecanismos de comunicación implementados en la red hospitalaria.	Suma total de mecanismos de comunicación implementados.		1	1	0	Mide la cantidad de mecanismos de comunicación implementados en la red hospitalaria.	Informes de implementación, registros de actividades.
PROGRAMA 15 – PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL II BID 5681								
Eficacia	Número de hogares beneficiados con TMC BID 5681	Suma total de hogares beneficiados con TMC BID 5681.		119,751	50,000	203,912	Mide el número de hogares beneficiados con las transferencias monetarias condicionadas (TMC).	Registros de beneficiarios, informes de distribución de TMC, evaluaciones de impacto social.
Eficacia	Número de TMC entregadas a hogares focalizados a través del financiamiento BID 5681.	Suma total de transferencias monetarias entregadas BID 5681.		137,931	50,000		Mide el número de transferencias monetarias condicionadas entregadas a hogares en situación de pobreza.	Informes de distribución de TMC, registros de beneficiarios, evaluaciones de impacto social.
Eficacia	Número de informes de asistencia Técnica para la formación de un plan de capacitación para voluntarios del PRS	Suma total de informes generados.		1	1		Mide el número de informes de asistencia técnica para el desarrollo de un plan de formación para capacitación de voluntarios del PRS	Informes de gestión institucional.
Económico	Monto de transferencias monetarias a hogares residentes en aldeas con concentración de pobreza y extrema pobreza (millones de lempiras).	Suma total del monto entregado a los hogares que reciben TMC BID 5681		L554,482.62	L459,201.31		Mide el monto total pagado a los hogares beneficiados a través de TMC	Conciliación Bancaria, brindada por BANADESA.



Indicadores de desempeño por programa							
Eficiencia	Monto promedio transferencias monetarias de incorporación a hogares residentes en aldeas con concentración de pobreza y extrema pobreza (millones de lempiras	Suma total transferencias monetarias de incorporación entre número de beneficiarios que reciben la transferencia					



## Anexos

### Matriz Direccionamiento Estratégico Completo

1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO COMPLETO				
Problema prioritario:	1. Baja efectividad en la implementación de los programas de protección social de la Red Solidaria.			
Causas del problema:	<b>Causa directa 1.1:</b> No contar con la suficiente capacidad instalada para la verificación y seguimiento a condicionalidades de los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC).	<b>Eje estratégico:</b>	<b>Estructura organizacional resiliente, con procesos de verificación y monitoreo estandarizados y automatizados.</b>	
	<b>Causa indirecta 1.1:</b> Deficiencias en la calidad y accesibilidad de los servicios educativos y de salud ofrecidos a las familias beneficiarias	<b>Actividad Estratégica 1.1.1:</b>	<b>Fortalecimiento de capacidades operativas y técnicas</b> para responder efectivamente a los desafíos de disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de protección social.	
		<b>Actividad Estratégica 1.1.2:</b>	<b>Estandarización de procesos de verificación y seguimiento.</b> -Verificación a través de plataformas digitales.	
		<b>Actividad Estratégica 1.1.3:</b>	<b>Automatización de procesos</b> -Implementación de sistemas de verificación automatizados, digitalización de servicios, mejora de la logística territorial.	
		<b>Actividad Estratégica 1.1.4:</b>	<b>Formación de personal de campo</b> en el uso de herramientas digitales que agilicen la recolección de datos.	
		<b>Actividad Estratégica 1.1.5:</b>	<b>-Implementación de auditorías selectivas y muestreos representativos.</b>	
	<b>Causa directa 1.2:</b> Falta de disponibilidad presupuestaria para poner en marcha los programas de protección social del PRS y las necesidades específicas de las comunidades focalizadas.	<b>Eje estratégico:</b>	<b>Gestión administrativo-financiera eficiente con transparencia y rendición de cuentas.</b>	



## 1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO COMPLETO

Problema prioritario:	1. Baja efectividad en la implementación de los programas de protección social de la Red Solidaria.		
	<p><b>Causa indirecta 1.2:</b> Limitaciones en la asignación y uso de fondos externos y reembolsables.</p>	<p><b>Actividad Estratégica 1.2.1.</b></p>	<p><b>Reasignación y priorización del presupuesto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar los programas de mayor impacto social y concentrar en ellos los recursos limitados.</li> <li>-Priorización de programas clave en territorios focalizados.</li> </ul>
		<p><b>Actividad Estratégica 1.2.2.</b></p>	<p>Optimización de recursos y eficiencia operativa.</p>
		<p><b>Actividad Estratégica 1.2.3.</b></p>	<p>-Alianzas con organismos y agencias de cooperación internacional en la cofinanciación de programas que generen valor social.</p>
	<p><b>Causa directa 1.3:</b> Insuficiente coordinación entre las entidades gubernamentales relacionadas con la operatividad de las TMC</p>	<p><b>Eje estratégico:</b></p>	<p><b>Coordinación y articulación Interinstitucional eficiente</b></p>
	<p><b>Causa indirecta 1.3:</b> Inestabilidad y cambios frecuentes en las políticas públicas y normativas.</p>	<p><b>Actividad Estratégica 1. 3.1.</b></p>	<p><b>Creación de indicadores de desempeño interinstitucional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Definir indicadores específicos que midan la efectividad de la coordinación entre entidades, como el tiempo de respuesta, la reducción de duplicidades y la mejora en la eficiencia operativa.</li> </ul>
		<p><b>Actividad Estratégica 1. 3.2.</b></p>	<p><b>Evaluaciones periódicas de coordinación</b> para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según los resultados</p>
	<p><b>Causa directa 1.4:</b> Limitaciones en la infraestructura tecnológica para el monitoreo y evaluación de los programas.</p>	<p><b>Eje estratégico:</b></p>	<p><b>Fortalecimiento de infraestructura tecnológica y automatización de procesos digitales</b></p>



## 1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO COMPLETO

<b>Problema prioritario:</b>	<b>1. Baja efectividad en la implementación de los programas de protección social de la Red Solidaria.</b>		
	<b>Causa indirecta 1.4:</b> Impacto de factores externos como desastres naturales y emergencias sanitarias	<b>Actividad Estratégica 1.4.1.</b>	<b>Programas de cofinanciación para infraestructura tecnológica.</b>  -Establecer acuerdos de cofinanciamiento para la adquisición de tecnología y soporte técnico en áreas con acceso limitado a internet y equipos adecuados.
		<b>Actividad Estratégica 1.4.2.</b>	<b>Implementación de soluciones móviles para recolección de datos en campo.</b>  -Equipar a los equipos de campo con tablets o smartphones de bajo costo para facilitar la recolección de datos de manera precisa y en tiempo real, aplicaciones móviles para recolección de datos offline.
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>1. Fortalecer la implementación, disponibilidad, accesibilidad y calidad de los programas de protección social de la Red Solidaria, promoviendo el desarrollo social y económico sostenible de las familias hondureñas en situación de pobreza y pobreza extrema, y garantizando un enfoque incluyente que responda efectivamente a sus necesidades y derechos.</b>		
<b>Programa (s) principal (es):</b>	<b>1. Programa 11- Intervenciones para el desarrollo y protección social.</b>	<b>Responsable Directo:</b>	Coordinadores de Ejes Estratégicos
		Corresponsable:	Autoridades del nivel departamental y municipal de la Secretaría de Educación (SEDUC).  Autoridades regionales sanitarias departamentales de la Secretaría de Salud (SESAL).
	<b>2. Programa 15- Programa de protección social II BID 5681.</b>	<b>Responsable Directo:</b>	Unidad Coordinadora de Proyectos
		Corresponsable:	Autoridades del nivel departamental y municipal de la Secretaría de Educación (SEDUC).  Autoridades de Nivel Central



### 1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO COMPLETO

<b>Problema prioritario:</b>	<b>1. Baja efectividad en la implementación de los programas de protección social de la Red Solidaria.</b>		
			regionales sanitarias departamentales de la Secretaría de Salud (SESAL).
<b>Proyecto de cada programa principal:</b>	1. Proyecto de Apoyo a poblaciones vulnerables afectadas por el Coronavirus	Responsable Directo:	Unidad Coordinadora de Proyectos
	2. Proyecto de integración de la protección social / 6401HN	Responsable Directo:	Unidad Coordinadora de Proyectos
	3. Financiamiento adicional al proyecto de integración de la protección social.	Responsable Directo:	Unidad Coordinadora de Proyectos
	4. Apoyo al Sistema Integral de Protección Social 5008 / BL-HO	Responsable Directo:	Unidad Coordinadora de Proyectos

### 1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO COMPLETO

<b>Problema prioritario:</b>	<b>2. Limitado soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación dirigidos al fortalecimiento comunitario.</b>		
	<b>Causa directa 2.1:</b> Falta de recursos adecuados y herramientas de gestión distribuidos por la Red Solidaria, esenciales para la autonomía operativa y sostenibilidad de los servicios comunitarios.	<b>Eje estratégico:</b>	<b>Fortalecimiento de la estructura organizativa y autonomía operativa comunitaria.</b>



## 1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO COMPLETO

Problema prioritario:	<b>2. Limitado soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación dirigidos al fortalecimiento comunitario.</b>		
<p><b>Causas del problema:</b></p>	<p><b>Causa indirecta 2.1:</b> Políticas y procedimientos gubernamentales complejos que limitan la autonomía de las comunidades para administrar recursos</p>	<p><b>Actividad Estratégica 2.1.1</b></p>	<p><b>Desarrollo de capacidades y entrenamiento en gestión comunitaria.</b></p> <p>Realizar talleres y programas de formación en liderazgo, resolución de problemas y toma de decisiones, promoviendo que los miembros de la comunidad asuman roles activos en la sostenibilidad de los servicios.</p> <p>Involucrar a las comunidades en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos destinados a los programas de protección social, fortaleciendo su compromiso e interés.</p> <p>Creación de comités de sostenibilidad.</p> <p>Evaluación continua y ajustes estratégicos para la sostenibilidad.</p>
	<p><b>Causa indirecta 2.1.a:</b> Insuficiente colaboración intersectorial que dificulta la integración efectiva de servicios y recursos</p>	<p><b>Actividad Estratégica 2.1.2</b></p>	<p><b>Establecimiento de mesas de trabajo intersectoriales permanentes</b></p> <p>Comités de coordinación multisectorial: Formar mesas o comités con representantes de diferentes sectores para facilitar la comunicación, planificar acciones conjuntas y resolver desafíos operativos.</p> <p><b>Talleres intersectoriales:</b> Organizar talleres y seminarios para funcionarios de distintos sectores sobre los beneficios y técnicas de colaboración, fomentando un enfoque de trabajo en equipo.</p> <p><b>Promoción de buenas prácticas:</b> Compartir experiencias exitosas de colaboración intersectorial en otras regiones o países para inspirar y motivar a los actores locales.</p>



## 1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO COMPLETO

<p><b>Problema prioritario:</b></p>	<p><b>2. Limitado soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación dirigidos al fortalecimiento comunitario.</b></p>		
	<p><b>Causa directa 2.2:</b> Limitaciones en el alcance y profundidad de las estrategias de comunicación y participación comunitaria de la Red Solidaria.</p>	<p><b>Eje estratégico:</b></p>	<p><b>Comunicación inclusiva, contextualizada y con participación comunitaria.</b></p>
	<p><b>Causa indirecta 2.2:</b> La limitada capacidad de gestión a nivel comunitario dificulta la efectividad de los programas de protección social, y su absorción por parte de las comunidades.</p>	<p><b>Actividad Estratégica 2.2.1</b></p>	<p><b>Implementar indicadores de efectividad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Definir indicadores para monitorear el alcance y profundidad de las comunicaciones, como el nivel de comprensión, la tasa de participación en eventos y el nivel de satisfacción.</li> </ul> <p><b>Diseño de estrategias de comunicación inclusivas y adaptadas al contexto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Adaptar los materiales a lengua materna y utilizar formatos accesibles (visuales, auditivos, digitales) que se adaptan a las características culturales de cada comunidad.</li> </ul> <p><b>Segmentación de audiencias.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Crear mensajes específicos para diferentes grupos dentro de las comunidades (jóvenes, adultos mayores, líderes comunitarios, etc.)</li> </ul> <p><b>Realizar consultas abiertas y foros</b> donde la comunidad pueda aportar ideas y soluciones, permitiendo que el diseño de los programas refleje sus prioridades y necesidades reales.</p> <p><b>Contenido audiovisual adaptado</b> Crear videos, infografías y podcasts que expliquen los programas en formatos atractivos y de fácil difusión</p>



## 1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO COMPLETO

Problema prioritario:	<b>2. Limitado soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación dirigidos al fortalecimiento comunitario.</b>		
	<p><b>Causa directa 2.3:</b> Los cambios recurrentes en la estructura organizacional del PRS no se ven reflejados en una mejor adaptación a las necesidades y dinámicas de las comunidades.</p>	<p><b>Eje estratégico:</b></p>	<p><b>Estructura organizacional resiliente, con procesos de verificación y monitoreo estandarizados y automatizados.</b></p>
	<p><b>Causa indirecta 2.3:</b> Existe una escasa sensibilización y conocimiento sobre los derechos y servicios disponibles, lo que se traduce en una baja participación y aprovechamiento de los mismos.</p>	<p><b>Actividad Estratégica 2.3.1</b></p>	<p><b>Creación de un plan de transición estructurado para los cambios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecimiento de un equipo o área de gestión del cambio.</li> <li>-<b>Desarrollo de procesos estandarizados y documentados</b></li> <li>-Planificación estratégica a largo plazo.</li> <li>-Desarrollo de una cultura organizacional resiliente al cambio.</li> <li><b>Fortalecimiento de canales de comunicación directa y bidireccional.</b></li> <li>-Sesiones periódicas de escucha comunitaria presencial, líneas telefónicas, chats y aplicaciones móviles, para que las comunidades puedan hacer preguntas y dar su opinión de manera directa y en tiempo real.</li> </ul>
	<p><b>Causa directa 2.4:</b> Las deficiencias en los mecanismos de retroalimentación y aprendizaje institucional limitan la evolución y la mejora continua de los programas.</p>	<p><b>Eje estratégico:</b></p>	<p><b>Fortalecimiento de infraestructura tecnológica y automatización de procesos digitales.</b></p>
	<p><b>Causa indirecta 2.4:</b> Inadecuada infraestructura tecnológica y de comunicación que obstaculiza la coordinación y seguimiento de proyectos a</p>	<p><b>Actividad Estratégica 2.4.1</b></p>	<p><b>-Implementación de sistemas de análisis predictivo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar herramientas de IA y analítica avanzada que permiten identificar patrones y prevenir</li> </ul>



## 1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO COMPLETO

<p><b>Problema prioritario:</b></p>	<p><b>2. Limitado soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación dirigidos al fortalecimiento comunitario.</b></p>		
	<p>nivel comunitario.</p>		<p>desafíos en la ejecución de los programas.</p> <p><b>Visualización de datos en tiempo real.</b></p> <p>-Emplear plataformas de visualización de datos para presentar y monitorear los resultados de manera gráfica y en tiempo real, facilitando la toma de decisiones rápidas y basadas en datos.</p> <p><b>Formación de personal en tecnologías de monitoreo y evaluación</b></p> <p>-Capacitar a los equipos locales en el uso de herramientas digitales, garantizando un uso efectivo y continuo de las plataformas.</p> <p><b>Creación de manuales y recursos de apoyo.</b></p> <p>-Desarrollar guías y tutoriales accesibles para los usuarios finales, especialmente en comunidades rurales o con menor acceso a la tecnología.</p> <p>-Implementación de herramientas de gestión digital para mayor eficiencia.</p> <p>-Incentivos para el cumplimiento y la autoverificación y reporte de los beneficiarios.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico</b></p>	<p><b>2. Mejorada las condiciones de vida de la población atendida, mitigando su situación de pobreza y las carencias en sus necesidades básicas bajo una política integral con atenciones del primer piso de protección social.</b></p>		
<p><b>Programa (s) principal (es):</b></p>	<p><b>2. Programa 12 - Formación integral y oportunidades de ingreso para el desarrollo comunitario.</b></p>	<p>Responsable Directo:</p>	<p>Coordinador Eje de Oportunidades de Ingreso</p> <p>Coordinador del Eje de Fortalecimiento Local y Humano</p>



## 1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO COMPLETO

<b>Problema prioritario:</b>	<b>2. Limitado soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación dirigidos al fortalecimiento comunitario.</b>		
		Corresponsable:	PRONADERS / SENPRENDE
Proyecto de cada programa principal:	1	Responsable Directo:	

## 1.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

<b>Problema prioritario:</b>	<b>3. Baja efectividad en la implementación de los programas de protección social de la Red Solidaria.</b>		
Causas del problema:	<b>Causa directa 3.1:</b> Falta de sistemas de comunicación eficaces entre las diferentes instituciones que limita el intercambio de información crítica para la toma de decisiones y la coordinación de acciones.	<b>Eje estratégico:</b>	<b>Fortalecimiento de infraestructura tecnológica y automatización de procesos digitales.</b>
	<b>Causa indirecta 3.1:</b> Limitaciones tecnológicas que impiden una adecuada gestión y análisis de datos compartidos entre instituciones, esencial para la articulación efectiva de la oferta institucional.	<b>Actividad Estratégica 3.1.1</b>	<b>Implementación de una plataforma digital compartida.</b> -Portal centralizado para intercambio de información en tiempo real permitiendo que todos los actores tengan acceso a información actualizada.  Sistemas de seguimiento y reporte comunes.  -Firmar acuerdos para compartir recursos, datos y tecnología, facilitando la operatividad y optimizando el uso de recursos públicos.
	<b>Causa directa 3.2:</b> Ausencia de un liderazgo efectivo que impulse la integración y coordinación interinstitucional	<b>Eje estratégico:</b>	<b>Coordinación y articulación Interinstitucional eficiente.</b>
	<b>Causa indirecta 3.2.:</b> Los procedimientos y protocolos de colaboración interinstitucional no	<b>Actividad Estratégica 3.2.1.</b>	<b>Establecimiento de protocolos de comunicación y colaboración.</b>



### 1.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
Problema prioritario:	3. Baja efectividad en la implementación de los programas de protección social de la Red Solidaria.		
	están suficientemente desarrollados o son ineficaces, resultando en esfuerzos dispersos y sin sinergia		<p>-Desarrollo de un plan de comunicación interinstitucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Crear un plan de protocolos y directrices claras (definir roles).</li> <li>-Designación de un enlace o equipo coordinador interinstitucional para la articulación de tareas evitando duplicidades y garantizando que los procesos sean exitosos.</li> </ul>
	<b>Causa directa 3.3:</b> Insuficiente capacitación y preparación del personal de la Red Solidaria en técnicas de gestión interinstitucional y en el conocimiento específico de los programas ofrecidos por otras entidades colaboradoras.	<b>Eje estratégico:</b>	<b>Fomento de una cultura organizacional colaborativa</b>
	<b>Causa indirecta 3.3:</b> Cambios frecuentes en la estructura organizacional, que no favorecen la adaptabilidad y respuesta institucional a las políticas e intervenciones de protección social.	<b>Actividad Estratégica 3.3.1</b>	<p><b>Capacitación y sensibilización sobre la importancia de la colaboración interinstitucional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación en trabajo colaborativo, habilidades de trabajo en equipo, coordinación y gestión interinstitucional dirigida a los actores clave involucrados.</li> <li>-Realización de jornadas de trabajo conjunto que faciliten el entendimiento de cómo la colaboración intra e interinstitucional mejora el impacto de los programas, generando un sentido de propósito común.</li> </ul> <p><b>Creación de un plan de transición estructurado para los cambios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de gestión del cambio: Desarrollar un plan de cambio con directrices claras para implementar las transiciones de estructura, minimizando el impacto en los equipos y en la productividad.</li> </ul>



### 1.3 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

<b>Problema prioritario:</b>	<b>3.Baja efectividad en la implementación de los programas de protección social de la Red Solidaria.</b>		
			-Tiempos y etapas de transición definidas: establecer un calendario con etapas específicas para cada cambio estructural, permitiendo una adaptación gradual y organizada.
<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>3.Mejorar la integración y coordinación interinstitucional en la Red Solidaria para una respuesta coherente y unificada en la protección social, desarrollando y fortaleciendo alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y promoviendo la creación de infraestructura social sostenible y la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en las comunidades focalizadas.</b>		
<b>Programa (s) principal (es):</b>	<b>1. Infraestructura Social y Medio Ambiente.</b>	Responsable Directo:	Coordinador(a) del Eje de Infraestructura y Medio Ambiente
		Corresponsable:	Unidad de Proyectos Estratégicos
Proyecto de cada programa principal:	1. Proyecto de mejora de la calidad educativa para el desarrollo de habilidades para el empleo: Proyecto Joven	Responsable Directo:	Unidad de Proyectos Estratégicos
	2. Proyecto de mejora de la gestión y calidad de los servicios de salud materno- neonatal	Responsable Directo:	Unidad de Proyectos Estratégicos

### Matriz de indicadores estratégicos

### 2. MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Meta				
		Línea base	2023	2024	2025	2026
Fortalecer la implementación, disponibilidad, accesibilidad y calidad de los programas de protección social de la Red Solidaria, promoviendo el desarrollo social y económico sostenible de las familias hondureñas en situación de pobreza y pobreza extrema, y garantizando un enfoque	Cantidad de población (hogares)focalizada en situación de pobreza y pobreza extrema, con atención integral en salud, seguridad alimentaria y educación bajo un enfoque de activos mejorando su condición de vida.		325,893	234,514	277,459	611,720



incluyente que responda efectivamente a sus necesidades y derechos.						
Ampliar el soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación para el fortalecimiento comunitario, empoderando a las organizaciones comunitarias y creando oportunidades de ingreso sostenible, para impulsar la formación integral y el desarrollo económico local como pilares fundamentales del avance comunitario.	Número de participantes organizados con capacidades fortalecidas para el desarrollo económico local a través de talleres de capacitación y capital semilla a cajas rurales y urbanas.			80,000	80,000	84,000
Mejorar la integración y coordinación interinstitucional en la Red Solidaria para una respuesta coherente y unificada en la protección social, desarrollando y fortaleciendo alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y promoviendo la creación de infraestructura social sostenible y la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en las comunidades focalizadas.	Número de obras de infraestructura básica mejorada en viviendas (instalación de servicios básicos). Número de obras de infraestructura básica mejorada en hospitales en aldeas focalizadas con renovación, ampliación, o instalación de servicios básicos. Número de obras de infraestructura básica mejorada en centros educativos con renovación, ampliación, o instalación de servicios básicos.		15	168	1,532	1,800

*Matriz productos finales e indicadores/Producto intermedio*

<b>3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO</b>	
<b>Programa 11: Intervenciones para el desarrollo y protección social</b>	
<b>Año 2024</b>	
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Desarrollar y fortalecer alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para implementar de manera eficiente y colaborativa intervenciones integrales de acceso a educación, salud, formación en emprendimiento, protección social e iniciativas de desarrollo, con el fin de reducir el porcentaje de hogares en situación de pobreza relativa y absoluta en las aldeas focalizadas, maximizando el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones.
<b>Resultado institucional:</b>	Reducida la brecha de población que vive en situación de pobreza <b>Indicador</b>



		extrema y relativa.	% de brechas reducidas de la población que vive en situación de pobreza extrema y relativa.		
<b>Producto final primario 1:</b> <b>Hogares en situación de pobreza y pobreza extrema recibiendo al menos una (1) atención del servicio básico integral.</b>	1	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de hogares en situación de pobreza extrema y relativa beneficiados con servicios básicos integrales.	128,033		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario</b> Familias en situación de Pobreza y extrema pobreza beneficiadas con atención-promoción-prevención en el primer nivel de salud en las aldeas focalizados de la Red Solidaria, sin discriminación de género, origen étnico predominando el enfoque inclusivo.	1.1	Tesoro Nacional	SEFIN	L.164,350,000.00	146,052
<b>Producto intermedio</b> Servicios de atención, promoción y prevención en el primer nivel de salud brindado a familias de hogares focalizados por su situación de pobreza y extrema pobreza	1.2	Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	373,569
<b>Producto intermedio</b> Dotación de equipo médico para los Equipos de Salud Familiar de la Red Solidaria.	1.3	Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	115
<b>Producto intermedio primario</b> Familias capacitadas y con seguimiento, en Desarrollo Infantil Temprano y Nutrición Infantil.	1.4	Tesoro Nacional	SEFIN	L.94,789,837.00	22,000
<b>Producto intermedio</b> Docentes capacitados (as) en prevención del castigo físico y trato humillante en la primera infancia.	1.5	Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	60
<b>Producto intermedio</b> Voluntarios capacitados en vigilancia nutricional y desarrollo infantil temprano.	1.6	Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	2079
<b>Producto intermedio</b> Mujeres en estado de embarazo y puérperas beneficiadas con la entrega de insumos para el cuidado del recién nacido (Kit de pañaleras) como incentivo para parto institucional.	1.7	Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	10,000
<b>Producto intermedio primario</b> Servicios de Alfabetización, becas escolares y mejoras en los procesos educativos para educandos de los hogares focalizados	1.8	Tesoro Nacional	SEFIN	L.296,811,794.00	100,000



<b>Producto intermedio</b> Alfabetización de participantes en I y II ciclo de Educación Básica en las aldeas focalizadas.	1.9	Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	50,000
<b>Producto intermedio</b> Kits básicos de alfabetización entregados a participantes y facilitadores del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Adultos I y II ciclo.	1.10	Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	55,500
<b>Producto intermedio</b> TMC entregada a facilitadores que atienden el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Adultos I y II ciclo.	1.10	Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	5,500
<b>Producto intermedio</b> Becas escolares entregadas a educandos del I, II y III ciclo de Educación Básica y Media.	1.11	Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	50,000
<b>Producto intermedio</b> Kits escolares entregados a educandos matriculados en centros educativos gubernamentales.	1.12	Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	50,000
<b>Producto intermedio</b> Calzado escolar entregado a educandos matriculados en centros educativos gubernamentales.	1.13	Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	50,000
<b>Producto intermedio primario</b> Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a hogares en situación de pobreza y extrema pobreza mediante financiamiento de fondos tesoro nacional	1.14	Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	1
<b>Producto final primario 2: Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a hogares en situación de pobreza y extrema pobreza a través del financiamiento del BID 5289</b>	2	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de TMC entregadas a hogares focalizados a través del financiamiento del BID 5289	32,621		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario</b> Planilla generada para TMC a poblaciones en pobreza.	2.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5289	L.192,268,171.00	1
<b>Producto intermedio</b> Hogares en pobreza y extrema pobreza beneficiados con TMC a través del financiamiento del BID - 5289	2.2	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5289	L.0.00	32,621
<b>Producto intermedio primario</b> Levantamiento del Padrón de hogares en aldeas priorizadas por el Eje de Protección Social a través del financiamiento del BID 5289	2.3	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5289	L.56,684,276.00	1
<b>Producto intermedio primario</b> Creación de Plataforma Virtual,	2.4	Fuentes externas: Crédito	BID 5289	L.22,366,928.00	1



para poder realizar pagos en aldeas sin señal telefónica ni energía eléctrica (modalidad de pago Offline de TMC).		externo			
<b>Producto final primario 3: Hogares Beneficiados a través de entregas de TMC (IDA 6401-HN Banco mundial).</b>	3	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de hogares beneficiados con TMC (IDA 6401-HN-BM)	13,033		
<b>Productos Intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario</b> Transferencias Monetarias condicionadas entregadas a hogares en situación de pobreza y extrema pobreza a través del financiamiento BM 6401.	3.1	Fuentes externas: Crédito externo	Banco Mundial 6401	L.6,382,150.00	15,183
<b>Producto intermedio primario</b> Fortalecimiento de la educación formal alternativa mediante el financiamiento del BM 6401.	3.2	Fuentes externas: Crédito externo	Banco Mundial 6401	L.20,632,843.00	350
<b>Producto intermedio primario</b> Fortalecimiento de las Unidades de Sistema de Información y Comunicaciones del PRS mediante el financiamiento del BM 6401.	3.3	Fuentes externas: Crédito externo	Banco Mundial 6401	L.39,630,613.00	3
<b>Producto intermedio primario</b> Fortalecimiento institucional del programa de TMC y la integración del sistema de protección social en SEDESOL (ODS) mediante el financiamiento del BM 6401.	3.4	Fuentes externas: Crédito externo	Banco Mundial 6401	L.6,205,079.00	2
<b>Producto final primario 4: Hogares Beneficiado a través de entregas de TMC Proyecto de Integración de la Protección Social IDA 6918-HN Banco mundial.</b>	4	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de hogares beneficiados con TMC (IDA 6918-HN-BM)	69,109		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario</b> Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a hogares en situación de pobreza y extrema pobreza a través del financiamiento BM 6918	4.1	Fuentes externas: Crédito externo	Banco Mundial 6918	L.477,037,337.00	75,429
<b>Producto intermedio primario</b> Fortalecimiento Territorial con Contratación de Gestores Sociales mediante el financiamiento del BM 6918	4.2	Fuentes externas: Crédito externo	Banco Mundial 6918	L.199,572,825.00	50
<b>Producto intermedio primario</b> Fortalecimiento de las Unidades de Sistema de Información y Eje de	4.3	Fuentes externas: Crédito externo	Banco Mundial 6918	L.111,153,538.00	2



Salud del PRS BM 6918					
<b>Producto intermedio primario</b> Fortalecimiento institucional del programa de TMC y la integración del sistema de protección social en SEDESOL y ODS BM 6918.	4.4	Fuentes externas: Crédito externo	Banco Mundial 6918	L.65,850,484.00	1
<b>Producto final primario 5:</b> <b>Gestionado el fortalecimiento institucional interno de la Red y de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL (préstamo BID 5008/BL-HO)</b>	5	<b>Indicador</b> Número de informes sobre el fortalecimiento institucional interno de PRS y de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL financiado con préstamo BID 5008/BL-HO	<b>Meta</b> 1		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario</b> Gestores Sociales Contratados mediante financiamiento del BID 5008	5.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5008	L.191,225,453.00	60
<b>Producto intermedio primario</b> Centros de Educación Básica Gubernamental dotados con equipo informático y mobiliario educativo mediante financiamiento BID 5008	5.2	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5008	L.83,555,490.00	40
<b>Producto intermedio primario</b> Unidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) fortalecidas mediante financiamiento BID 5008	5.3	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5008	L.26,319,553.00	3
<b>Producto final primario 6:</b> <b>Familias, mujeres Formadas en temas de Desarrollo Infantil Temprano, que incluye la estrategia de AIN-C Banco Mundial TFOC3767</b>	6	<b>Indicador</b> Número de Familias, mujeres Formadas en temas de Desarrollo Infantil Temprano.	<b>Meta</b> 40		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario</b> Talleres de capacitación a voluntarios en temas de Desarrollo Infantil Temprano, Salud Materno Infantil, Nutrición.	6.1	Fuentes externas: Crédito externo	Banco Mundial TFOC3767	L.2,798,900.00	40
<b>Producto intermedio</b> Normativa de la estratégica intervención de Desarrollo Infantil Temprano Adaptada a los diferentes grupos étnicos de Atlántida.	6.2	Fuentes externas: Crédito externo	Banco Mundial TFOC3767	L.2,798,900.00	1
<b>Producto intermedio primario</b> Asistencia técnica para el diseño e implementación de la Intervención de Desarrollo Infantil Temprano para padres (adaptada a los diferentes grupos étnicos de	6.3	Fuentes externas: Crédito externo	Banco Mundial TFOC3767	L.1,250,000.00	1



Atlántida y con sensibilidad de género para hacer partícipes a los padres de familia).					
<b>Producto intermedio</b> Socialización de la Estrategia de Desarrollo Infantil Temprano.	6.4	Fuentes externas: Crédito externo	Banco Mundial TFOC3767	L.3,380.000.00	1
<b>Producto final primario 7:</b> Transferencias monetaria bono de alivio por fenómenos naturales producto del cambio climático entregado a hogares vulnerables. 2282 BCIE	7	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de hogares beneficiados con Transferencias Monetarias BCIE 2282	71,428		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario</b> Listado generado de Transferencias Monetarias entregadas a familias vulnerables afectadas por fenómenos naturales producto del cambio climático "Bono De Alivio"	7.1	Fuentes externas: Crédito externo	BCIE 2282	L.500,000,000.00	1

### 3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

#### Programa 12: Formación Integral y Oportunidades de Ingreso Para el Desarrollo Comunitario

Año 2024

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Desarrollar y fortalecer alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para implementar de manera eficiente y colaborativa intervenciones integrales de acceso a educación, salud, formación en emprendimiento, protección social e iniciativas de desarrollo, con el fin de reducir el porcentaje de hogares en situación de pobreza relativa y absoluta en las aldeas focalizadas, maximizando el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones				
<b>Resultado institucional:</b>	Impulsada la formación integral para las oportunidades de ingreso sostenible, fundamental para el desarrollo comunitario.	<b>Indicador</b>	Número de participantes organizados con capacidades fortalecidas para el desarrollo económico local.		
<b>Producto final primario 1:</b> Organizaciones y Asociaciones implementando acciones para el desarrollo económico y el fortalecimiento local.	1	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de organizaciones y asociaciones implementando acciones para el desarrollo económico y el fortalecimiento local.	4,364		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario</b> Participantes que integran los consejos comunales capacitados y capacitadas en seguimiento y monitoreo de corresponsabilidades a los hogares focalizados.	1.1	Tesoro Nacional	SEFIN	L. 91,265,719.00	12,000



<b>Producto intermedio</b> Consejos comunales realizando monitoreo a las corresponsabilidades con los ejes involucrados.	1.2	Tesoro Nacional	SEFIN	L.	4
<b>Producto intermedio</b> Transferencias monetarias condicionadas a personas inscritas como facilitadores comunales en las mesas solidarias.	1.3	Tesoro Nacional	SEFIN	L.	12,000
<b>Producto intermedio</b> Consejos Técnico departamentales conformados	1.4	Tesoro Nacional	SEFIN	L.	18
<b>Producto intermedio primario</b> Participantes con potencialidades productivas recibiendo capital semilla a través de las cajas rurales y urbanas focalizadas en zonas de pobreza y extrema pobreza.	1.5	Tesoro Nacional	SEFIN	L.147,759,067.00	80,000
<b>Producto intermedio</b> Cajas Rurales financiando emprendimientos productivos con igualdad y equidad de género, generando empleos e ingresos para los participantes focalizados.	1.6	Tesoro Nacional	SEFIN	L.	351
<b>Producto intermedio</b> Jornadas de capacitaciones administrativas y de gestión a las y los socios (as) de las cajas rurales y urbanas.	1.7	Tesoro Nacional	SEFIN	L.	4

### 3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

#### Programa 13: Infraestructura social y medio ambiente

Año 2024

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Desarrollar y fortalecer alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para implementar de manera eficiente y colaborativa intervenciones integrales de acceso a educación, salud, formación en emprendimiento, protección social e iniciativas de desarrollo, con el fin de reducir el porcentaje de hogares en situación de pobreza relativa y absoluta en las aldeas focalizadas, maximizando el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones.		
<b>Resultado institucional:</b>	Mejorada la infraestructura básica en función a las carencias identificadas en las viviendas, hospitales y centros educativos de las aldeas focalizadas.	<b>Indicador</b>	Número de obras de infraestructura básica mejorada en viviendas, hospitales y centros educativos en aldeas focalizadas.
<b>Producto final primario 1:</b> Obras de infraestructura básica en viviendas sociales e infraestructura mayor en red hospitalaria y centros educativos.	1	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b> Número de obras de infraestructura básica en viviendas sociales e infraestructura mayor en
			167



		red hospitalaria y centros educativos.			
Productos intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
<b>Producto intermedio primario</b> Hogares recibiendo mejora de infraestructura básica y saneamiento a sus viviendas.	1.1	Tesoro Nacional	SEFIN	L.15,000,000.00	150
<b>Producto intermedio primario.</b> Comedores Solidarios comunitarios y escolares equipados con implementos para la promoción de Seguridad Alimentaria.	1.2	Tesoro Nacional	SEFIN	L.10,000,000.00	100
<b>Producto intermedio</b> Informe de capacitación a participantes para el funcionamiento de Comedores Solidarios.	1.3	Tesoro Nacional	SEFIN	L.	4
<b>Producto intermedio</b> Entrega de alimento complementario a familias focalizadas en pobreza y pobreza extrema y/o afectadas por cambio climático.	1.4	Tesoro Nacional	SEFIN	L.21,000,000.00	43,223
<b>Producto final primario 2: Hectáreas de bosque de pino (público y privadas) afectadas por el gorgojo en proceso de restauración.</b>	2	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de hectáreas de bosque de pino en proceso restauración	36,623		
Productos intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
<b>Producto intermedio primario.</b> Hectáreas de bosque de pino en terrenos privados, incentivados para el manejo forestal sostenible.	2.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID-No.3878/BL-HO	L.56,041,784.00	3,250
<b>Producto intermedio primario.</b> Investigaciones de las plagas y enfermedades forestales, manejo forestal sostenible y especies resilientes al cambio climático realizadas y validadas.	2.2	Fuentes externas: Crédito externo		L.6,316,020.00	4
<b>Producto intermedio primario.</b> Mecanismo financiero y operativo para acceder a financiamiento climático, Manejo Forestal Sostenible (MFS) y Pago de Servicios Ambientales (PSA) puesto en	2.3	Fuentes externas: Crédito externo		L.5,032,213.00	1



marcha.					
<b>Producto intermedio primario.</b> Gestión operativa, administrativa y financiera del proyecto desarrollada	2.4	Fuentes externas: Crédito externo		L.3,265,920.00	2
<b>Producto intermedio primario.</b> Auditoría externa del proyecto realizada.	2.5	Fuentes externas: Crédito externo		L.5,229,000.00	1
<b>Producto final primario 3: Mejorar la calidad educativa para el desarrollo de habilidades para el empleo.</b>	3	<b>Indicador</b> Número de estudiantes del Tercer Ciclo de Educación Básica beneficiados con habilidades para el empleo	<b>Meta</b> 15,000		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario.</b> Cobertura Tercer Ciclo de Educación Básica ampliada en la zona de influencia del proyecto.	3.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID No. 4449/BL-HO	L.162,909,315.00	1,500
<b>Producto intermedio</b> Módulos Escolares construidos en la zona de influencia	3.2	Fuentes externas: Crédito externo		L.	15
<b>Producto intermedio primario.</b> Docentes capacitados en pedagogías de aprendizaje activo en la zona de influencia.	3.3	Fuentes externas: Crédito externo		L.48,707,213.00	120
<b>Producto intermedio.</b> Licencias de Plataforma adaptativa de Matemáticas y Español para facilitar el aprendizaje entregadas en la zona de influencia	3.4	Fuentes externas: Crédito externo		L.	5,000
<b>Producto intermedio.</b> Evaluaciones de rendimiento académico con muestra municipal realizadas.	3.5	Fuentes externas: Crédito externo		L.	2
<b>Producto intermedio primario.</b> Herramienta Tecnológica (SIATH) para fortalecer los sistemas de la SEDUC, implementada.	3.6	Fuentes externas: Crédito externo		L.11,068,488.00	37
<b>Producto intermedio primario.</b> Gestión operativa, administrativa y financiera del proyecto desarrollada.	3.7	Fuentes externas: Crédito externo		L.11,846,175.00	1
<b>Producto intermedio primario.</b>	3.8	Fuentes externas:		L.1,012,080.00	3



Asistencia Técnica especializada para la SEDUC en materia de educación híbrida a través del uso de tecnologías digitales implementada.		Crédito externo			
<b>Producto intermedio primario.</b> Estrategia de comunicación y posicionamiento del PNTE implementada.	3.9	Fuentes externas: Crédito externo		L.123,580.00	1
<b>Producto intermedio primario.</b> Auditoria externa del proyecto realizada.	3.10	Fuentes externas: Crédito externo		L.446,600.00	1
<b>Producto final primario 4:</b> <b>Fortalecidos los servicios de salud materno-neonatal en las zonas focalizadas (Proyecto Neonatal)</b>	4	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de Regiones Focalizadas	5		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario.</b> Gestión y calidad de los servicios obstétricos-neonatales a nivel descentralizado fortalecido.	4.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID No. 4619/BL-HO	L.61,201,048.00	2
<b>Producto intermedio primario.</b> Construcciones de obras de UCI en hospitales seleccionados realizadas.	4.2	Fuentes externas: Crédito externo	BID No. 4619/BL-HO	L.317,600,646.00	3
<b>Producto intermedio primario.</b> Mecanismo de comunicación en la red hospitalaria priorizada implementado.	4.3	Fuentes externas: Crédito externo	BID No. 4619/BL-HO	L.147,624,360.00	1
<b>Producto intermedio primario.</b> Capacidades técnicas de la SESAL fortalecidas.	4.4	Fuentes externas: Crédito externo	BID No. 4619/BL-HO	L.131,719,512.00	4
<b>Producto intermedio primario.</b> Gestión operativa, administrativa y financiera del proyecto desarrollada.	4.5	Fuentes externas: Crédito externo	BID No. 4619/BL-HO	L.23,555,801.00	4

### 3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 15: Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social II BID 5681/BL-HO

Año 2024

Objetivo Estratégico: Desarrollar y fortalecer alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no



	gubernamentales para implementar de manera eficiente y colaborativa intervenciones integrales de acceso a educación, salud, formación en emprendimiento, protección social e iniciativas de desarrollo, con el fin de reducir el porcentaje de hogares en situación de pobreza relativa y absoluta en las aldeas focalizadas, maximizando el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones.				
<b>Resultado institucional:</b>	Mejorar las condiciones de vida de los hogares en territorios que concentran la pobreza extrema, así como promover la generación de su capital humano y capacidad de autogestión.	<b>Indicador</b>	% de hogares con reducción de pobreza y pobreza extrema y relativa.		
<b>Producto final primario 1: Hogares beneficiados con Transferencias Monetarias Condicionadas Programa de Protección Social II BID 5681</b>	1	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
<b>Productos intermedios</b>					
				119,751	
		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario.</b> Hogares hondureños de zonas focalizadas en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con Transferencias Monetarias Condicionadas.	1.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681/BL-HO	L.	119,751
<b>Producto intermedio.</b> Planilla Generada para TMC a poblaciones en pobreza.	1.2	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681/BL-HO	L.	1
<b>Producto intermedio.</b> Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a hogares en situación de pobreza y extrema pobreza a través del financiamiento BID 5681	1.3	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681/BL-HO	L.	137,931
<b>Producto intermedio primario.</b> Materiales para guías de formación con adecuación intercultural para desarrollo de emprendimientos, y habilidades para manualidades entregado a hogares en condición de pobreza.	1.4	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681/BL-HO	L.	1
<b>Producto intermedio</b> Asistencias técnicas para la construcción de los instrumentos de materiales para desarrollo de habilidades.	1.5	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681/BL-HO	L.	6
<b>Producto intermedio primario.</b> Servicios de Salud integral brindados (ESFAM) a los beneficiarios de las aldeas priorizadas por el Programa de la Red Solidaria con	1.6	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681/BL-HO	L.	1



insumos mínimos para atención.					
<b>Producto intermedio.</b> Kits para servicios de salud (SS) en la estrategia AIN-C y DIT en apoyo a la estrategia DIT de SESAL.	1.7	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681/BL-HO	L.	50
<b>Producto intermedio primario.</b> Informe sobre Marco Normativo del Nuevo Sistema de Protección Social de Honduras.	1.8	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681/BL-HO	L.	1
<b>Producto intermedio</b> Elaboración del Plan de Fortalecimiento del marco normativo del sistema de protección social.	1.9	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681/BL-HO	L.	1

### 3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

#### Programa 16: Programa de Crédito para la Agroindustria y Cajas Rurales BCIE 2332

Año 2024

**Objetivo Estratégico:** Desarrollar y fortalecer alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para implementar de manera eficiente y colaborativa intervenciones integrales de acceso a educación, salud, formación en emprendimiento, protección social e iniciativas de desarrollo, con el fin de reducir el porcentaje de hogares en situación de pobreza relativa y absoluta en las aldeas focalizadas, maximizando el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones.

<b>Resultado institucional:</b> Mejorar las condiciones económicas de hombres y mujeres, productores agrícolas que poseen o tienen acceso a una parcela de tierra, que viven en condición de pobreza y extrema pobreza focalizados en las 2007 aldeas por el Programa de la Red Solidaria con la entrega de capital productivo.	Número de hombres y mujeres, productores agrícolas beneficiados con la entrega de capital productivo.	<b>Indicador</b>		
		Número de hombres y mujeres, productores agrícolas beneficiados con la entrega de capital productivo.		

<b>Producto final primario 1:</b> <b>Capital productivo no reembolsable entregado a hogares focalizados en zonas con condiciones de pobreza y pobreza extrema.</b>	1	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>
		Número de hogares que reciben capital productivo no reembolsable en zonas focalizadas en condición de pobreza y pobreza extrema	1,000

<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario.</b> Planilla generada de participantes del PRS que recibirán capital productivo.	1.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	1



<b>Producto intermedio.</b> Cajas rurales capitalizadas a participantes del programa de capital productivo.	1.2	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	10
<b>Producto intermedio primario.</b> Informe administrativo financiero de la gestión del programa entregado al organismo financiador	1.3	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	1
<b>Producto intermedio primario.</b> Plan de acción para mitigar riesgos que puedan impactar en la implementación efectiva del programa al organismo financiador	1.4	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	1
<b>Producto intermedio primario.</b> Solicitud de desembolso entregada al organismo financiador.	1.5	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	1
<b>Producto final secundario 1:</b>	1	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio</b> Participantes del PRS formados en temas de siembra, agronegocios y en la propuesta de plan de negocio.	1.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	1,000
<b>Producto intermedio primario.</b> Hogares de aldeas focalizadas que reciben capacitación técnica en temas de siembra y agronegocios.	1.2	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	8
<b>Producto intermedio</b> Hogares de aldeas focalizadas que reciben capacitación técnica en temas de elaboración de planes de negocios.	1.3	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	8
<b>Producto intermedio primario.</b> Participantes que reciben asistencias técnicas para el análisis, monitoreo y seguimiento de los planes de negocios validados.	1.4	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	8

### 3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 17: Programa de Crédito para la Agroindustria y Cajas Rurales BCIE 2248 tramo B.

Año 2024

**Objetivo Estratégico:** Desarrollar y fortalecer alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para implementar de manera eficiente y colaborativa intervenciones integrales de acceso a educación, salud, formación en emprendimiento, protección social e iniciativas de desarrollo, con el fin de reducir el porcentaje de hogares en situación de pobreza relativa y absoluta en las aldeas



focalizadas, maximizando el impacto y la sostenibilidad de las intervenciones.					
<b>Resultado institucional:</b>	Mejorar las condiciones económicas de hombres y mujeres, productores agrícolas que poseen o tienen acceso a una parcela de tierra, que viven en condición de pobreza y extrema pobreza focalizados en las 2007 aldeas por el Programa de la Red Solidaria con la entrega de capital productivo.		<b>Indicador</b>		
			Número de hombres y mujeres, productores agrícolas beneficiados con la entrega de capital productivo.		
<b>Producto final primario 1: Capital productivo entregado a hogares focalizados en zonas con condiciones de pobreza y pobreza extrema.</b>	1	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de hogares que reciben capital productivo en zonas focalizadas en condición de pobreza y pobreza extrema	1,000		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario.</b> Planilla generada de participantes del Programa de la Red Solidaria que recibirán capital productivo.	1.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	1
<b>Producto intermedio.</b> Cajas rurales capitalizadas a participantes del programa de crédito para la agroindustria y cajas rurales BCIE 2248 TRAMO B	1.2	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	10
<b>Producto intermedio primario.</b> Informe administrativo financiero de la gestión del programa entregado al organismo financiador BCIE 2248 TRAMO B	1.3	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	1
<b>Producto intermedio primario.</b> Plan de acción para mitigar riesgos que puedan impactar en la implementación efectiva del programa al organismo financiador BCIE 2248 TRAMO B	1.4	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	1
<b>Producto intermedio primario.</b> Solicitud de desembolso entregada al organismo financiador BCIE 2248 TRAMO B	1.5	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	1
<b>Producto final secundario 1:</b>	1	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Participantes del Programa de la Red Solidaria formados</b>	1.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	1,000



<b>en temas de siembra, agronegocios y en la propuesta de un plan de negocio.</b>					
<b>Producto intermedio primario.</b> Hogares de aldeas focalizadas reciben capacitación técnica en temas de siembra y agronegocios del Programa de Crédito para la Agroindustria y Cajas Rurales BCIE 2248 TRAMO.	1.2	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	8
<b>Producto intermedio primario.</b> Hogares de aldeas focalizadas reciben capacitación técnica en temas de elaboración de planes de Negocios del Programa de Crédito para la Agroindustria y Cajas Rurales BCIE 2248 TRAMO B	1.3	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	8
<b>Producto intermedio primario.</b> Participantes que reciben asistencias técnicas para el análisis, monitoreo y seguimiento de los planes de negocios validados BCIE 2248 TRAMO B	1.4	Fuentes externas: Crédito externo	BID No.2332	L.	8

### 3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

#### Programa 11: Intervenciones para el desarrollo y protección social

##### Año 2025

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Fortalecer la implementación, disponibilidad, accesibilidad y calidad de los programas de protección social de la Red Solidaria, promoviendo el desarrollo social y económico sostenible de las familias hondureñas en situación de pobreza y pobreza extrema, y garantizando un enfoque incluyente que responda efectivamente a sus necesidades y derechos.		
<b>Resultado institucional:</b>	Mejorada las condiciones de vida de la población atendida, mitigando su situación de pobreza y las carencias en sus necesidades básicas bajo una política integral con atenciones del primer piso de protección social.	<b>Indicador</b>	Número de población atendida, mitigando su situación de pobreza y las carencias en sus necesidades básicas bajo una política integral con atenciones del primer piso de protección social.
<b>Producto final primario 1:</b> <b>Hogares focalizados por su situación de pobreza y extrema pobreza que reciben al menos una Transferencia Monetaria Condicionada.</b>	1	<b>Indicador</b> Número de hogares focalizados que reciben al menos una Transferencia Monetaria Condicionada	<b>Meta</b> 227,459 hogares.



Producto final secundario 1:	1	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
<b>Servicios de atención, promoción y prevención en el primer nivel de salud realizados por los Equipos de Salud Familiar ESFAMS en los departamentos focalizados.</b>		Tesoro Nacional	SEFIN	L.	
<b>Producto intermedio primario:</b> Familias de aldeas focalizadas recibiendo de los Equipos de salud Familiar (ESFAM) servicios de atención, promoción y prevención en el primer nivel de Salud.	1.1	Tesoro Nacional	SEFIN	L.391,338,200.00	
<b>Producto intermedio</b> Capacitaciones en atención primaria de salud a los Equipos de Salud Familiar	1.2	Tesoro Nacional	SEFIN	L.6,038,600.00	
Producto final secundario 2:	2	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
<b>Kits para el cuidado del recién nacido y estimulación temprana, entregados a familias con mujeres en estado de embarazo, puérperas o con niñas y niños de 0 a 6 años, como incentivo al parto institucional y desarrollo cognitivo temprano.</b>		Tesoro Nacional	SEFIN		13,000
<b>Producto intermedio primario</b> Seguimiento en nutrición y desarrollo infantil temprano a familias con mujeres en estado de embarazo, puérperas o con niñas y niños de 0 a 6 años, focalizadas por el Programa Plan Crecer.	2.1	Tesoro Nacional	SEFIN	L.49,000,000.00	26,000
<b>Producto intermedio</b> Capacitaciones a docentes en prevención del castigo físico y trato humillante en la primera infancia.	2.2	Tesoro Nacional	SEFIN	L.1,200,000.00	120
<b>Producto intermedio</b> Capacitaciones a voluntarios (as) en vigilancia nutricional y desarrollo infantil temprano	2.3	Tesoro Nacional	SEFIN	L.4,000,000.00	3,000
<b>Producto intermedio</b> Capacitaciones a familias (madres, Padres, abuelos, tíos, tías y otros cuidadores de las niñas y niños de 0 a 5 años con	2.4	Tesoro Nacional	SEFIN	L.2,800,000.00	3,000



énfasis en menores de 2 años, en temas de atención integral de la niñez en la comunidad (AIN-C)					
<b>Producto intermedio</b> Capacitación a monitoras y monitores que vigilan el crecimiento y desarrollo de la niñas y niños de 0 a 5 en Atención Integral de la Niñez en la Comunidad (AIN-C).	2.5	Tesoro Nacional	SEFIN	L.3,000,000.00	3,000
<b>Producto final secundario 3:</b>	3	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Kits básicos de alfabetización entregados a participantes y facilitadores del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Adultos I y II ciclo.</b>		Tesoro Nacional	SEFIN	L.	47,166
<b>Producto intermedio primario</b> TMC entregada a facilitadores (as) que atienden el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Adultos I y II ciclo.	3.1	Tesoro Nacional	SEFIN	L.35,530,000.00	4,666
<b>Producto intermedio</b> Servicios educativos facilitados a participantes en las aldeas focalizadas a través del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Adultos I y II ciclo	3.2	Tesoro Nacional	SEFIN	L.	42,000
<b>Producto final secundario 4:</b>	4	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Becas Escolares entregadas a educandos del I, II y III Ciclo de Educación Básica y Media del sistema público gubernamental en aldeas focalizadas.</b>		Tesoro Nacional	SEFIN	L. 344,000,000.00	68,800
<b>Producto intermedio</b> Kits escolares entregados a educandos matriculados en centros educativos gubernamentales.	4.1	Tesoro Nacional	SEFIN	L.38,000,000.00	55,500
Producto intermedio Calzado escolar entregado a educandos matriculados en centros educativos gubernamentales.	4.2	Tesoro Nacional	SEFIN	L.15,000,000.00	31,500
<b>Producto final secundario 5:</b>	5	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Hogares beneficiados a través de entregas de TMC con fondos nacionales.</b>		Tesoro Nacional	SEFIN		137,730



<b>Producto intermedio primario</b> Entrega de Transferencia Monetaria condicionada (planilla generada)	5.1	Tesoro Nacional	SEFIN	L.1,045,620,000.00	1
<b>Producto final primario 2:</b> Transferencia Monetaria Condicionada que se va a entregar a hogares en pobreza y pobreza extrema en las aldeas focalizadas por PRS	2	<b>Indicador</b> Número de Hogares que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas	<b>Meta</b> 7,018		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario</b> Planilla generada de participantes del PRS que recibirán TMC	2.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID - 5289	L. 43,049,773.00	1
<b>Producto final secundario 1:</b>	1	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Hogares del PRS que reciben capital semilla</b>	1.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID - 5289		1,000
<b>Producto intermedio primario</b> Planilla Generada de participantes del PRS que recibirán capital semilla	1.2			L.10,458,427.00	1
<b>Producto final secundario 2:</b>	2	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Entrega de equipo tecnológico al ente pagador en el proceso de entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas TMC en territorio BID 5289.</b>		Fuentes externas: Crédito externo	BID - 5289		1
<b>Producto intermedio primario</b> Diseño e Implementación de plataforma alternativa de pago para aumentar las capacidades y proceso administrativos	2.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID - 5289	L. 336,17,303.00	1
<b>Producto intermedio</b> Adquisición de equipo de cómputo para cajeros móviles.	2.2	Fuentes externas: Crédito externo	BID - 5289		1
<b>Producto final primario 3:</b> Hogares que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas en zonas focalizadas en condición de pobreza y pobreza extrema IDA-6401.	3	<b>Indicador</b> Número de Hogares que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas	<b>Meta</b> 2,382		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de</b>	<b>Ente de</b>	<b>Costo Aproximado por</b>	<b>Meta</b>



		financiamiento	financiamiento	producto intermedio	
<b>Producto intermedio primario</b> Entrega de Transferencia Monetaria condicionada en zonas focalizadas en condición de pobreza y pobreza extrema	3.1	Fuentes externas: Crédito externo	6401-HN	L.14,578,948.00	1
<b>Producto final secundario 1:</b>	1	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Estrategia para la empleabilidad y habilidades socioemocionales para jóvenes en municipios focalizados del BM vigente y puesta en marcha.</b>		Fuentes externas: Crédito externo	6401-HN		250
<b>Producto intermedio primario</b> Diseño de Estrategia de empleabilidad y habilidades socioemocionales de jóvenes en Municipios de PRS en área urbana.	1.1			L.46,211,257.00	1
<b>Producto final secundario 2:</b>	2	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Participantes del PRS formados en temas de protección social en beneficios de las aldeas focalizadas en pobreza y pobreza extrema.</b>					200
<b>Producto intermedio primario</b> Talleres de capacitación en temas de protección social para participantes del PRS de las aldeas focalizadas en pobreza y pobreza extrema	2.1	Fuentes externas: Crédito externo	6401-HN	L.1,520,206.00	2
<b>Producto final 4:</b> <b>Hogares que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas en zonas focalizadas en condición de pobreza y pobreza extrema.</b>	4	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de Hogares que reciben Transferencias Monetarias Condicionadas	78,329		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	
<b>Productos intermedio primario</b> Planilla Generada de participantes focalizados del PRS que recibirán TMC.	4.1	Fuentes externas: Crédito externo	IDA-6918	L.274,233,392.00	
<b>Producto final secundario 1:</b>	1	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Kits de promocionales entregados como Incentivo a</b>		Fuentes externas: Crédito externo	IDA-6918		100



<b>los participantes de PRS a Pueblos Indígenas sin distinción de género y diversidad (Líderes y participantes comunitarios)</b>					
<b>Producto intermedio primario</b> Kits de promocionales adquiridos para las aldeas focalizadas del PRS.	1.1	Fuentes externas: Crédito externo	IDA-6918	L. 41,136,976.00	1
<b>Producto final secundario 2:</b>	2	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Servicios de atención y respuesta a las consultas de los participantes del PRS.</b>		Fuentes externas: Crédito externo	IDA-6918		1
<b>Producto intermedio primario</b> Adquisición de equipo para instalación de escucha	2.1	Fuentes externas: Crédito externo	IDA-6918	L. 7,376,336.00	1
<b>Producto final 5:</b> <b>Hogares del PRS que reciben incentivo de capital semilla para fortalecer capacidades productivas en emprendimiento.</b>	5	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de hogares participantes del PRS que reciben Capital Semilla.	1,000		
<b>Producto intermedio primario</b> Planilla generada de participantes del PRS que recibirán incentivos de capital semilla.	5.1	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
		Fuentes externas: Crédito externo	5008/BL-HO	L. 76,004,149.00	1
<b>Producto final secundario 1:</b>	1	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Mochilas equipadas con libros de texto entregadas a educandos de Centros de educación básica del III ciclo en las aldeas focalizadas por el PRS</b>		Fuentes externas: Crédito externo	5008/BL-HO		650
<b>Producto intermedio primario</b> Adquisición de mochilas y textos para educandos de Centros educativos beneficiados por PRS	1.1	Fuentes externas: Crédito externo	5008/BL-HO	L.48,306,919.00	1
<b>Producto final secundario 2:</b>	2	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Instituciones públicas beneficiadas con el financiamiento de crédito externo BID 5008/BL-HO para el despliegue de políticas públicas de protección social.</b>		Fuentes externas: Crédito externo	5008/BL-HO		200
<b>Producto intermedio primario</b> Diseño de una estrategia de	2.1	Fuentes externas: Crédito externo	5008/BL-HO	L.21,309,961.00	1



implementación de la política de protección social					
<b>Producto intermedio</b> Estudio de impacto fiscal de la Política Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad.	2.2	Fuentes externas: Crédito externo	5008/BL-HO		1
<b>Producto intermedio</b> Plan de acción de la Política Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad.	2.3	Fuentes externas: Crédito externo	5008/BL-HO		1
<b>Producto intermedio</b> Estudio para el montaje de una unidad de análisis de datos administrativos relacionados con el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sociales.	2.4	Fuentes externas: Crédito externo	5008/BL-HO		1

### 3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

#### Programa 12: Formación Integral y Oportunidades de Ingreso Para el Desarrollo Comunitario

##### Año 2025

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Ampliar el soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación para el fortalecimiento comunitario, empoderando a las organizaciones comunitarias y creando oportunidades de ingreso sostenible, para impulsar la formación integral y el desarrollo económico local como pilares fundamentales del avance comunitario.				
<b>Resultado institucional:</b>	Impulsada la formación integral para las oportunidades de ingreso sostenible, fundamental para el desarrollo comunitario.	<b>Indicador</b>			
		Número de Participantes organizados con capacidades fortalecidas para el desarrollo económico local			
<b>Producto final 1:</b> Cajas de ahorro y crédito (urbanas y rural) que reciben capital productivo con asistencia técnica y seguimiento.	1	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de cajas de ahorro y crédito recibiendo al menos una (1) transferencia de capital semilla	2,357		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario</b> Participantes miembros de cajas de ahorro y crédito potencialmente elegibles para recibir capital productivo	1.1	Fuentes internas: Tesoro Nacional	SEFIN	L.648,723,959.00	80,000
<b>Producto intermedio</b> Capacitaciones en temas administrativos y de gestión productiva a mujeres y hombres miembros de cajas de ahorro y crédito (urbanas y rurales).	1.2	Fuentes internas: Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	2



Producto final secundario 1:	1	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
<b>Transferencias monetarias condicionadas entregada a participantes inscritas como facilitadores (as) comunitarios (as) en los consejos comunales (mesas solidarias)</b>		Fuentes internas: Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	12,042
<b>Producto intermedio primario</b> Talleres de capacitación sobre temas de economía solidaria y cooperativismo impartidos a las (los) miembros de consejos comunales (mesas solidarias)	1.1	Fuentes internas: Tesoro Nacional	SEFIN	L. 135,472,500.00	2
<b>Producto intermedio</b> Informe de monitoreo de intervenciones sociales de los ejes estratégicos del PRS a través de equipos de apoyo comunitario constituidos	1.2	Fuentes internas: Tesoro Nacional	SEFIN		2

### 3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

Programa 13: Infraestructura social y medio ambiente

Año 2025

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Mejorar la integración y coordinación interinstitucional en la Red Solidaria para una respuesta coherente y unificada en la protección social, desarrollando y fortaleciendo alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y promoviendo la creación de infraestructura social sostenible y la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en las comunidades focalizadas.				
<b>Resultado institucional:</b>	Mejorada la infraestructura y conservación de medio ambiente en función a las carencias identificadas en las aldeas focalizadas, viviendas sociales, hospitales de la red de salud priorizados y Centros Educativos gubernamentales de las aldeas focalizadas, contribuyendo a la accesibilidad y calidad de los servicios prestados	<b>Indicador</b>			
		Número de obras de infraestructura construidas y mejoradas en viviendas, hospitales de la red de salud priorizados y Centros Educativos gubernamentales de las aldeas focalizadas con protocolos de protección y conservación del medio ambiente			
<b>Producto final primario 3:</b> Obras de infraestructura básica (mejora a vivienda) y Suministro e instalación de tanques de almacenamiento de agua comunitario para mejorar el acceso a agua potable y saneamiento en aldeas focalizadas	3	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de obras de infraestructura realizadas en aldeas focalizadas	1,510		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>



<b>Producto intermedio primario</b> Familias de aldeas focalizadas que reciben mejoras en sus viviendas	3.1	Fuentes internas: Tesoro Nacional	SEFIN	L. 750,00,000.00	1,500
<b>Producto intermedio</b> Informe técnico de levantamientos para mejoras de infraestructura, realizados a hogares y comunidades de aldeas focalizadas	3.2	Fuentes internas: Tesoro Nacional	SEFIN		4
<b>Producto intermedio</b> Tanques de almacenamiento de agua comunitario para mejorar el acceso a agua potable y saneamiento	3.3	Fuentes internas: Tesoro Nacional	SEFIN	L. 1,000,000.00	10
<b>Producto final secundario 1:</b>	1	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Reforestación de hectáreas de bosque de pino (públicas y privadas) afectadas por los incendios forestales y el gorgojo.</b>		Fuentes internas: Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	100
<b>Producto intermedio</b> Construcción de viveros para la reforestación y el cuidado del medio ambiente	1.1	Fuentes internas: Tesoro Nacional	SEFIN	L.4,400,000.00	20
<b>Producto final secundario 2:</b>	2	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Comedores solidarios comunitarios y escolares en el área rural y urbana equipados con implementos de cocina para el fortalecimiento del proceso de seguridad alimentaria.</b>		Fuentes internas: Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	120
<b>Producto intermedio primario</b> Entrega de alimento complementario a familias en pobreza y pobreza extrema y/o afectadas por el cambio climático	2.1	Fuentes internas: Tesoro Nacional	SEFIN	L.35,000,000.00	25,000
<b>Producto intermedio</b> Informe de liquidación de entregas de alimento complementario a familias afectadas por cambio climático	2.2	Fuentes internas: Tesoro Nacional	SEFIN	L.0.00	4
<b>Producto intermedio</b> Participantes capacitadas (os) para el funcionamiento de los comedores solidarios conformados, para el apoyo del proceso de seguridad alimentaria de la población beneficiaria	2.3	Fuentes internas: Tesoro Nacional	SEFIN	L.36,000.00	720
<b>Producto final primario 2:</b> <b>Centros educativos beneficiados con el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento en zonas rurales del occidente del país.</b>	2	<b>Indicador</b> Número de centros educativos recibiendo mejoramiento de la infraestructura y equipamiento	<b>Meta</b> 20		



Productos intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
<b>Producto intermedio primario</b> Módulos escolares construidos y equipados en zonas rurales del occidente del país.	2.1	Fuentes externas: Crédito externo		L. 59,940,000.00	20
Producto final secundario 1:	1	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
<b>Educandos formados en habilidades sociales, socioemocionales para prevenir la violencia y embarazo adolescente y migración irregular.</b>		Fuentes externas: Crédito externo			
<b>Producto intermedio primario</b> Módulos de habilidades de formación socioemocionales para prevenir la violencia y embarazo adolescente y migración irregular	1.1	Fuentes externas: Crédito externo		L. 33,198,000.00	3
Producto final secundario 2:	2	Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
<b>Educandos de centros de educación básica beneficiados con licencias para plataforma digital en matemáticas</b>		Fuentes externas: Crédito externo		L. 0.00	8,000
<b>Producto intermedio primario</b> Herramienta tecnológica (SIATH) para fortalecer los sistemas del SEDUC implementada	2.1	Fuentes externas: Crédito externo		L. 4,420,000.00	1
<b>Producto intermedio</b> Licencias educativas para plataforma digitales de matemáticas entregadas en centros educativos.	2.2	Fuentes externas: Crédito externo		L. 0.00	8,000
<b>Producto intermedio primario</b> Informe de la gestión operativa, administrativa y financiera del proyecto desarrollado.	2.3	Fuentes externas: Crédito externo		L. 15,445,000.00	2
Producto final primario 3: Infraestructura hospitalaria materno-neonatal fortalecida en la región sanitaria de la zona focalizada	3	Indicador	Meta		
		Número de regiones fortalecidas	5		
Productos intermedios		Fuente de financiamiento	Ente de financiamiento	Costo Aproximado por producto intermedio	Meta
<b>Producto intermedio primario</b> Construcción de Sala Materno Neonatal y Unidades de cuidados intensivos neonatales UCIN en hospitales seleccionados	3.1	Fuentes externas: Crédito externo		L. 346,949,164.00	3



<b>Producto intermedio primario</b> Ambulancia materno neonatal equipada para el sistema de referencia del Hospital de Occidente	3.2	Fuentes externas: Crédito externo		L.7,500,000.00	1
<b>Producto intermedio primario</b> Informe de expediente electrónico implementado para el Fortalecimiento Institucional, Innovaciones Tecnológicas y Sistemas de Información	3.4	Fuentes externas: Crédito externo		L.28,687,550.00	1
<b>Producto intermedio primario</b> Informe de la Administración y Evaluación del Programa	3.5	Fuentes externas: Crédito externo		L.19,749,201.00	1

<b>3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO</b>					
Programa 15: PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL II BID 5681					
Año 2025					
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Disminuir los índices de pobreza y pobreza extrema de los beneficiarios del Programa de la Red Solidaria, mediante el uso de Transferencias Monetarias Condicionadas y promocionar los Ejes estratégicos alineados a la política de protección social.				
<b>Resultado institucional:</b>	Transferencias monetarias condicionadas (TMC) entregadas a hogares focalizados en condición de pobreza y pobreza extrema como medida de protección social	<b>Indicador</b>	Número de hogares focalizado por el Programa de la Red Solidaria (PRS) recibiendo TMC		
<b>Producto final primario 1:</b> Transferencias Monetarias condicionadas entregada a hogares focalizados en pobreza y pobreza extrema	1	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de TMC entregadas a hogares focalizados.	50,000		
<b>Productos intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Producto intermedio primario</b> Planilla Generada para TMC a poblaciones en pobreza y pobreza extrema	1.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681 BL-HO		1
<b>Producto final secundario 1:</b>	1	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Consejos comunales organizados por mujeres y hombres formados en temas de participación ciudadana para beneficio de la comunidad.</b>		Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681 BL-HO		100
<b>Producto intermedio primario</b> Capacitaciones mujeres y hombres en participación ciudadana a través de los consejos comunales.	1.2	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681 BL-HO	L.	10
<b>Producto final secundario 2:</b>	2	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Servicios médicos brindados por ESFAM a las aldeas focalizadas en pobreza.</b>		Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681 BL-HO		1



<b>Producto intermedio primario</b> Kits básico entregados a ESFAM para prestaciones de servicios de salud (SS) en la estrategia AIN-C y DIT en apoyo a la estrategia DIT de SESAL	2.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681 BL-HO	L.	50
<b>Producto final secundario 3:</b>	3	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Plan de formación de políticas públicas del estado, del centro de políticas públicas para capacitaciones de participantes del PRS</b>		Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681 BL-HO		1
<b>Producto intermedio primario</b> Asistencias técnicas para el desarrollo de un plan de formación para capacitación de voluntarios del PRS	3.1	Fuentes externas: Crédito externo	BID 5681 BL-HO		1



### Matriz Vinculación Visión de país

4. Vinculación Visión de País		
PROGRAMA	Objetivo	Meta
1. Programa 11- Intervenciones para el desarrollo y protección social.	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	407,808 hogares
2. Programa 15- Programa de protección social II BID 5681.	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	203,912 hogares
3. Programa 12 - Formación integral y oportunidades de ingreso para el desarrollo comunitario.	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	96,600 participantes
4. Programa 13 – Infraestructura Social y Medio Ambiente.	1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.	1,800 obras de infraestructura

### Matriz Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)

5. Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)			
PROGRAMA	Objetivo AN-ODS	Meta AN-ODS	Indicador AN-ODS
Programa 11- Intervenciones para el desarrollo y protección social.	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.1 Disminuir la pobreza extrema	1.1 Disminuir la pobreza extrema
Programa 15- Programa de protección social II BID 5681.	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.1 Disminuir la pobreza extrema	1.1 Disminuir la pobreza extrema
Programa 12 - Formación integral y oportunidades de ingreso para el desarrollo comunitario.	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.1 Disminuir la pobreza extrema	1.1 Disminuir la pobreza extrema
Programa 13 – Infraestructura Social y Medio Ambiente.	ODS.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.1 Disminuir la pobreza extrema	1.1 Disminuir la pobreza extrema

### Matriz Vinculación Sectorial



PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
1. Programa 11- Intervenciones para el desarrollo y protección social.	4. Gabinete Social	1. Protección social. 2. Educación. 3. Salud (Programa Plan Crecer)	Fortalecer la implementación, disponibilidad, accesibilidad y calidad de los programas de protección social de la Red Solidaria, promoviendo el desarrollo social y económico sostenible de las familias hondureñas en situación de pobreza y pobreza extrema, y garantizando un enfoque incluyente que responda efectivamente a sus necesidades y derechos.	REE2.6.2 Reducidas las brechas de población que vive en situación de pobreza extrema y relativa.  REE2.7.3 Incrementada la permanencia escolar y mejoradas las condiciones de acceso educativo. REE2.7.4 Erradicado el analfabetismo.  REE2.8.1 Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación	% Población focalizada en situación de pobreza y pobreza extrema, con atención integral bajo un enfoque de activos mejorando su condición de vida.  IREE2.7.3.1 Tasa de deserción.  IREE2.7.4.1 Porcentaje de Analfabetismo  IREE2.8.1.2 Porcentaje de Cobertura en atención ambulatoria
2. Programa 15- Programa de protección social II BID 5681.	4. Gabinete Social	1. Protección social.	Fortalecer la implementación, disponibilidad, accesibilidad y calidad de los programas de protección social de la Red Solidaria, promoviendo el desarrollo social y económico sostenible de las familias hondureñas en situación de pobreza y pobreza extrema, y garantizando un enfoque incluyente que responda efectivamente a sus necesidades y derechos.	REE2.6.2 Reducidas las brechas de población que vive en situación de pobreza extrema y relativa.	% Población focalizada en situación de pobreza y pobreza extrema, con atención integral bajo un enfoque de activos mejorando su condición de vida
3. Programa 12 - Formación integral y oportunidades de ingreso para el desarrollo comunitario.	4. Gabinete Social	1. Oportunidades de ingresos. 2. Fortalecimiento Local y Humano.	Ampliar el soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación para el fortalecimiento comunitario, empoderando a las organizaciones comunitarias y creando oportunidades	REE2.6.2 Reducidas las brechas de población que vive en situación de pobreza extrema y relativa. REE2.6.5 Creadas y fortalecidas financiera y	IREE2.6.2.2 Consejos Comunales o mesas solidarias en aldeas focalizadas en pobreza extrema y en pobreza IREE2.6.5.1 Cajas de ahorro y crédito en el área urbana y rural con capacidad de



			de ingreso sostenible, para impulsar la formación integral y el desarrollo económico local como pilares fundamentales del avance comunitario.	técnicamente cajas de ahorro y créditos locales en comunidades de extrema pobreza.	desarrollo local en comunidades de extrema pobreza
4. Programa 13 – Infraestructura Social y Medio Ambiente.	4. Gabinete Social	1. Infraestructura Social y Ambiente.	Mejorar la integración y coordinación interinstitucional en la Red Solidaria para una respuesta coherente y unificada en la protección social, desarrollando y fortaleciendo alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y promoviendo la creación de infraestructura social sostenible y la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en las comunidades focalizadas.	REE3.13.2 Incrementada la calidad de las viviendas.	IREE3.13.2.2 % de la población con acceso a saneamiento

### Matriz Vinculación a Ejes Transversales

6. Vinculación a Ejes Transversales	
PROGRAMA	EJE TRANSVERSAL
1. Programa 11- Intervenciones para el desarrollo y protección social.	Género / Derechos Humanos / Desarrollo territorial
2. Programa 15- Programa de protección social II BID 5681.	Género / Derechos Humanos / Desarrollo territorial
3. Programa 12 - Formación integral y oportunidades de ingreso para el desarrollo comunitario.	Género / Derechos Humanos / Desarrollo territorial
4. Programa 13 – Infraestructura Social y Medio Ambiente	Género / Derechos Humanos / Desarrollo territorial

### Matriz de análisis de riesgo



Tipo de Riesgo	Riesgos Previsibles del Programa	Tipo de respuesta	Gestión del Riesgo
Riesgo operativo.	Interrupciones en cadenas de suministro o servicios.	Reducir.	Establecer acuerdos con múltiples proveedores y mantener inventarios de seguridad.
Riesgo operativo.	La no contratación del personal en tiempo y forma.	Aceptar.	Desarrollar un pool de candidatos precalificados para acelerar la contratación cuando sea necesario.
Riesgo operativo.	Limitaciones de infraestructura física o tecnológica.	Evitar.	Invertir en actualizaciones tecnológicas y mejoras de infraestructura críticas para garantizar la continuidad del servicio. Acompañamiento técnico, asistencia y transferencia de tecnología continua en las aldeas.
Riesgo operativo.	Fallos en sistemas de información y tecnológicos.	Reducir.	Implementar soluciones robustas de ciberseguridad, realizar copias de seguridad regulares y planes de recuperación ante desastres.
Riesgo operativo.	Desafíos de logística y distribución.	Compartir.	Formar alianzas estratégicas con empresas locales de logística para mejorar la cobertura y eficiencia en zonas remotas.
Riesgo operativo.	Vulnerabilidades de seguridad personal y beneficiarios.	Reducir.	Capacitar al personal en seguridad y emergencias, y mejorar medidas de seguridad en instalaciones y durante actividades.
Riesgo operativo.	Deficiencias en gestión y coordinación interna.	Evitar.	Fortalecer la formación de gestión interna y mejorar la comunicación y coordinación entre equipos. Aumentar la contratación de personal cualificado para mejorar la ejecución. Informar permanentemente a los involucrados sobre cualquier actividad que se planee ejecutar. Seguimiento continuo.
Riesgo operativo.	Eventos imprevistos (desastres naturales).	Transferir.	Obtener seguros adecuados para desastres y establecer fondos de emergencia para respuesta rápida.
Riesgo de implementación.	Inadecuada identificación de necesidades.	Reducir.	Realizar estudios de mercado y análisis de necesidades comunitarias regularmente para ajustar programas.
Riesgo de implementación.	Resistencia comunitaria.	Reducir.	Implementar campañas de sensibilización y participación comunitaria activa para incrementar la aceptación del programa.
Riesgo de implementación.	Incumplimiento de socios.	Transferir.	Utilizar contratos que incluyan cláusulas de penalización e incentivos para asegurar cumplimiento.
Riesgo de implementación.	Falta de alineación con políticas gubernamentales.	Asumir.	Mantener diálogo continuo con autoridades para asegurar alineación y preparar planes de adaptación a cambios políticos.
Riesgo de implementación.	Falta de capacidad técnica.	Evitar.	Capacitación continua del personal y contratación de expertos para áreas donde se requiera especialización. Acompañamiento técnico, asistencia y transferencia de tecnología continua en las aldeas.
Riesgo de implementación.	Retrasos en financiación.	Compartir.	Diversificar fuentes de financiación y establecer líneas de crédito o fondos de reservas para contingencias.
Riesgo de implementación.	Falta de seguimiento a los acuerdos interinstitucionales.	Reducir.	Implementar un sistema de gestión de relaciones y contratos para monitorear y asegurar el cumplimiento.



Tipo de Riesgo	Riesgos Previsibles del Programa	Tipo de respuesta	Gestión del Riesgo
Riesgo de implementación.	Que una vez se tenga el presupuesto aprobado, no se ejecute en tiempo y forma.	Aceptar.	Establecer un cronograma de ejecución detallado con hitos y revisiones periódicas para asegurar la implementación oportuna.
Riesgo Financiero.	La no aprobación de los ajustes presupuestales.	Reducir.	Trabajar en la justificación detallada de ajustes, manteniendo una reserva para contingencias presupuestarias.
Riesgo Financiero.	La no aprobación de los fondos en tiempo y forma y por ende la no ejecución de la misma.	Transferir.	Crear acuerdos de nivel de servicio con financiadores para garantizar tiempos de respuesta y desembolsos oportunos. Si sucede de manera interna mejorar los tiempos y gestión de los procesos involucrados.
Riesgo Financiero.	Fluctuaciones en la disponibilidad de fondos.	Compartir.	Establecer alianzas con entidades financieras y otros donantes para asegurar múltiples flujos de ingreso.
Riesgo Financiero.	Riesgos de fraude o corrupción.	Reducir.	Implementar controles internos estrictos, auditorías regulares y protocolos de transparencia.
Riesgo Financiero.	Ineficiencia en la asignación de recursos.	Reducir.	Usar software de gestión financiera para optimizar el uso de recursos y realizar revisiones periódicas del presupuesto. Realizar análisis presupuestarios que indiquen el impacto de beneficio para la población y comunidad.
Riesgo Legal y de Cumplimiento.	Cambios en la legislación.	Asumir.	Mantener un equipo legal para monitorear cambios legislativos y adaptar operaciones conforme a estos.
Riesgo Legal y de Cumplimiento.	Incumplimiento de contratos.	Reducir.	Establecer procedimientos claros de seguimiento y cumplimiento contractual.
Riesgo Legal y de Cumplimiento.	Incumplimiento de convenios entre instituciones.	Reducir.	Establecer procedimientos claros de seguimiento y cumplimiento contractual.
Riesgo Legal y de Cumplimiento.	Riesgos de protección de datos.	Reducir.	Aplicar políticas de privacidad y seguridad de datos conforme a normativas internacionales.
Riesgo Legal y de Cumplimiento.	Riesgos ambientales.	Evitar.	Cumplir proactivamente con todas las regulaciones ambientales y promover prácticas sostenibles.
Riesgo Reputacional.	Percepciones negativas.	Reducir.	Fortalecer las campañas de comunicación y mostrar transparentemente los resultados y el impacto de los programas.
Riesgo Reputacional.	Escándalos o controversias.	Reducir.	Establecer un protocolo de manejo de crisis para responder rápidamente y mitigar impactos.



## Marco legal detallado

Tabla 1. Marco legal y normativo del Programa Red Solidaria

No	Norma jurídica	Fecha de publicación o aprobación de la normativa	Objetivo de la normativa	Reformas
1	Constitución de la República.	11 de enero de 1982.	Fortalecer y perpetuar un estado de derecho que asegure una sociedad política, económica y socialmente justa que afirme la nacionalidad y propicie las condiciones para la plena realización del hombre, como persona humana, dentro de la justicia, la libertad, la seguridad, la estabilidad, el pluralismo, la paz, la democracia representativa y el bien común.	
2	Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo C-15.	30 de diciembre de 1959.	Contribuir a que los países miembros de la región en vías de desarrollo aceleren su proceso de desarrollo económico y social.	Las últimas modificaciones entraron en vigor el 31 de julio de 1995 relacionadas con el Octavo Aumento General de los Recursos del Banco.
3	Convenio Constitutivo del Banco Mundial.	27 de junio del 2012.	Promover el crecimiento equilibrado del comercio internacional, mantener el equilibrio en las balanzas de pagos, y fomentar las inversiones internacionales	
4	Convenio Constitutivo BCIE.	13 de diciembre de 1960.	Promover operaciones que tengan un gran impacto en el desarrollo económico y social de la región. Esto incluye la atención preferente a programas y proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y la integración de los países miembros.	
5	Convención Interamericana contra la Corrupción.	29 de marzo de 1996.	Los Estados Parte colaboren para prevenir, detectar, sancionar y eliminar la corrupción en el ejercicio de las funciones públicas.	
6	Convenio de las Naciones Unidas contra la Corrupción.	31 de octubre de 2003.	Promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción; b) Promover, facilitar y apoyar la	



No	Norma jurídica	Fecha de publicación o aprobación de la normativa	Objetivo de la normativa	Reformas
			cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos; c) Promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.	
7	Convenio 169 de la OIT.	5 de septiembre de 1991.	Reconocer los derechos de los pueblos indígenas y tribales, y promover su igualdad de oportunidades.	
8	Ley Marco de Políticas Públicas en materia de Protección Social Decreto 38-2011.	Emitida el 25 de abril del 2011, publicada en el Diario Oficial la Gaceta el 13 de junio del 2013.	Establecer un marco legal que regule las políticas públicas en el ámbito social, alineándose con la Visión de País y el Plan de Nación.	
9	Ley del Voluntariado 177-2011.	28 de septiembre de 2011.	Promover la participación organizada y solidaria de las personas en asociaciones sin fines de lucro y en otras agrupaciones no lucrativas	
10	Ley de Racionalización del Gasto Código Tributario Decreto Legislativo No. 170-2016.	28 de diciembre del 2016.	Establece las normas que rigen las relaciones entre el Estado y los Obligados Tributarios.	
11	Ley de Servicio Civil y su Reglamento.	14 de octubre de 1993.	Regular las relaciones entre el Estado y los servidores públicos, con el fin de garantizar la eficiencia, justicia y estímulo en el trabajo de estos últimos.	
12	Ley del Banco Central de Honduras.	3 de febrero de 1950.	Garantizar el valor de la moneda nacional y el buen funcionamiento del sistema de pagos.	
13	Ley de Optimización Administrativa Decreto 260-2023.	23 de enero del 2014	Mejorar la administración pública, optimizar los recursos estatales y fortalecer la transparencia en el gobierno. Se busca garantizar un servicio público más eficiente y accesible para los ciudadanos, promoviendo un estado de derecho que favorezca una sociedad más justa y equitativa.	
14	Ley General de la Administración Pública.	Emitida el 29 de octubre de 1986, publicada en el Diario	Fortalecer el Estado de Derecho y garantizar una	



No	Norma jurídica	Fecha de publicación o aprobación de la normativa	Objetivo de la normativa	Reformas
		Oficial la Gaceta el 29 de noviembre de 1986.	sociedad justa, democrática y participativa.	
15	Ley de Procedimiento Administrativo. Decreto Número 152-87	Emitida el 2 de octubre de 1987, publicada en el Diario Oficial la Gaceta el 1 de diciembre de 1987.	Establecer un marco normativo que regule la actividad administrativa del Estado, asegurando la transparencia, la eficacia y la eficiencia en la gestión pública. Busca promover principios como la economía, simplicidad, celeridad y eficacia, de manera que se garantice una adecuada resolución de los actos administrativos y se mejore la relación entre la administración y los ciudadanos.	
16	Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.	31 de diciembre de 1987.	Regula la organización judicial que se encarga de resolver las controversias que involucren a la Administración Pública o a particulares que ejerzan funciones administrativas.	
17	Ley de Contratación del Estado.	Emitida el 29 de junio de 2001, publicada en el Diario Oficial la Gaceta el 17 de septiembre de 2001.	Regular los procedimientos de contratación, la ejecución de contratos y la adquisición de bienes, servicios y obras por parte de la Administración Pública.	
18	Ley Orgánica del Presupuesto.	Publicada el 21 de junio del 2004.	Garantizar el cumplimiento del principio de legalidad y los criterios relacionados con la planificación estratégica de las entidades públicas, alineándose con el Plan Nacional de Desarrollo. Esta ley busca asegurar la adecuada programación y ejecución del presupuesto para un ejercicio fiscal determinado.	
19	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Decreto Legislativo No. 170-2006	Emitida el 30 de diciembre de 2006.	Garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública, y así fortalecer el Estado de Derecho y la democracia	
20	Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.	Emitida el 05 de diciembre del 2002.	Regular el funcionamiento y la organización del TSC y sus dependencias.	



No	Norma jurídica	Fecha de publicación o aprobación de la normativa	Objetivo de la normativa	Reformas
21	Disposiciones Generales de Ingresos y Egresos del Presupuesto General de la República.	Aprobadas anualmente por el Congreso Nacional de la República. Para 2024 se aprobó a través de Decreto Legislativo 62-2023, publicado el 18 de enero del 2024.	Brindar lineamientos detallados para la ejecución del presupuesto, que deben ser cumplidos por los tres poderes del Estado.	
22	Decreto Ejecutivo No. PCM 05-2022.	Publicado el 06 de abril del 2022.	Reestructurar las organizaciones de las dependencias de la Administración Pública, las Secretarías de Estado y los organismos o entidades desconcentradas.	
23	Decreto Ejecutivo No. PCM 08-2022.	Publicado en fecha 02 de mayo del 2022	Crear el Programa de la Red Solidaria, una institución que ejecutará proyectos asignados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).	
24	Decreto Ejecutivo No. PCM-11-2022.	Fue creado el 29 de abril del año 2022.	Establecer directrices para la gestión pública en el país, fortaleciendo la administración del Estado y asegurando que se cumplan los mandatos constitucionales en materia de gobernanza y administración pública.	
25	Decreto Legislativo No. 201-1993, Ley de Cajas Rurales.	Emitida el 13 de octubre de 1993.	Crear el Sistema de cajas de ahorro y crédito rural como entidad privada de intermediación financiera en el área rural, con el objeto de facilitar el acceso al crédito y otros servicios financieros a los productores rurales.	
26	Acuerdo Ministerial 036-2022.	Publicado el 31 de octubre de 2022.	Crear y aprobar el Manual Operativo de Procesos Administrativos, Ejecutivos y Financieros de las Transferencias Monetarias Condicionadas del Programa de la Red Solidaria.	
27	Código Civil.	6 de septiembre de 2013.	Adaptar la legislación sobre la familia y la niñez a los cambios sociales y a los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales	
28	Código de Trabajo.	1 de junio de 1959.	Regular las relaciones entre el capital y el	



No	Norma jurídica	Fecha de publicación o aprobación de la normativa	Objetivo de la normativa	Reformas
			trabajo, de manera que se garantice a los trabajadores las condiciones necesarias para una vida normal.	
29	Código de Comercio.	16 de febrero de 1950.	Regular las actividades comerciales y mercantiles, y establecer un marco legal que garantice la justicia y la transparencia en las relaciones comerciales.	
30	Código Tributario.	28 de diciembre de 2016.	Establecer las normas que regulan la aplicación, percepción, y fiscalización de los impuestos, contribuciones, y tasas en el país.	
31	Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.	29 de mayo de 2002.	Desarrollar la Ley de Contratación del Estado, aprobada en 2001. Este reglamento se aplica a los contratos de obra pública, suministro de bienes y servicios, y consultoría que celebren las entidades estatales.	

Fuente: Programa de la Red Solidaria, 2024.

El PRS se instituyó en el año 2006 mediante Decreto Ejecutivo No. PCM 33-2006 con la finalidad de mejorar de manera progresiva las condiciones de vida y el acceso a mecanismos de protección social para las familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Teniendo en cuenta el aumento en los índices de pobreza, en el año 2022 se crea nuevamente el Programa de la Red Solidaria (PRS), mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-08-2022, específicamente en su Artículo 1 se indica:

“Se crea el Programa de la Red Solidaria, que ejecuta proyectos asignados o pre diseñados por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, de las acciones tendientes a mejorar de manera progresiva las condiciones de vida y acceso a mecanismos de protección social de hogares que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, cuenta con autonomía técnica, financiera y administrativa, en calidad de Ente Desconcentrado y Autónomo, encargado del diseño, ejecución, supervisión, administración de proyectos sociales y los que le sean asignados, como resultado de la formalización de contratos, convenios, acuerdos de financiamiento externos, donaciones, convenios interinstitucionales o designación directa de los órganos de decisión por el Gobierno de la República de Honduras” (Consejo de Secretarios de Estado, Presidencia de la República, 2022).

El PRS actuará como enlace y ente coordinador con las instituciones gubernamentales, privadas, organismos cooperantes y de la sociedad civil, para ordenar el conjunto de acciones, tendientes a mejorar de manera progresiva las condiciones de vida y el acceso



a mecanismos de protección social para las familias focalizadas (Programa de la Red Solidaria, 2023).

En tal sentido, el PRS busca que las intervenciones promuevan, diseñen, y ejecuten proyectos de coordinación con las diferentes instituciones gubernamentales, cooperación externa y sociedad civil dirigidas a los municipios y hogares focalizados en pobreza y pobreza extrema, bajo los principios de: Transparencia, Participación Ciudadana, Equidad, Veeduría Social, Integralidad.

De acuerdo con el Artículo 12 del Decreto Ejecutivo Número PCM-08-2022, el Programa de la Red Solidaria (PRS) tiene las siguientes funciones:

1. Identificar a través de un sistema de información las necesidades básicas de las comunidades encontradas en situación de extrema pobreza y pobreza relativa, debidamente focalizadas.
2. Apoyar al desarrollo económico, incluyente, gradual y progresivo de las familias participantes que se encuentran focalizadas en extrema pobreza.
3. Diseñar, implementar y evaluar los planes y proyectos tendientes a reducir los riesgos de las familias, mediante el desarrollo del fortalecimiento humano en poblaciones focalizadas de extrema pobreza, con el fin de mejorar su calidad de vida, así como fortalecer su inclusión productiva.
4. Ser ejecutora de las políticas sociales y articuladora de proyectos orientados a la seguridad en los ejes de protección social, salud, educación, fortalecimiento humano, infraestructura y ambiente, con enfoque de integralidad mediante la utilización de las herramientas de Innovación en las comunidades focalizadas en pobreza y extrema pobreza.
5. Colaborar en la oferta de bienes y servicios de las entidades gubernamentales, Organismos de Cooperación Bilaterales y Multilaterales, Entidades de Bien Público, entre otras, en función de las demandas efectivas de la población en situación de pobreza o pobreza extrema, acorde al presupuesto asignado para tal fin.
6. Desarrollar paquetes básicos que de forma integral permitan o garanticen la intervención de las comunidades focalizadas en extrema pobreza.
7. Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones que las entidades oferentes se comprometen a realizar.
8. Realizar el levantamiento y mantener actualizado el registro de participantes, de manera tal que pueda medir en forma permanente los avances en el combate contra la pobreza. Este proceso de levantamiento se realizará en contacto con las familias, los hogares, aldeas, municipios y departamentos para que manifiesten las demandas efectivas.
9. Promover la protección social desde un enfoque integral e incluyente de acuerdo al ciclo de vida en la población focalizada.
10. Desarrollar un sistema de indicadores de gestión e impacto que permitan medir los niveles de satisfacción de la demanda y corroborar que los programas y proyectos sean efectivos en la reducción de la pobreza y extrema pobreza.



11. Ejecutar los programas y proyectos designados para el desarrollo de la inclusión social en el país, basándose en principios de transparencia, objetividad, inclusión y eficiencia.
12. Respetar y cumplir con los lineamientos de transparencia establecidos en la Constitución de la República, convenios y tratados internacionales y otras leyes.
13. Otras que le sean asignadas por la Presidencia de la República o/y el Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social.

El PRS busca que las intervenciones que promuevan diseñen y ejecuten estén dirigidas a los municipios y hogares priorizados sean realizadas bajo los principios de: Transparencia, Participación Ciudadana, Equidad, Veeduría Social, Integralidad.

## A. Estructura organizacional

El Organigrama del PRS (PRS) aprobado por la presidenta de la República de Honduras, está diseñado para apuntar a consolidar tres grandes objetivos:

1. Estimular la operación del PRS bajo un esquema institucionalizado que permita la ejecución articulada de intervenciones (proyectos) tanto con financiamiento proveniente de fondos del tesoro nacional como con fondos externos y el desarrollo de mecanismos de aprendizaje organizacional.
2. Fortalecer el sistema de protección social para la reducción de la pobreza y la pobreza extrema a través de la entrega de un conjunto de intervenciones que apunten a construir un piso básico de protección social para la población beneficiaria.
3. Contribuir a la creación de un esquema interinstitucional coordinado para abordar a su población beneficiaria a través de sus mecanismos de gobernanza.

Para esto, la estructura organizacional y funcional del PRS contempla tres grandes niveles:

**Nivel Superior o Ejecutivo.** De carácter estratégico y de direccionamiento de toda la operación del PRS. Este nivel está conformado por: la Dirección Ejecutiva; la Subdirección Ejecutiva; la Unidad de Auditoría y Control Interno; y los mecanismos de gobernanza que, si bien no forman parte de la estructura organizacional formal del PRS, orientan su operación a nivel territorial.

**Nivel Ejecutor.** El cual tiene la responsabilidad de llevar a cabo la implementación de todo el portafolio de programas y proyectos del PRS en sus seis ejes de intervención, asociados a diferentes fuentes de financiamiento. Por las características del PRS se contemplan dos tipos de unidades ejecutoras que se articulan entre sí:

- **Unidades Ejecutoras/ Estratégicas:** que corresponden a la administración y control de los recursos financieros según su fuente. Corresponden a esta categoría: la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) para los fondos externos; la Unidad Coordinadora de Proyectos Estratégicos (UPE) de carácter temporal asociada a la ejecución de programas de existencia previa que fueron asignados al PRS en el articulado del Decreto Ejecutivo PCM-008-2032; y la Contraloría General.



- Unidades Ejecutoras/Operativas: estructuradas alrededor del concepto de “Ciclo del Proyecto” para los Seis Ejes del PRS. Corresponde a esta categoría la Gerencia Operativa de Proyectos:
  - La Sub-Gerencia de Ejecución de Proyectos encargada de la gestión operativa en el territorio, mediante la articulación de sus Técnicos Operativos por Eje con los Gestores Sociales y estos a su vez con los mecanismos de Gobernanza del PRS;
  - La Sub-Gerencia de Monitoreo y Evaluación encargada de orientar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las intervenciones.

Nivel de Apoyo: Corresponde a unidades organizacionales que prestan apoyo a las unidades funcionales del Nivel Estratégico y del Nivel Operativo. Por sus características se agrupan en dos tipos:

- Unidades de Apoyo Estratégico. Trabajan de manera articulada en la orientación estratégica del PRS con la Gerencia Operativa de Proyectos, la UCP y la UPE. Corresponde a esta categoría: la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión, la Unidad de Comunicaciones; la Unidad de Transparencia y la Unidad de Género. La Sub-Gerencia de Informativa Tecnológica que presta apoyo en el área de su competencia tanto a los diferentes programas y proyectos del PRS como a sus demás unidades organizacionales;
- Unidades de Apoyo Administrativo, Financiero y Logístico. Trabajan de manera articulada en la orientación operativa del PRS con la Gerencia Operativa de Proyectos, la UCI, la UCP y la UPE. Las contrataciones y Adquisiciones que trabaja de manera articulada con sus pares, la UCP y la UPE en los procesos de contratación según el tipo de recursos;
- Corresponde a esta categoría la Secretaría General; el Departamento Legal y la Gerencia Administrativa, conformada a su vez por:
  - Presupuesto y Finanzas.
  - Sub-Gerencia de Recursos Humanos.
  - Servicios Generales.
  - Archivo Central.
  - Bienes Nacionales.

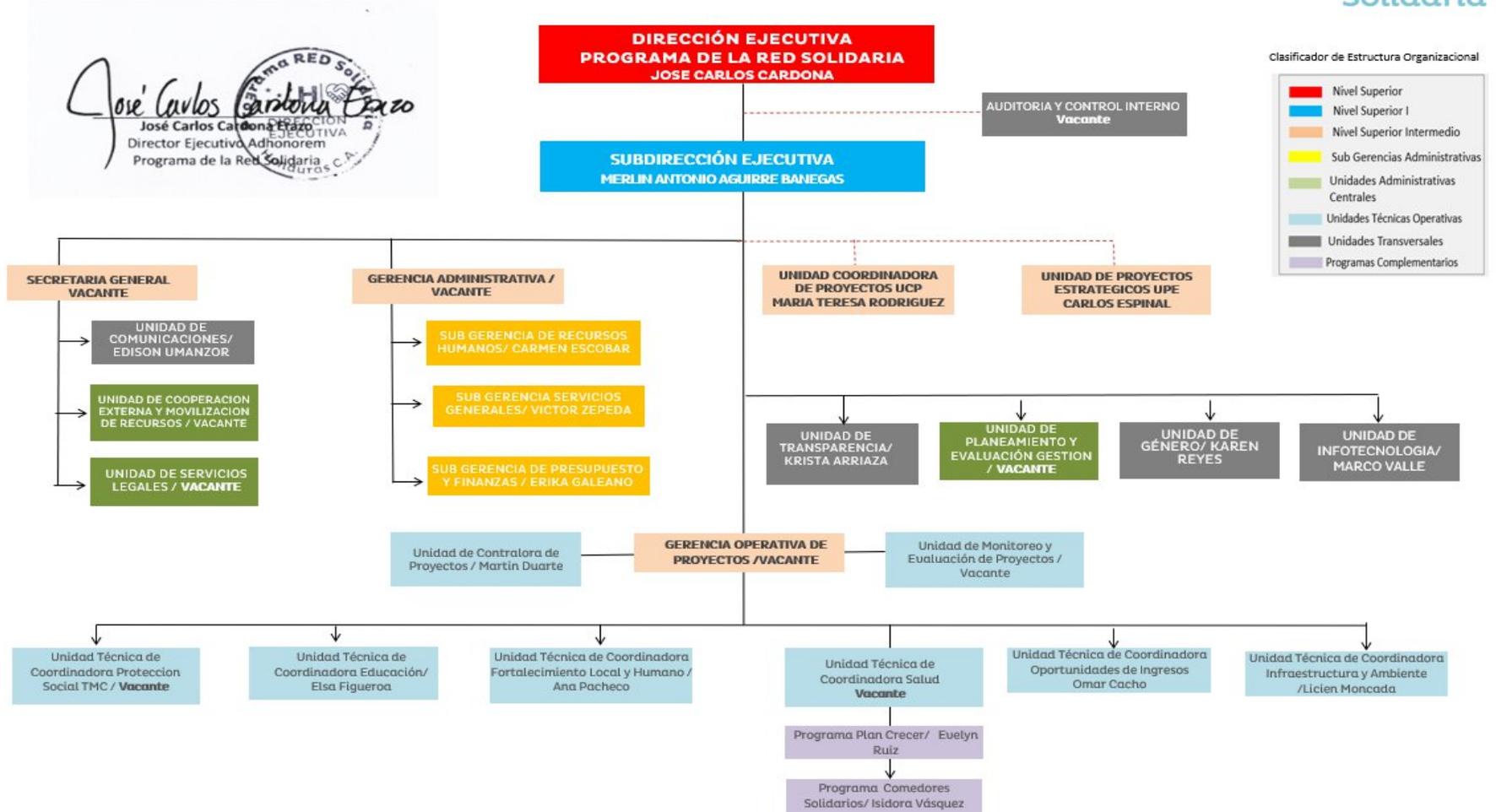
A continuación, se presenta el organigrama descrito en los anteriores párrafos.



# Organigrama Programa de la Red Solidaria<sup>3</sup>

ORGANIGRAMA 17/4/2024

## PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA ORGANIGRAMA



<sup>3</sup> Observación: Pendiente su validación por la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC).



## Estructura y operación del COCOIN

En febrero del 2024 el PRS crea el Comité de Control Interno COCOIN, para liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) del PRS, en cumplimiento de su mandato institucional y de las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI permitirá el logro de los objetivos del PRS, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

El COCOIN deberá conducir y facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

## B. Estructura operativa

El Programa de la Red Solidaria (PRS), cuenta con un modelo de intervención basado en una “política integral con enfoque de activos” para la reducción de la pobreza y pobreza extrema. Con este enfoque se busca que las poblaciones beneficiarias logren generar ingresos bajo dos premisas básicas de acción:

- La priorización y focalización de acciones en los grupos y regiones más pobres.
- La necesidad de que las intervenciones focalizadas en un territorio específico se conjuguen en forma armónica, integral y gradual.

El enfoque de activos parte de conceptualizar a la desigualdad en la distribución del ingreso y a la pobreza como procesos que dependen de cuatro elementos centrales: la distribución de los activos generadores de ingreso, la distribución de las oportunidades para utilizar dichos activos, los precios con que el mercado retribuye su utilización, y las transferencias y otros ingresos independientes de los activos.

El PRS ejecuta Programas y Proyectos que materializan las políticas definidas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social, específicamente en lo relacionado con mejorar de manera progresiva las condiciones de vida y acceso a mecanismos de protección social de hogares que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, cuenta con autonomía técnica, financiera y administrativa, en calidad de Ente Desconcentrado y Autónomo, encargado del diseño, ejecución, supervisión, administración de proyectos sociales y los que le sean asignados, como resultado de la formalización de contratos, convenios, acuerdos de financiamiento externos, donaciones, convenios interinstitucionales o designación directa de los órganos de decisión por el Gobierno de la República de Honduras.



El PRS tiene, dentro del límite de sus competencias en la ejecución de proyectos, un rol de coordinación con las diferentes instituciones gubernamentales, de la cooperación externa y de la sociedad civil, con altos contenidos de solidaridad para ordenar el conjunto de acciones de abordaje y el acceso a otras intervenciones existentes, focalizando las inversiones mediante variables próximas y un modelo predictivo del gasto per cápita mensual para los hogares rurales del país con datos del Observatorio de la Pobreza y Vulnerabilidad, calculando la incidencia de la extrema pobreza por aldea, la cual será ordenada en forma ascendente dentro de cada municipio para así generar un listado que identifique aldeas, barrios y colonias definiendo la zona territorial de atención definida como pobreza rural y pobreza urbana.

En este sentido, la tabla 3 presenta la distribución geográfica de los beneficiarios del PRS por departamento.

**Tabla 2. Distribución geográfica de los hogares beneficiarios del Programa de la Red Solidaria**

COD_DEP	Departamento	Municipio	Aldeas	Hogares	Personas
01	ATLÁNTIDA	8	56	4,663	22,382
02	COLÓN	7	31	6,774	32,515
03	COMAYAGUA	20	171	28,007	134,434
04	COPÁN	23	229	27,358	131,318
05	CORTES	10	64	5,493	26,366
06	CHOLUTECA	16	146	41,084	197,203
07	EL PARAÍSO	17	139	42,417	203,602
08	FCO. MORAZÁN	24	107	22,293	107,006
09	GRACIAS A DIOS	6	64	9,845	47,256
10	INTIBUCÁ	15	86	26,785	128,568
11	ISLAS DE LA BAHÍA	4	17	1,000	4,800
12	LA PAZ	19	95	24,883	119,438
13	LEMPIRA	28	240	46,669	224,011
14	OCOTEPEQUE	16	69	11,704	56,179
15	OLANCHO	21	164	41,748	200,390
16	SANTA BARBARA	26	176	25,641	123,077
17	VALLE	8	41	9,385	45,048
18	YORO	11	112	29,930	143,664
	<b>Focalización Total</b>	<b>279</b>	<b>2,007</b>	<b>405,679</b>	<b>1,947,259</b>

Fuente: Programa de la Red Solidaria. Honduras, 2022.

El PRS, aplica el concepto de integralidad a través de la inversión en la población con mayores carencias, cumpliendo con tres objetivos:

- Enfocar su intervención estratégica en las causas de raíz de la pobreza;
- Contribuir a la reducción de la pobreza generando activos; y,
- Reducir la brecha de desigualdad entre pobres y ricos por medio de la ampliación de activos y oportunidades de los pobres.

Al buscar la integralidad y gradualidad de su oferta, el PRS ha definido una serie de “paquetes básicos” de acciones a implementarse secuencialmente en el mismo espacio geográfico, y que se espera actúen simultáneamente sobre las capacidades, oportunidades, protección e infraestructura. El Paquete Básico constituye el instrumento a través del cual el PRS proporcionará atención a su población beneficiaria dentro de cada uno de sus ejes de intervención.



En este orden de ideas, el despliegue operativo del marco conceptual y del enfoque estratégico del PRS, implica el abordaje de dos dimensiones:

- Los Ejes Estratégicos de Intervención del PRS.
- Los Mecanismos de Gobernanza del PRS.

A continuación, se describen ambas dimensiones.

### Ejes Estratégicos de Intervención del PRS

El PRS visualiza el cumplimiento de su propósito organizando su oferta de intervenciones en los seis (6) ejes que se observan en el Diagrama 1, los cuales se describen a continuación.

**Diagrama 1. Ejes estratégicos de intervención del Programa de la Red Solidaria**



*Fuente: Programa de la Red Solidaria. Honduras, 2023.<sup>4</sup>*

A continuación, se describe de manera general cada uno de los seis ejes estratégicos del PRS.

<sup>4</sup> Actualización realizada para este Manual de Procesos en agosto de 2023 por la Unidad de Comunicaciones a Solicitud de la Coordinación del Eje de Educación.



## Eje 1: Protección Social – Entrega Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) para seguridad alimentaria.

El Acuerdo Ministerial No. 036-2022 en su Artículo 20 establece que el Eje de Protección Social procura generar una estructura de cobertura para la población en situación de pobreza o vulnerabilidad, en la que se proporcione acceso a una serie de servicios y bienes de primera necesidad, incluyendo seguridad en el ingreso para el consumo básico, alimentación, atención esencial en salud y uso de la oferta educativa.

El Eje de Protección Social contempla una TMC de incorporación o inscripción al PRS, otorgado como primera intervención para introducir al hogar a sus siguientes beneficios. Asimismo, incluye la TMC de Seguridad Alimentaria o apoyo al Consumo Básico. Debido a la naturaleza de este eje, su rango de intervención se traslapa con las TMC de los otros Ejes.

La TMC de incorporación entrega una única vez al hogar como pago de inscripción al PRS, a cambio de la Firma del Acta de Incorporación a los Programas y Proyectos del PRS y de Compromiso de Cumplimiento de Condicionalidades y por el Titular o jefe del hogar. Este monto tiene como objetivo disminuir la brecha en la inseguridad alimentaria y en las necesidades de bienes básicos, aportando un nivel de apoyo mínimo de ingreso del hogar.

La TMC de Seguridad Alimentaria tiene como objetivo de garantizar un ingreso mínimo al hogar y mitigar la brecha de alimentación insuficiente existente en el país a nivel generalizado. Esta TMC debe ser destinada por los hogares a la compra de alimentos de la canasta básica. Se prevé una entrega regular por medio de un depósito a la cuenta de los titulares. El monto sólo podrá ser utilizado por medio de una tarjeta de débito en los comercios que soporten este mecanismo, de esta manera se obtendrá el registro de la condicionalidad, que consistirá en el uso del dinero en los productos requeridos.

Para habilitar el acceso de un hogar a una TMC, éste debe ser elegible y cumplir con las condicionalidades de la misma, que se traducen en el uso de los servicios que el mismo PRS promueve y articula, como ser la salud integral, provisión de alimentación básica, aumento de los indicadores de educación, alfabetización, reducción de carencias en vivienda, empoderamiento civil en el desarrollo comunitario y/o participación en proyectos productivos.

El Paquete Básico del Eje de Protección Social estará dirigido a **Fuente especificada no válida.**:

- Garantizar un ingreso mínimo en apoyo al consumo de los hogares.
- Promover la acumulación de capital humano de los hogares en extrema pobreza.
- Otorgar transferencias monetarias a los hogares en pobreza extrema y marginalidad, con niñas, niños y adolescentes en las edades comprendidas de 6 a 18 años, incorporados en el sistema escolar público, con la condición de que estén matriculados y asistan a por lo menos al 80% de los días de clase en centros educativos del sistema nacional en sus diferentes modalidades; con el fin de fomentar la matrícula, permanencia y asistencia regular durante el año lectivo.



- Promover la asistencia a los controles establecidos por la Secretaría de Salud de los niños/as menores de cinco años y mujeres embarazadas y puérperas participantes en el Programa; para mejorar los indicadores de salud, enfermedades prevenibles, disminuir la morbilidad y mortalidad materna e infantil y garantizarles una nutrición adecuada.
- Contribuir y ser parte integral de la consolidación e institucionalización de una red de protección social, para reducir el impacto de las crisis económicas externas e internas en la población más pobre y vulnerable, promoviendo la creación de las condiciones necesarias que les permitan salir de su situación de pobreza extrema y pobreza.

## Eje 2: Salud

Para el caso del Eje de Salud, el Paquete Básico contempla un conjunto mínimo de servicios de salud de alto impacto, a bajo costo y técnicamente factibles que deben de otorgarse a la población, como respuesta a sus necesidades prioritarias para contener las enfermedades con mayor prevalencia y que causan el mayor número de muertes. La oferta de este eje (paquete básico) se desarrollará en las temáticas de promoción, prevención y atención en salud:

- **Promoción:** por medio de la Educación en salud realizada por los Equipos de Salud Solidaria, se promueve lo siguiente: el autocuidado de la salud y estilos de vida saludables, la atención primaria en salud, la estrategia de Atención Integral a la Niñez Comunitaria (AIN-C); educación sobre enfermedades prevalentes de la Infancia; lactancia materna exclusiva, educación en el embarazo; parto institucional; puerperio y del recién nacido; salud sexual y reproductiva; planificación familiar; desarrollo de reuniones y/o talleres según el interés del grupo de autoapoyo para adolescentes; enfermos crónicos y embarazadas; educación sobre enfermedades crónicas; cáncer de cérvix, mama y próstata; educación sobre enfermedades de transmisión vectorial; entornos y espacios saludables a través de la vigilancia comunitaria; promoción del consumo de alimentos ricos en micronutrientes de origen animal y vegetal, fortalecimiento, organización y asesoría a comités de salud por aldeas focalizadas; y uso racional de la red de servicios de salud.
- **Prevención:** Medidas destinadas a prevenir la incidencia de enfermedades y atenuar sus consecuencias, dirigidas a: Suplementación de micronutrientes y vacunación sostenida para niñas y niños, vacunación contra el virus del papiloma humano en adolescentes; vacunación a embarazadas y población general; administración ácido fólico a mujeres en edad fértil; suplementación, captación temprana del embarazo; planificación familiar; citología vaginal; detección de tuberculosis; suplementación para adultos mayores; y eliminación de criaderos de vectores de dengue y malaria.
- **Atención:** Tratamiento y manejo de las enfermedades prevalentes en niños/niñas: desparasitación, atención a enfermedades diarreicas agudas, atención por infecciones respiratorias agudas, atención a problemas de piel, seguimiento de crecimiento y desarrollo; atención prenatal, atención puerperal, planificación familiar, citología vagina atención diferenciada en planificación familiar y salud sexual y reproductiva en adolescentes; atención por tuberculosis, enfermedades crónico degenerativas, infecciones urinarias, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades emergentes (Covid-19); enfermedades de transmisión vectorial



(malaria, dengue, leishmaniasis) y morbilidad general, pruebas rápidas de laboratorio (glucometría, orina, sífilis, embarazo); atención básica en urgencias en salud (heridas, quemaduras, atención de parto, hemorragia posparto, politraumatismo, shock anafiláctico; y referencias y seguimiento a la red de salud.

Como estrategia de atención integral a la salud, se ha definido un “Conjunto Garantizado de Prestaciones de servicios de Salud” que deben otorgarse a una población en respuesta a necesidades identificadas, con eficiencia y alto impacto, a través de visitas domiciliarias periódicas y sistematizadas, realizadas por los Equipos de Salud Solidaria, integrados por médicos, auxiliares de enfermería, y promotores de salud con la participación organizada de las comunidades.

Los Equipos de Salud Solidaria, contarán con todas las herramientas necesarias para desarrollar sus actividades en campo, entre las que se incluyen las acciones de seguimiento a la estrategia de Atención Integral de la Niñez en la comunidad (AIN-C) y vigilancia nutricional menores de cinco años. Esta estrategia se desarrollará por etapas que incluyen: el diagnóstico familiar de salud, diagnóstico comunitario de salud y el seguimiento individual del riesgo.

Teniendo en cuenta que la niñez en su primera infancia es uno de los grupos vulnerables priorizados se ha creado dentro del marco del PRS, el “Programa Plan Crecer” para el cuidado integral a la primera infancia generando conocimiento, buenas prácticas y cambio de hábitos en los cuidadores primarios. El Programa Plan Crecer enfoca sus intervenciones en cinco subcomponentes: Atención en Salud, Seguridad Alimentaria, Educación Prebásica, Protección a la Primera Infancia y Recreación y Valores.

Con el “Plan Crecer” se busca generar conocimiento y fortalecer capacidades a nivel comunitario departamental y municipal para el desarrollo integral de la primera infancia a través del acompañamiento familiar y una estrategia de comunicación que fortalezcan las dimensiones de salud, educación inicial, nutrición y socio emocional, en los niños menores de seis años, mujeres en estado de gestación, padres madres y cuidadores primarios.

### **Eje 3: Educación**

El Eje de Educación es una intervención estratégica integrada a desarrollarse en las comunidades focalizadas por el PRS, con el objetivo de ampliar el acceso y calidad educativa de los educandos bajo el principio del interés superior del niño con enfoque de inclusión, género, discapacidad y etnicidad, erradicando la brecha educativa de la población en situación de vulnerabilidad y analfabetismo, lo que permitirá cumplir con la agenda educativa de la Presidencia de la República 2022-2026 y los compromisos de país establecidos en los ODS específicamente en su Objetivo 4.

En este orden de ideas, el Eje de Educación del PRS tiene los siguientes objetivos:

- Disminuir la tasa de analfabetismo e incremento de la Educación Básica de Adultos en territorios focalizados por el PRS.
- Contribuir a la ampliación de la cobertura y mejora de la calidad educativa en sus distintos niveles, con énfasis en el tercer ciclo.
- Favorecer el acceso, permanencia y promoción escolar en los territorios focalizados por el PRS.



- Reducir la brecha digital en la población estudiantil de las aldeas focalizadas.

El paquete básico de educación contempla tres intervenciones principales:

- Entrega TMC de Educación.
- Entrega TMC en Alfabetización.
- Entrega de Becas Solidarias.

En forma conjunta con la Secretaría de Educación (SEDUC) y por medio de la Subdirección General de Educación de Jóvenes y Adultos, se realiza la identificación de los Facilitadores que posteriormente son capacitados para poder ejecutar el proceso de enseñanza aprendizaje. Personal Departamental de la SEDUC es el responsable de monitorear y controlar la labor de los Facilitadores, proveyendo el PRS todo el material educativo necesario en forma conjunta con la SEDUC.

### **TMC de Educación**

El propósito de estas TMC es brindar los medios económicos necesarios que permitan a los menores cubrir los gastos que conlleva el matricularse y asistir a los centros educativos, cursando y aprobando los grados correspondientes a los niveles de Educación Básica y Media.

La condicionalidad de esta transferencia está dada por:

- **Matrícula:** Se exige a los niños, niñas, jóvenes y adultos efectuar el proceso de inscripción y matrícula a las diferentes modalidades de los centros educativos, oficialmente aprobadas por la Secretaría de Educación.
- **Asistencia:** Se requiere permanencia y asistencia regular de al menos el 80% de los días de clase establecidos.

La definición de la TMC a la que accedería un beneficiario en particular dependerá del grado que se esté cursando, si vive en área rural o en área urbana y el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y condicionalidad que se relacionan en la siguiente tabla.


**Tabla 3. Estructura de las TMC de Educación del Programa de la Red Solidaria**

Tipo de TMC	Monto Mensual	Elegibilidad	Condicionalidad
TMC Educación Básica 1er y 2do ciclo rural.	Un niño: L. 110.00 Dos o más niños: L. 125.00	Hogar en condición de pobreza o pobreza extrema con al menos un niño con edad de entre 6 y 11 años cumplidos.	El menor debe estar matriculado y cumplir con al menos el 80% de la asistencia en un centro educativo, en los grados 1ero a 6to, correspondientes al 1er y 2do ciclo de Educación Básica.
TMC Educación Básica 3er ciclo rural.	Un niño: L. 210.00 Dos o más niños: L. 290.00	Hogar en condición de pobreza o pobreza extrema con al menos un niño con edad de entre 12 y 17 años cumplidos.	El menor debe estar matriculado y cumplir con al menos el 80% de la asistencia en un centro educativo, en los grados 7mo a 9no, correspondientes al 3er ciclo de Educación Básica.
TMC Educación Básica 2do ciclo urbano.	Un niño: L. 100.00 Dos o más niños: L. 140.00	Hogar en condición de pobreza o pobreza extrema con al menos un niño con edad de entre 8 y 11 años cumplidos.	El menor debe estar matriculado y cumplir con al menos el 80% de la asistencia en un centro educativo, en los grados 4to a 6to, correspondientes al 2do ciclo de Educación Básica.
TMC Educación Básica 3er ciclo urbano.	Un niño: L. 170.00 Dos o más niños: L. 200.00	Hogar en condición de pobreza o pobreza extrema con al menos un niño con edad de entre 12 y 17 años cumplidos.	El menor debe estar matriculado y cumplir con al menos el 80% de la asistencia en un centro educativo, en los grados 7mo a 9no, correspondientes al 3er ciclo de Educación Básica.
TMC Educación Media urbano.	Un niño: L. 220.00 Dos o más niños: L. 260.00	Hogar en condición de pobreza o pobreza extrema con al menos un niño con edad de entre 16 y 30 años cumplidos.	El menor debe estar matriculado y cumplir con al menos el 80% de la asistencia en un centro educativo, en los grados 10mo a 12mo, correspondientes a Educación Media.

Fuente: Programa de la Red Solidaria. Honduras, 2023.

El registro de la información de cumplimiento de condicionalidades se realizará de acuerdo con los registros que la Secretaría de Educación remita al PRS mediante la información que provea el SACE.

La Secretaría de Educación y el PRS, promoverán y verificarán el cumplimiento de la condicionalidad a través de la matrícula, asistencia y aprobación escolar al menos dos veces al año durante el ciclo escolar.



## Entrega de TMC de Alfabetización

Uno de los objetivos del Eje de Educación es reducir el analfabetismo. Se llevarán a cabo procesos de alfabetización con la participación de miembros de la sociedad civil con las competencias requeridas, que fungirán como voluntarios alfabetizadores (Facilitadores). Cada facilitador tendrá a su cargo un grupo de estudiantes a quienes les impartirá las capacitaciones hasta lograr sus objetivos. La TMC se entregará a estos facilitadores a cambio de la ejecución de sus labores de alfabetización en las Aldeas Focalizadas.

El proceso total de alfabetización está compuesto por tres ciclos (3), cada uno con una duración de cuatro (4) meses, el proceso de alfabetización tiene una equivalencia directa con los grados de primero a sexto en relación con la educación tradicional, cubriendo dos grados cada ciclo. Las características de la TMC de alfabetización se observan en la siguiente tabla:

**Tabla 4. Estructura de las TMC de Alfabetización del Programa de la Red Solidaria**

Tipo de TMC	Monto por Ciclo	Elegibilidad	Condicionalidad
Alfabetización	L. 7,600.00	Persona capacitada y certificada por la Secretaría de Educación y que posteriormente lleva a cabo el proceso de alfabetización en los territorios de las aldeas focalizadas.	Llevar a cabo procesos de alfabetización en los territorios de las aldeas focalizadas.

Fuente: Programa de la Red Solidaria. Honduras, 2023.

El pago de esta TMC se realizará en tres momentos:

- Al finalizar el primer ciclo de alfabetización, contra la lista de estudiantes que aprobaron este ciclo.
- Al finalizar el segundo ciclo de alfabetización, contra la lista de estudiantes que aprobaron este ciclo.
- Al finalizar el tercer ciclo de alfabetización, contra la lista de estudiantes que aprobaron este ciclo.

## Becas Solidarias

El programa de Becas Solidarias se crea como un incentivo para favorecer la permanencia y avance exitoso de la trayectoria escolar de educandos I, II y III ciclo (1ero a 9no grado) de Educación Básica y Educación Media (10mo-12mo grado) en los centros educativos gubernamentales localizados en las aldeas focalizadas del Programa de la Red Solidaria.

Son objetivos del Programa de Becas Solidarias los siguientes:

- Beneficiar a educandos de I-II-III ciclo de Educación Básica (1ero-9no grado) y Educación Media(10mo-12mo) en condición de vulnerabilidad por pobreza y pobreza extrema en las aldeas focalizadas del Programa de la Red Solidaria.



- Incentivar la permanencia y el avance de la trayectoria educativa de los educandos de Educación Básica (1ero a 9no grado) y Educación Media, en los centros educativos gubernamentales localizados en las aldeas focalizadas del Programa de la Red Solidaria.
- Estimular la perseverancia, dedicación y responsabilidad en los educandos que cursan estudios en centros educativos gubernamentales de las aldeas focalizadas por el Programa de la Red Solidaria.
- Proporcionar soporte económico para que los educandos de aldeas focalizadas alcancen mejores niveles de bienestar académico, personal y familiar.

Las Becas Solidarias están dirigidas a participantes de hogares en condición de pobreza o pobreza extrema que resida en las aldeas focalizadas. El monto anual es de L. 5,000.00 acreditado en un solo pago. El educando debe estar matriculado en un centro educativo gubernamental en I,II, III ciclo de Educación Básica o Educación Media (10mo- 12mo grado)

#### **Eje 4: Oportunidades de Ingreso**

El Eje de Oportunidades de Ingresos propone contribuir a la restauración de los medios de vida de las familias, a través de la oferta de bienes y servicios, acceso a activos productivos y/o infraestructura, tecnologías básicas, asistencia técnica, financiera y a emprendimientos que contribuyan a la recuperación económica sostenible, resiliente e inclusiva.

Se busca generar o fortalecer oportunidades de ingresos sostenibles para la población rural y urbana en situación de pobreza y pobreza extrema focalizados por el PRS, a través de un enfoque multidimensional, integral y pertinente donde la generación de oportunidades de ingreso juegan un papel determinante que consolide mejores condiciones de vida, mediante un modelo que fomente la cultura emprendedora basada en potenciar las ventajas comparativas de los medios de vida de los participantes que ejercen alguna actividad económica, con especial énfasis en mujeres y jóvenes.

El paquete básico en oportunidades de ingreso contempla como mínimo:

- Promoción de procesos de capacitación para el empleo y autoempleo.
- Promoción empresarial con participación equitativa de mujeres y hombres.
- Mejora de la capacidad productiva y de gestión de la familia, a través del fortalecimiento de capacidades, competencias y destrezas.
- Diseño de productos y servicios financieros para cajas productivas (rurales y urbanas).
- Potencialización de rubros y acceso a oportunidades de mercado a través de las cajas productivas (rurales y urbanas).
- Transferencia Monetarias como capital semilla para desarrollar proyectos productivos (TM para cajas rurales).



## Eje 5: Fortalecimiento Local y Humano

El Eje de Fortalecimiento Local y Humano busca empoderar a las organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones para la identificación, priorización, planificación, ejecución, seguimiento y control social de los recursos públicos ejecutados por el Programa de la Red Solidaria y otras instituciones en sus territorios.

El Programa de la Red Solidaria promueve la visibilización de la población en pobreza y extrema pobreza en la planificación de las actividades de desarrollo comunitario y la necesidad de involucrarlos en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Para esto se busca la creación de 2007 Mesas Solidarias, en igual número de aldeas focalizadas en los 279 municipios de los 18 departamentos del país. *Ver Gobernanza el Programa de la Red Solidaria.*

El Paquete de Fortalecimiento Local y Humano incluye acciones de formación integral en derechos humanos, liderazgos locales, economía social y solidaria, y cuidados de la familia.

## Eje 6: Infraestructura Social y Medio Ambiente

El Eje de Infraestructura Social y Medio Ambiente es fundamental en la implementación del enfoque integral para el desarrollo sostenible de las comunidades del PRS, que se orienta paulatinamente a que las intervenciones financiadas en este Eje sean ejecutadas directamente por los beneficiarios. Este enfoque participativo y descentralizado no solo garantiza que las intervenciones sean adaptadas a las necesidades específicas de cada comunidad, sino que también empodera a las personas para que sean actores clave en su propio desarrollo.

Atendiendo las disposiciones legales descritas en el Acuerdo Ministerial No. 036-2022, se identifican para el Eje de Infraestructura y Ambiente dos enfoques. El primero enfoque apunta a nivel de la infraestructura comunitaria, mejorando el entorno de las familias en las Aldeas Focalizadas. El segundo enfoque se centra en Acceso a vivienda, brindando el acceso a una vivienda con los niveles mínimos para ser consideradas justas y sociales.

Las intervenciones del Eje de Infraestructura Social y Medio Ambiente se clasifican en las relacionadas con vivienda, las relacionadas con agua y saneamiento, las relacionadas con infraestructura de salud y educación y las relacionadas con el medio ambiente.

### Vivienda

Uno de los pilares fundamentales del Eje de Infraestructura Social y Medio Ambiente es la mejora de viviendas en las Aldeas Focalizadas, que se materializa en dos tipos principales de intervenciones:

- Mejoras de vivienda: sustitución mejoramiento o reacondicionamiento de las partes principales de la vivienda: piso, techo y paredes; proporcionando así hogares más seguros y confortables para las familias.
- Entrega de Viviendas nuevas: sustitución de la vivienda actual o dotación de una vivienda nueva en situaciones de vulnerabilidad extrema.



El equipo del Programa de la Red Solidaria, con apoyo del personal en campo llevará a cabo los estudios necesarios para analizar las carencias de la vivienda y el tipo de TMC pertinente para cada caso.

### **Agua y saneamiento**

Proveer a otras entidades los adecuados mecanismos de capacitación, asistencia técnica y financiera a los potenciales ejecutores de actividades productivas, así como instrumentos u organizaciones de financiamiento para las mejoras de infraestructura y construcción de obras de saneamiento.

### **Infraestructura de establecimientos de salud, agua y saneamiento básico e infraestructura escolar**

Contribuir en el mejoramiento de la infraestructura de pequeños establecimientos de salud, agua y saneamiento básico e infraestructura escolar (Asociaciones de padres de familia realizan obras menores de mejora en los centros educativos). La atención a las necesidades de infraestructura social se hará mediante la financiación de las anteriores líneas de intervención que serán ejecutadas directamente por los beneficiarios, quienes a su vez manejan los fondos destinados para tales inversiones.



Tabla 5. Financiamiento

No.	Nombre del Programa o Proyecto	Objetivo del Proyecto o Programa	Población Meta	Financiador	Número de Contrato	Monto Total de Contrato	No	Fecha de Cierre
1	Proyecto de Integración de la Protección Social.	Mejorar los resultados del Programa de TMC, incluida la respuesta del Programa de TMC al COVID-19, y fortalecer la integración del sistema de protección social para los pobres extremos y los vulnerables.	El Proyecto tendrá una cobertura en 64 municipios priorizados para la entrega de Transferencias Monetarias condicionadas. La estrategia de Transición urbana se implementará en 9 municipios: Choloma, San Pedro Sula, Distrito Central, La Ceiba, Tocoa, Potrerillos, Choluteca, Intibucá y El Progreso.	Banco Mundial.	6401-HN	30.000.0000	Protección Social / Educación.	30/06/2024
2	Financiamiento Adicional al Proyecto de Integración de la Protección Social.	Mejorar los resultados del Programa de TMC, incluida la respuesta del Programa de TMC al COVID-19, y fortalecer la integración del sistema de protección social para los pobres extremos y los vulnerables.	El Proyecto tendrá una cobertura en 64 municipios priorizados para la entrega de Transferencias Monetarias condicionadas. La estrategia de Transición urbana se implementará en 9 municipios: Choloma, San Pedro Sula, Distrito Central, La Ceiba, Tocoa, Potrerillos, Choluteca, Intibucá y El Progreso.	Banco Mundial.	6918-HN	70.000.000,00	Protección Social / Educación / Salud.	30/06/2024



No.	Nombre del Programa o Proyecto	Objetivo del Proyecto o Programa	Población Meta	Financiador	Número de Contrato	Monto Total de Contrato	No	Fecha de Cierre
3	Programa Bono Alivio a Hogares Vulnerables Afectados por Fenómenos Naturales Producto del Cambio Climático.	Mejorar el ingreso, calidad de vida e incentivar la actividad económica local de las familias vulnerables en los territorios elegibles.	El Programa priorizará los municipios de los departamentos Atlántida, Colón, Cortés, Gracias a Dios, Santa Bárbara, Yoro, Francisco Morazán y El Paraíso categorizados como “zonas geográficas de riesgo catastrófico” derivadas de fenómenos naturales (tormentas/huracanes). El Programa prevé beneficiar de manera directa 234,579 familias vulnerables.	Banco Centroamericano de Integración Económica.	2282	70.000.000,00	Protección Social.	12/05/2023
4	Apoyo al Sistema Integral de Protección Social.	Mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema, así como promover la generación de capital humano en Honduras.	El Proyecto financiará la entrega de las transferencias monetarias condicionadas en cincuenta y dos (52) municipios priorizados. Estos incluyen los treinta y tres (33) municipios focalizados por Programa financiado por el préstamo 3723/BL-HO, e incorpora a diecinueve (19) municipios entre los más pobres según el Mapa de Pobreza 2014. Dichos participantes son focalizados e identificados a través de la FSU-RUP.	Banco Interamericano de Desarrollo.	BID 5008/BL-HO	54.200.000,00	Protección Social/ Educación.	11/12/2024



No.	Nombre del Programa o Proyecto	Objetivo del Proyecto o Programa	Población Meta	Financiador	Número de Contrato	Monto Total de Contrato	No	Fecha de Cierre
5	Apoyo a Poblaciones Vulnerables Afectadas por el Coronavirus (COVID-19).	Contribuir a asegurar niveles mínimos de calidad de vida de las personas vulnerables rurales frente a la crisis causada por el COVID-19 y los dos huracanes ETA e IOTA.	Pendientes de definir.	Banco Interamericano de Desarrollo.	BID 5289/BL-HO	45.000.000,00	Protección Social.	31/1/2024
6	Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social II (HO-L1230).	Mejorar las condiciones de vida de los hogares en territorios que concentran pobreza extrema, así como promover la generación de su capital humano y capacidad de autogestión.	Se espera beneficiar de forma directa a 50.000 hogares en extrema pobreza que recibirán la TMC; a 165.000 niños que se beneficiarán de la promoción de nutrición y de desarrollo infantil; a 6.000 niños en edad escolar a través de la promoción de la trayectoria escolar; y a 1.000 jóvenes que participan en la intervención integral. Se beneficiará de forma indirecta a 350.000 hogares en extrema pobreza mediante el fortalecimiento del modelo de atención y del SPS.	Banco Interamericano de Desarrollo.	-	75.900.000	Protección Social.	2027

## C. Evolución reciente y perspectivas del PRS

La actual administración del Programa ha orientado sus esfuerzos a reestructurar el marco organizativo, implementar la regulación del marco normativo y el replanteamiento de la estrategia de oferta de servicio de cada uno de los ejes torales para el desarrollo de la política de protección social en las aldeas focalizadas.

Las principales acciones que el PRS adelanta en las aldeas focalizadas son las siguientes:

- Facilitación a los servicios integrales de salud en el primer nivel atención.
- Proceso formativo para el desarrollo infantil temprano.
- Servicios de alfabetización.
- Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC)
- Estrategias Complementarias.
- Plataformas de pago, administración, evaluación, análisis y auditoría.
- Estrategia de transición integrada del programa TMC
- Fortalecimiento del Sistema de entrega del programa TMC
- Fortalecimiento institucional para la integración del sistema de protección social.
- Gestión del proyecto, estrategia de transición integrada del programa TMC
- Fortalecimiento operativo e institucional.
- Fortalecimiento de la oferta de los servicios educativos.
- Ordenamiento del Piso de Protección Social.
- Promover el crecimiento y la mejora de las 2,007 aldeas focalizadas a través de la formación y organización de consejos comunales y comisiones ciudadanas de transparencia con acciones de capacitación, movilización y participación activa de sus ciudadanos y ciudadanas.
- Mejoramiento de la infraestructura Social con servicios y activos que son esenciales para el bienestar y la calidad de vida de la población focalizada con proyectos de
  - Infraestructura social (salud y educación).
  - Comedores solidarios.
- Gestión y conservación del medio ambiente para garantizar la sostenibilidad a largo plazo y la calidad de vida de la comunidad a través de proyectos en:
  - Restauración de bosques afectados por la plaga del gorgojo.
  - Fortalecimiento del sistema de sanidad forestal y mejora de resiliencia de los bosques al cambio climático.
  - Mejora del acceso al financiamiento climático para promover el manejo forestal sostenible.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social se realizó el reordenamiento de la inversión pública en sector de bienestar social, orientando recursos de instituciones como ser el Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS, el Programa Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de

Agricultura y Ganadera SAG, Ente Regulador de Agua Potable y Saneamiento ERSAPS, Dirección Nacional de Parques y Recreación DNPR, entre otros.

En el año 2023, el PRS realizó una serie de intervenciones integrales atendiendo la población en condición de pobreza y extrema pobreza en 2,007 aldeas de 251 municipios, en los 18 departamentos de Honduras, a través de los seis (6) ejes estratégicos, mediante los ejes de protección social, salud, educación, oportunidades de ingreso, infraestructura social y medio ambiente, que, a su vez, constituyen el piso básico de protección social, esto como parte del compromiso del actual gobierno de erradicar la pobreza extrema en Honduras.

Para el PRS es fundamental que el PEI tenga una estructura que permita:

1. Consolidar a la estrategia del Programa de la Red Solidaria como un mecanismo de articulación interinstitucional e intersectorial para la implementación de las políticas desarrollando programas y proyectos que satisfagan las necesidades de la población en vulnerabilidad, condición de pobreza y pobreza extrema.
2. Promover con todas las unidades una constante comunicación para desarrollar un control interno sobre la eficacia eficiencia y efectividad de los procesos administrativos y operativos que realizan las diversas unidades del PRS.
3. Fortalecer al ente pagador de transferencias monetarias condicionadas banco BANADESA, e identificar nuevos mecanismos de pagos alternos que mejoren la calidad de los servicios ofertados, siendo pertinente incrementar la educación financiera con los participantes del Programa.
4. Potenciar el uso de herramientas digitales para la promoción y socialización de los paquetes básicos de intervención de los distintos programas y proyectos, a fin de ampliar los canales de comunicación, que garanticen la información oportuna con nuestros participantes y población en general.
5. Implementar la cartera de proyectos de los ejes estratégicos en su totalidad, mejorando los tiempos de entrega de beneficios y facilitando el acceso a los mismos para los participantes de las 2,007 aldeas, y su ampliación a las nuevas aldeas como resultado del nuevo levantamiento socioeconómico en el área urbana.
6. Iniciar con el levantamiento de líneas base como referentes para la evaluación de resultados del PRS.

## D. Alineación a nivel nacional

### Agenda ODS

La Red Solidaria, con su misión de ejecutar programas y proyectos de desarrollo social y productivo de manera integral y coordinada para mejorar las condiciones de vida de las familias hondureñas en situación de pobreza y pobreza extrema, se alinea con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera Directa y con otros de forma indirecta.

**ODS con alineación directa:**



**ODS 1- Fin de la Pobreza:** La Red Solidaria trabaja directamente para reducir la pobreza y la pobreza extrema en Honduras, a través de sus programas de desarrollo social y productivo, lo que está en línea con el primer objetivo de erradicar la pobreza en todas sus formas.



**ODS 2- Hambre Cero:** A través de programas que mejoran el acceso a servicios básicos, incluida la nutrición adecuada, la Red Solidaria contribuye a acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición.



**ODS 3- Salud y Bienestar:** Mejorando el acceso y la calidad de los servicios de salud integral, la Red Solidaria apoya el objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



**ODS 4- Educación de Calidad:** Al ampliar el acceso, la retención y la calidad de la educación para las poblaciones focalizadas, la Red Solidaria contribuye al objetivo de asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



**ODS 10- Reducción de las desigualdades:** La Red Solidaria trabaja para reducir las desigualdades dentro del país al enfocarse en las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema, asegurando que las intervenciones sociales lleguen a las poblaciones más vulnerables.



**ODS 17- Alianzas para lograr los objetivos:** El fortalecimiento de la articulación y coordinación interinstitucional, que es uno de los objetivos de la Red Solidaria, se alinea con el ODS 17 de revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

**ODS con alineación indirecta:**



**ODS 5- Igualdad de Género:** A través de programas que empoderan a mujeres y niñas en comunidades vulnerables, la Red Solidaria apoya el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.



**ODS 8- Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** Promoviendo la inclusión social y productiva de las familias focalizadas, la Red Solidaria contribuye a fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



**ODS 13- Acción por el Clima:** Aunque indirectamente, al mejorar la resiliencia de las comunidades frente a choques externos, riesgos y desastres, la Red Solidaria contribuye a la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.



**ODS 16- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas:** Al promover prácticas de gobernanza transparentes y mejorar la coordinación interinstitucional, la Red Solidaria apoya la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas.

### Visión de País (2010-2038)

La Red Solidaria, con su misión de ejecutar programas y proyectos de desarrollo social y productivo de manera integral y coordinada para mejorar de manera progresiva las condiciones de vida de las familias hondureñas focalizadas por pobreza y extrema pobreza, se alinea estrechamente con la Visión de País 2010-2038 y sus metas específicas de la siguiente manera:

Se alinea con el Objetivo 1 de la Visión de País: “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social” y su Escenario: “En el año 2038, Honduras tendrá una sociedad cohesionada e incluyente que ha erradicado la pobreza extrema y reducido la pobreza hasta un 10%. Se habrán reducido los niveles de desigualdad en materia de ingresos y se habrán creado los medios para que todos los hondureños, sobre todos los de menores ingresos, tengan acceso igualitario a servicios de calidad en materia de educación, salud, formación profesional, seguridad social y servicios básicos. Honduras contará con un modelo de previsión social consolidado, protegiendo a los grupos más vulnerables del país.”

Metas del Objetivo 1 de la Visión País:

- Meta 1.1: Erradicar la Pobreza Extrema.
- Meta 1.2: Reducir a menos del 15% el porcentaje de Hogares en situación de pobreza.
- Meta 1.3: Elevar la escolaridad promedio a 9 años.
- Meta 1.4: Alcanzar 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema.
- Meta 1.5: Universalizar el régimen de jubilación y pensión para el 90% de los asalariados en Honduras.

Alineación:

- **Una Honduras sin pobreza extrema:** Al centrarse en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema a través de intervenciones específicas, la Red Solidaria contribuye directamente a la Meta 1.1 de erradicar la pobreza extrema, enfocándose en aquellos hogares en las situaciones más desfavorecidas.
- **Educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social:** La implementación de programas que mejoran el acceso y la calidad de los servicios de educación y salud alinea a la Red Solidaria con las Metas 1.3 y 1.4. Estos programas aseguran que las familias tengan mayores oportunidades de acceder a la educación y los servicios de salud, contribuyendo a elevar la escolaridad promedio y expandir la cobertura de salud.

- **Reducción de la pobreza hasta un 10% y reducción de los niveles de desigualdad:** Mediante el impulso a la inclusión social y productiva de las familias focalizadas, la Red Solidaria apoya la Meta 1.2 de reducir el porcentaje de hogares en situación de pobreza. Al mismo tiempo, estas acciones ayudan a disminuir la desigualdad en materia de ingresos, ofreciendo a las familias las herramientas necesarias para mejorar su situación económica y social.
- **Acceso igualitario a servicios de calidad:** La estrategia de la Red Solidaria para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de protección social responde al escenario descrito en la Visión de País. A través de la ampliación de la cobertura y mejora en los servicios de atención integral en salud y educación, se trabaja para que todos los hondureños, especialmente los de menores ingresos, tengan acceso igualitario a servicios de calidad.

### Políticas públicas

La Política Nacional de Población de Honduras, establecida en el decreto PCM-007-2018, tiene como objetivo fundamental elevar la calidad de vida personal y familiar, promoviendo la participación libre y responsable de las actuales y futuras generaciones en un marco de desarrollo sostenible y sustentable. Con el objetivo general de aprovechar la oportunidad creada por la dinámica poblacional para potenciar el desarrollo económico y social del país, se plantean objetivos específicos como incrementar la inserción laboral, apoyar el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles, regular flujos migratorios, garantizar derechos reproductivos, promover el desarrollo de capacidades en la juventud, impulsar sistemas de protección social específicos, y abordar el envejecimiento poblacional.

Estos principios y el enfoque integral de la política se relacionan estrechamente con las metas y actividades de la Red Solidaria para promover el desarrollo social y económico, la inclusión, y el bienestar de la población vulnerable, especialmente en contextos de pobreza y pobreza extrema.

Además, se enfoca en impulsar sistemas de protección social para grupos que enfrentan situaciones de exclusión y desigualdad, como adultos mayores, pueblos indígenas, afrohondureños, y personas con capacidades especiales. Todos estos elementos contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la implementación de intervenciones dirigidas por parte de la Red Solidaria a mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo integral y sostenible de las comunidades focalizadas.

La alineación entre la Política Nacional de Población y los esfuerzos de la Red Solidaria se manifiesta en el compromiso compartido hacia la promoción de un desarrollo inclusivo y sostenible, el enfoque en derechos humanos, y el objetivo común de mejorar las condiciones de vida y oportunidades de las poblaciones más vulnerables en Honduras.

### Planes Estratégicos de Gobierno

La alineación de la Red Solidaria con el Plan de Gobierno 2022-2026 de Xiomara Castro se puede analizar a través de la convergencia en objetivos y áreas de impacto, centrando la atención en la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los hondureños, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

Este Plan denominado "Para la Refundación de la Patria y la Construcción del Estado Socialista y Democrático", presenta varias áreas de alineación con las actividades y objetivos de la Red Solidaria, especialmente en lo que respecta a la promoción del desarrollo social, económico, y la mejora de los sistemas de protección social.

Existe una alineación directa con el numeral **4. HACIA UNA HONDURAS SOLIDARIA, INCLUYENTE Y LIBRE DE VIOLENCIA.**

“En mi gobierno implementaré políticas sociales para instituir una Honduras solidaria, incluyente y libre de violencia; en que el concepto del derecho prime sobre los privilegios y prevalezca sobre las exclusiones. De modo que podremos todo nuestro empeño en ofrendar servicios de salud, educación, seguridad social y ciudadana, protección a la migración, alimentación y generación de empleo, entendidos como derechos primeros”.

**Esto se entiende para la Red Solidaria como una alineación en:**

- **Foco en la población vulnerable:** El Plan de Gobierno pone un énfasis especial en el empoderamiento económico y social de las poblaciones más vulnerables. La Red Solidaria, a través de sus programas de protección social y desarrollo comunitario, contribuye directamente a este objetivo al fomentar la inclusión social y económica de las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
- **Salud y Educación:** Se enfoca en la mejora de la calidad de vida a través del acceso universal a servicios de salud y educación, aspectos clave en la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema.
- **Protección Social Ampliada (7.2.6):** El plan menciona la expansión y fortalecimiento de la protección social necesaria con programas de asistencia, incluyendo transferencias en efectivo focalizadas para llegar efectivamente a sectores de la población en extrema pobreza, sin corrupción ni manipulación.
- **Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural:** El enfoque del Plan de Gobierno en asegurar la seguridad alimentaria y promover el desarrollo rural resuena con las actividades de la Red Solidaria orientadas a mejorar las condiciones de vida en áreas rurales. Esto incluye el apoyo a la agricultura sostenible y programas que fomenten la autosuficiencia y el desarrollo económico local.
- **Transformación Digital:** La Red Solidaria tiene un objetivo estratégico de estrategia integral de transformación digital, que mejore la transparencia y agilice los procesos internos y externos, asegurando una gestión eficiente y una comunicación efectiva con todas las partes interesadas, esto está directamente relacionado con el numeral 10. ESTADO ABIERTO Y REPÚBLICA DIGITAL, el cual entre otros propone “establecer el gobierno digital abierto es una plataforma primordial para modernizar el Estado al proveer herramientas tecnológicas para garantizar acceso del ciudadano a la información pública” y a eliminar los procesos burocráticos a través de tecnologías digitales.

Diagrama 2. Ámbitos del diagnóstico institucional



Fuente: Programa de la Red Solidaria. Honduras, 2024.

### El ámbito externo

Las tendencias previas basadas en las mediciones internacionales coinciden en lo general con los datos de la medición de pobreza según los parámetros nacionales que estiman una leve reducción en el porcentaje de población en situación de pobreza del 63,7% en 2001 al 61,9% en 2017<sup>5</sup>. Entre el año 2019 y 2021 como consecuencia de la pandemia del COVID 19 y la afectación de dos huracanes de categoría 4 (Eta e Iota) que afectaron el crecimiento económico que interrumpieron la prestación de los servicios sociales y laborales. La situación fue agravada por una marcada alza en el precio de los productos de la canasta básica y combustibles, y una disminución en la producción de granos básicos debido a razones climáticas.

Antes de la pandemia, las familias más pobres ya experimentaban riesgos importantes durante el ciclo de vida que dificultan la acumulación de capital humano y la salida de la

<sup>5</sup> A. M. Velásquez, "La desigualdad social en Honduras: evolución y respuesta institucional", Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/208; LC/MEX/TS.2021/25), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

pobreza, una situación agudizada en áreas rurales y en la población indígena, estos siempre han sido los retos y desafíos de la política de protección social en el país.

Como resultado de la pandemia se interrumpió la prestación de servicios públicos y las actividades comerciales y laborales del país, entre 2019 y 2021 la pobreza monetaria aumentó de 59,3% a 73,7% (14,4 puntos porcentuales), y la pobreza extrema aumentó de 36,7 a 53,8%, duplicándose en las áreas urbanas pasando de 21% a 44,4% e incrementando en las áreas rurales de 57,2% a 66,3%<sup>6</sup>. También, la pobreza extrema tuvo una mayor incidencia en hogares con jefatura femenina comparada con la masculina (54,8% versus 53,1% en 2021) demostrando la mayor vulnerabilidad a los choques externos en los hogares liderados por mujeres.

Con respecto a la situación de inseguridad alimentaria aumentó alrededor de 25,6%, y unos 3,9 millones de personas se encuentran en situación de inseguridad alimentaria; se registran tasas de retraso en crecimiento y de desnutrición aguda del 19,9% y del 5,7% respectivamente en niños menores de cinco años.

En las condiciones de salud en el 2019, la desnutrición crónica de los hogares más pobres fue casi del doble del promedio nacional (32,6% versus 18,7%). Menos de un cuarto (21,3%) de los niños de la población más pobre disfrutaban de estimulación temprana, mientras que en la población más rica la proporción es del 60,2%. Las jóvenes más pobres tienen también más riesgo de una maternidad temprana (15 a 19 años) comparada con el promedio nacional (29,3% versus 18,7%). También existen brechas en la atención prenatal oportuna a las madres embarazadas más pobres comparadas con las más ricas (74,3% versus 94,2%).

Con respecto a los servicios de educación desde antes de la pandemia, el sistema educativo tenía retos importantes, especialmente en términos de acceso, transición entre niveles y aprendizajes. De manera similar a otros países, como resultado de la pandemia, se estima que dos millones de niños y jóvenes quedaron fuera del sistema educativo, con una reducción de la matrícula básica de 14,28% y los niños que asistieron a clases perdieron un año de aprendizaje (30% en lectura y matemáticas). Hubo una disminución en la asistencia escolar en todos los grupos de edad, con caídas de 13,8 puntos porcentuales en edades entre 6 y 11 años, y de 8,9 puntos en edades entre 12 y 17 años. Mientras que la mayor caída en asistencia escolar durante este periodo fue por niños y jóvenes hombres en áreas urbanas, las tasas de menor asistencia escolar siguen dándose en las áreas rurales, con 81,5% de la población entre 6 y 11 años (con tasas de 84,2% en niñas y de 78,7% en niños) y un 42% de la población entre 12 y 17 años. Los niños de los hogares más pobres resultaron dos veces más propensos, que el promedio nacional, a abandonar tanto la educación primaria (primero a sexto grado; 8,3% versus 4,4%) como el tercer ciclo (séptimo a noveno grado; 56,4% versus 29%). Este panorama dificulta el progreso educativo, especialmente para los hogares más pobres.

A pesar de la existencia de un marco de política pública de protección social que promueve una respuesta integral para la población más pobre y vulnerable<sup>7</sup> y el establecimiento de un piso de protección social, existen debilidades institucionales y presupuestarias

<sup>6</sup> BID. Programa de apoyo al sistema integral de protección social II (HO-I1230).

Propuesta de desarrollo de la operación.

<sup>7</sup> En Honduras, la protección social se define como el conjunto de acciones públicas y privadas desarrolladas para prevenir, proteger y superar los riesgos que por causas sociales, económicas, naturales y de cualquier otra índole, amenacen el bienestar de las personas, familias y comunidades (Política de Protección Social (2012)).

históricamente han limitado su implementación en forma coherente, resultando en coberturas parciales y fragmentadas. Como resultado, las iniciativas de protección social financiadas con fondos nacionales se han ejecutado de forma aislada, sin la necesaria coordinación con los programas sociales.

El gasto de protección social en Honduras es variable y disperso. A pesar de avances en financiar un modelo de intervención integral que amplía los servicios básicos de salud y educación para los hogares más pobres faltan mecanismos para promover la alineación del gasto social en general con las prioridades del Sistema de Protección Social.

### El ámbito interno

En lo relacionado con el ámbito interno, el PRS Actualmente gestiona una cartera de proyectos, que representa más de USD 348.1 millones, para múltiples proyectos con fuentes de financiamiento diferentes (BID, BM y BCIE).

El Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) es el eje principal de la PRS y que entrega transferencias asociadas al cumplimiento de corresponsabilidades en salud, educación y nutrición<sup>8</sup>, ha demostrado ser efectivo en Honduras para apoyar al ingreso y fomentar la acumulación de capital humano de la población y promover una trayectoria positiva para la salida de la pobreza.

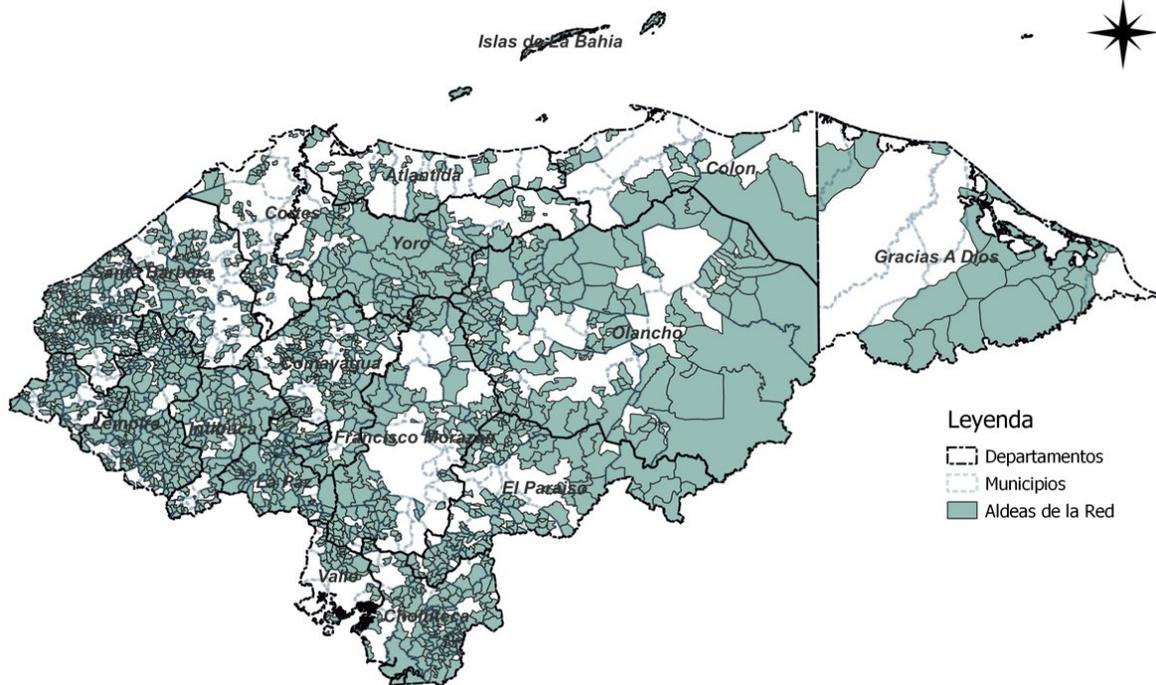
Para potenciar el impacto del PTMC se requiere una interacción del hogar con los servicios en su entorno, implicando esfuerzos paralelos de mejoramiento de la oferta y acciones de promoción y acompañamiento de los hogares, en el fortalecimiento del seguimiento a las corresponsabilidades y el fortalecimiento de la oferta de servicios de salud y educación.

EL PRS focaliza sus intervenciones en 279 municipios (93% del total del país), en 2007 (54% de las aldeas del país), aldeas que incluyen 405679 hogares y que representan 1.947.259 personas.

---

<sup>8</sup> Según el diseño del PTMC, antes conocido el Bono Vida Mejor, las corresponsabilidades son: i) Salud: En un periodo de 18 meses, dos atenciones en salud para niños menores de 24 meses, y una atención para niños entre 24 meses y 60 meses; y ii) Educación: Matrícula de niños entre 6 y 18 años en el ciclo de educación correspondiente, cumpliendo una asistencia mínima (80%).

**Gráfico 1. Aldeas focalizadas del PRS 2024**



Fuente: Programa de la Red Solidaria. Honduras, 2024.

Esta situación obliga a desarrollar capacidades para dirección y supervisión de cartera de proyectos y establecer equipos suficientes que atiendan las demandas de actividades de cada uno de los proyectos, para que no se produzcan cuellos de botella y las actividades se ejecuten conforme a los plazos, tiempos y costos acordados en cada uno de los proyectos.<sup>9</sup> La gestión de este portafolio de proyectos exige por una parte, una fuerte coordinación para garantizar su alineamiento técnico y operativo y por otra, el seguimiento a su operatividad y resultados y para ello deberá contar con los sistemas y plataformas de información que garanticen el flujo de información para la toma de decisiones y las metodologías e instrumentos de monitoreo y evaluación.

En lo relacionado con la gestión de RRHH los principales problemas del PRS tienen que ver con el fortalecimiento de las capacidades para la gerencia, gestión y seguimiento de proyectos, el aumento de la capacidad de gestión en el territorio con gestores en para atender a las familias Se requiere una estrategia y plan para fortalecer la capacidad operativa y técnica en territorio para garantizar el seguimiento operativo en campo.

En lo relacionado con los sistemas y recursos tecnológicos los principales problemas del PRS son la necesidad de contar para la gestión de programas y proyectos procedimientos para gestionar todos los procesos clave que intervienen en la ejecución de los proyectos: i) gestión del alcance; ii) gestión del tiempo; iii) gestión del costo; iv) gestión de los recursos humanos; v) gestión de las adquisiciones; vi) gestión de la calidad técnica; vii) la gestión a los actores interesados del proyecto; viii) gestión de las comunicaciones; y ix) gestión de

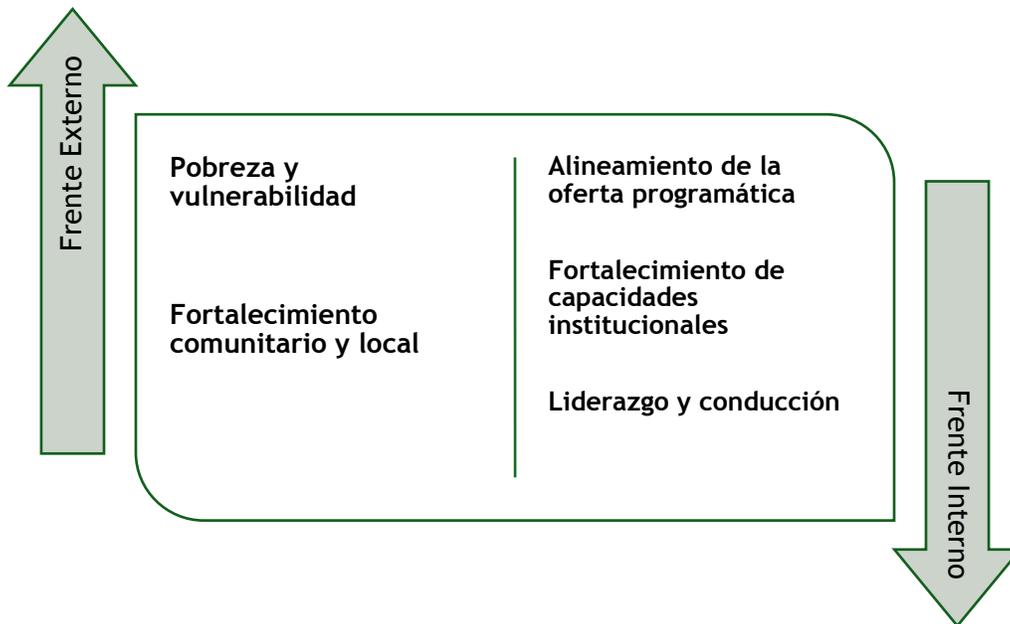
<sup>9</sup> Grupo Von Berger. Análisis Organizacional de la Dirección Ejecutiva del Programa Red Solidaria con foco en la Unidad Coordinadora de Proyectos. 2023.

riesgos. De otra parte, se requieren definir mecanismos para garantizar la interoperabilidad, transitar hacia un esquema de transformación digital en las operaciones y garantizar la seguridad de la información.

Finalmente, la propia naturaleza de los proyectos del PRS implica un complejo esquema de gobernanza, con interdependencias que exigen coordinaciones interinstitucionales, tanto a nivel de entidades de gobierno, como de organismos de cooperación y de otros actores a nivel territorial. también es muy importante contar con estrategias de adaptabilidad y escalamiento, de innovación social y de comunicación estratégica

De acuerdo con lo expuesto anteriormente los retos y desafíos del PRS están relacionados con el abordaje de problemas en el frente externo (beneficiarios y poblaciones priorizadas) y en el frente interno (organización institucional), este enfoque es la base para el diagnóstico y proyección estratégica del PRS.

**Gráfico 2. Retos y desafíos del PRS**



*Fuente: Programa de la Red Solidaria. Honduras, 2024.*

### Análisis de problemas

En el marco de la evaluación y diagnóstico de la Red Solidaria, se han identificado una serie de problemas centrales que constituyen barreras significativas para el logro de un desarrollo social y económico sostenible, particularmente para las familias hondureñas en situación de pobreza y pobreza extrema. Tres de los problemas se enfocan más en asuntos misionales y los otros dos referentes a la gestión interna de la Red Solidaria.

La complejidad de los desafíos enfrentados por la Red Solidaria subraya la urgencia de abordar estas problemáticas de manera integral. La insuficiente disponibilidad de servicios de protección social, junto con las barreras para su gestión y aprovechamiento por parte de las familias y comunidades más vulnerables, impide significativamente la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país. A esto se suma la necesidad crítica de mejorar la

articulación interinstitucional, las capacidades de gobernanza y los sistemas de gestión del conocimiento, factores todos ellos esenciales para el desarrollo sostenible y la eficacia de las intervenciones dirigidas a estas poblaciones. Por último, el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo, evaluación e información resulta imperativo para incrementar la transparencia, agilizar los procesos y garantizar una respuesta efectiva a las necesidades de las comunidades en foco. Estos problemas no solo destacan la importancia de una estrategia coordinada y multidisciplinaria para su solución, sino que también resaltan el potencial de la Red Solidaria para transformar de manera positiva la realidad de miles de familias hondureñas, mediante un enfoque más eficiente, inclusivo y transparente.

Como resultado del ejercicio de identificación de problemas con el equipo de la RS se analizaron los siguientes

- **PROBLEMA PRIORITARIO 1:** Baja efectividad en la implementación de los programas de protección social de la Red Solidaria.
- **PROBLEMA PRIORITARIO 2:** Insuficiente soporte y facilitación por parte de la Red Solidaria para el empoderamiento y capacitación autónoma de las comunidades en la gestión de los programas de protección social.
- **PROBLEMA PRIORITARIO 3:** Inadecuada integración y coordinación interinstitucional en la Red Solidaria para la efectiva articulación de esfuerzos en la protección social, lo cual impide una respuesta coherente y unificada a las necesidades de la población vulnerable.

### Análisis del problema 1:

#### Baja efectividad en la implementación de los programas de protección social de la Red Solidaria.

En Honduras, la Red Solidaria, como institución líder de los programas de protección social, enfrenta desafíos significativos en su labor de reducir la pobreza y la pobreza extrema en el territorio nacional. Uno de los problemas centrales es la insuficiente disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios de protección social destinados a las familias hondureñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Esta deficiencia en la oferta de servicios de protección social se deriva, en parte, de la reciente creación de la Red Solidaria y la falta de una estructura organizacional y definición de competencias claramente establecidas. Asimismo, el déficit de gestores en territorio y la experiencia limitada en la ejecución de proyectos sociales contribuyen a esta problemática. Otro factor clave es la insuficiente coordinación interinstitucional para la efectiva implementación de programas y proyectos, lo cual se ve agravado por limitaciones presupuestarias, la necesidad de actualización tecnológica y sistemas de monitoreo y evaluación robustos, así como desafíos en la adaptación a cambios normativos y políticas públicas.

Como consecuencia directa, las familias en situación de pobreza y pobreza extrema enfrentan barreras significativas para acceder a servicios esenciales, perpetuando ciclos de vulnerabilidad. Además, se presentan intervenciones tardías o inadecuadas a las

necesidades reales de la población, debido a la ineficacia en la coordinación y ejecución de proyectos. Esto genera desconfianza y una percepción negativa hacia la institución, minando la eficacia de las intervenciones y programas implementados.

En consecuencia, se agrava la desigualdad social y económica, al no abordar de manera efectiva las necesidades de las familias más vulnerables. Asimismo, se incrementa la inestabilidad social, dada la percepción de falta de apoyo por parte del Estado. Todo esto tiene un impacto negativo en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en aquellos relacionados con la reducción de la pobreza, la salud y bienestar, y la educación de calidad. Por tanto, es imperativo abordar este problema central para lograr el desarrollo social y económico sostenible de las familias hondureñas en situación de pobreza y pobreza extrema.

**Tabla 6. Causas y consecuencias del Problema 1**

Causas Directas	Causas Indirectas
No contar con la suficiente capacidad instalada para la verificación y seguimiento a condicionalidades de los programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC).	Deficiencias en la calidad y accesibilidad de los servicios educativos y de salud ofrecidos a las familias beneficiarias.
Falta de integración efectiva entre los programas de protección social de la RS y las necesidades específicas de las comunidades focalizadas.	Inestabilidad y cambios frecuentes en las políticas públicas y normativas.
Insuficiente coordinación entre las entidades gubernamentales relacionadas con las TMC.	Limitaciones en la asignación y uso de fondos externos y reembolsables.
Limitaciones en la infraestructura tecnológica para el monitoreo y evaluación de los programas.	Impacto de factores externos como desastres naturales y emergencias sanitarias
Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Reducción en la participación de las familias en los programas de educación y salud, afectando la acumulación de capital humano.	Desmotivación y pérdida de confianza en los programas de protección social por parte de las comunidades.
Incremento en la tasa de deserción escolar y bajos índices de finalización educativa en adultos.	Menor impacto en el desarrollo económico local debido a la falta de capacitación y oportunidades de empleo generadas por los programas.
Persistencia de índices elevados de pobreza y pobreza extrema entre las familias beneficiarias	Aumento en las brechas de desigualdad y exclusión social, perpetuando el ciclo de pobreza.

Fuente: Programa de la Red Solidaria. Honduras, 2024.

## Análisis del problema 2:

**Limitado soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación dirigidos al fortalecimiento comunitario.**

Pese a los esfuerzos de la Red Solidaria por implementar programas y servicios de protección social dirigidos a las familias y comunidades en situación de pobreza y pobreza extrema.

extrema en Honduras, estas poblaciones vulnerables enfrentan barreras significativas para gestionar y aprovechar de manera efectiva dicha oferta de bienes y servicios.

Una de las causas principales es la limitada capacidad de gestión comunitaria dentro de los territorios, debido a la insuficiente operatividad y técnica para monitorear adecuadamente la ejecución de los servicios de protección social. Asimismo, existe un déficit de gestores especializados que puedan facilitar el acceso y la gestión eficiente de estos bienes y servicios a nivel local.

Estas deficiencias se ven agravadas por sistemas de información y monitoreo inadecuados, que impiden una evaluación efectiva de las necesidades reales de las comunidades y un seguimiento óptimo de la entrega de servicios. Factores como la reciente creación de la Red Solidaria, la estructura organizacional aún en definición, una compleja coordinación interinstitucional y las restricciones presupuestarias y administrativas contribuyen a estas limitaciones.

En consecuencia, se genera un desaprovechamiento de los programas de apoyo por parte de las familias y comunidades, debido a la falta de acceso y gestión eficaz de los mismos. Además, persiste la vulnerabilidad socioeconómica, al no fortalecerse adecuadamente las capacidades de estas poblaciones para enfrentar riesgos y desastres. Esto conlleva a una ineficacia en el mejoramiento de las condiciones de vida, dado que la oferta de bienes y servicios no se integra y coordina de manera suficiente.

Como resultado, se evidencia un aumento de la pobreza y la pobreza extrema, ante la ineficacia de las estrategias de protección social para generar cambios significativos en el bienestar de las poblaciones vulnerables. Esto, a su vez, genera una pérdida de credibilidad y confianza en la Red Solidaria y en las políticas de protección social del Estado, al percibirse una respuesta ineficaz a las necesidades de estas comunidades. Por ende, se limita la autogeneración de ingresos y el desarrollo sostenible, al no empoderarse adecuadamente a las comunidades para gestionar y aprovechar las oportunidades de mejora socioeconómica. Por todo lo anterior, es imperativo abordar estas barreras para garantizar un impacto efectivo de los programas de protección social en las familias y comunidades más vulnerables del país.

**Tabla 7. Causas y consecuencias del Problema 2**

Causas Directas	Causas Indirectas
. Falta de recursos adecuados y herramientas de gestión distribuidos por la Red Solidaria, esenciales para la autonomía operativa y sostenibilidad de los servicios comunitarios.	Políticas y procedimientos gubernamentales complejos que limitan la autonomía de las comunidades para administrar recursos.
Limitaciones en el alcance y profundidad de las estrategias de comunicación y participación comunitaria de la Red Solidaria.	La limitada capacidad de gestión a nivel comunitario dificulta la efectividad de los programas de protección social, y su absorción por parte de las comunidades.
Los cambios recurrentes en la estructura organización del PRS no se ven reflejados en una mejor adaptación a las necesidades y dinámicas de las comunidades.	Existe una escasa sensibilización y conocimiento sobre los derechos y servicios disponibles, lo que se traduce en una baja participación y aprovechamiento de los mismos.

Causas Directas		Causas Indirectas	
Las deficiencias en los mecanismos de retroalimentación y aprendizaje institucional limitan la evolución y la mejora continua de los programas		Insuficiente colaboración intersectorial que dificulta la integración efectiva de servicios y recursos.	
		Inadecuada infraestructura tecnológica y de comunicación que obstaculiza la coordinación y seguimiento de proyectos a nivel comunitario.	
Consecuencias Directas		Consecuencias Indirectas	
Proyectos de protección social que no se adaptan completamente a las necesidades específicas de las comunidades, reduciendo su eficacia y sostenibilidad.		Desmotivación y disminución de la participación comunitaria en futuras iniciativas debido a experiencias previas de proyectos poco efectivos o insostenibles.	
Desaprovechamiento de oportunidades para el desarrollo económico local debido a la falta de habilidades empresariales y de gestión entre los miembros de la comunidad.		Continuidad de ciclos de pobreza y exclusión social al no lograr un impacto significativo en el desarrollo económico y social de las comunidades.	
Baja inclusión y compromiso activo de las comunidades en la planificación y ejecución de los programas.		Aumento de la vulnerabilidad de las comunidades a crisis económicas y sociales al no contar con estructuras de protección social robustas y autosostenibles.	
		Falta de interés de los beneficiarios del PRS a iniciativas que no tienen carácter monetario.	

Fuente: Programa de la Red Solidaria. Honduras, 2024.

### Análisis del problema 3:

**Inadecuada integración y coordinación interinstitucional en la Red Solidaria para la efectiva articulación de esfuerzos en la protección social, lo cual impide una respuesta coherente y unificada a las necesidades de la población vulnerable.**

Uno de los principales obstáculos que enfrenta la Red Solidaria para lograr el desarrollo integral de la población en situación de pobreza y pobreza extrema en Honduras es la insuficiente articulación y coordinación interinstitucional. Esta deficiencia se origina, en gran medida, por una estructura organizativa y normativa inadecuada que impide una articulación efectiva entre las distintas instituciones involucradas en la implementación de programas sociales.

Sumado a esto, la ausencia de procedimientos claros y estandarizados dificulta la coordinación eficaz entre las entidades participantes. Asimismo, la limitada experiencia y la falta de capacitación del personal reducen la eficacia en los procesos de coordinación y articulación interinstitucional.

Estas causas directas se ven agravadas por factores indirectos como la carencia de sistemas informáticos actualizados y el limitado acceso a servicios esenciales como internet, lo cual complica la comunicación y coordinación entre las distintas instituciones. Adicionalmente, la baja ejecución presupuestal y las restricciones en los recursos asignados afectan la capacidad para implementar y coordinar programas de manera efectiva. Incluso situaciones extraordinarias como la pandemia y los desastres naturales han puesto a prueba la capacidad de respuesta y coordinación interinstitucional de la Red Solidaria.

En consecuencia, se produce una implementación desarticulada de programas, reduciendo su impacto debido a la falta de coordinación interinstitucional. Además, se dificulta el seguimiento y evaluación eficaz de las intervenciones, así como la adaptación de estrategias basadas en el aprendizaje y la retroalimentación, al no existir una coordinación adecuada. Esto conlleva a la duplicación de actividades y al uso ineficiente de los recursos disponibles.

Como resultado indirecto, la incapacidad para coordinar esfuerzos y optimizar recursos repercute directamente en la efectividad de las medidas de reducción de la pobreza, perpetuando los elevados niveles de pobreza y pobreza extrema en el país. Asimismo, la falta de resultados tangibles y la percepción de ineficiencia afectan negativamente la confianza de la población y de las partes interesadas en la Red Solidaria, llevando a la pérdida de credibilidad de la institución. Por último, se obstaculiza el empoderamiento comunitario y la construcción de una sociedad más resiliente y sostenible al carecer de una gestión interinstitucional efectiva. Por tanto, se hace necesario abordar estas deficiencias en la articulación y coordinación interinstitucional para lograr un impacto significativo en el desarrollo integral de las poblaciones más vulnerables.

**Tabla 8. Causas y consecuencias del Problema 3**

Causas Directas	Causas Indirectas
Falta de sistemas de comunicación eficaces entre las diferentes instituciones que limita el intercambio de información crítica para la toma de decisiones y la coordinación de acciones.	Cambios frecuentes en la estructura organizacional, que no favorecen la adaptabilidad y respuesta institucional a las políticas e intervenciones de protección social.
Ausencia de un liderazgo efectivo que impulse la integración y coordinación interinstitucional	Limitaciones tecnológicas que impiden una adecuada gestión y análisis de datos compartidos entre instituciones, esencial para la articulación efectiva de la oferta institucional.
Insuficiente capacitación y preparación del personal de la Red Solidaria en técnicas de gestión interinstitucional y en el conocimiento específico de los programas ofrecidos por otras entidades colaboradoras.	Los procedimientos y protocolos de colaboración interinstitucional no están suficientemente desarrollados o son ineficaces, resultando en esfuerzos dispersos y sin sinergia

Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Retrasos en la implementación de programas que dependen de la cooperación interinstitucional, afectando la eficacia y los tiempos de respuesta ante las necesidades de las comunidades.	Menor impacto de las intervenciones en la población objetivo, que puede traducirse en un menor empoderamiento y desarrollo sostenible de las comunidades.
Generación de ineficiencias en el uso de los recursos.	Pérdida de credibilidad y confianza tanto de la población beneficiaria como de los socios y financiadores, debido a la percepción de una gestión ineficaz.
Duplicidad de esfuerzos, actividades e intervenciones.	La percepción de ineficacia y desorganización puede socavar la confianza de la población objetivo y de los socios estratégicos en la RS.
Las familias objetivo reciben una respuesta descoordinada que no aborda sus necesidades de manera integral, debilitando el impacto potencial de las políticas de protección social.	No se están aplicando plenamente las lecciones aprendidas y mejores prácticas que podrían ser difundidas y escaladas a través de una mejor coordinación.

Fuente: Elaboración propia. SIGIL, 2024.

## E. Perfil estratégico complementario

La Plataforma Estratégica del Plan corresponde a la misión, visión, mega, valores y principios de gestión que son el marco de acción del PRS y del desarrollo del PEI.

La misión o razón del ser del PRS corresponde al propósito superior por el cual propende el Sistema y está definido en la Ley, sin embargo, es necesario contar con una frase corta, inspiradora y de fácil recordación que no solo inspire y motive a todos los colaboradores del PRS sino que ayude a las familias y los beneficiarios a entender e identificarse con él.

La visión del PRS corresponde a la aspiración o la respuesta a la pregunta ¿Para dónde vamos? Que orienta o determina todas las acciones del plan que nos llevarán desde dónde estamos hasta esa visión de futuro deseada.

La Mega del PRS es la meta ambiciosa y estratégica de largo alcance de lo que la Red Solidaria aspira a lograr. Proporciona un horizonte claro hacia el cual dirigir todos los esfuerzos y recursos, asegurando que la organización se mantenga enfocada en sus objetivos más significativos.

Finalmente, la plataforma estratégica se completa con el conjunto de principios de gestión y valores del PRS necesarios para orientar el actuar y hacer cotidiano de los diferentes actores del Sistema. Los principios y valores están en concordancia con el Decreto Ejecutivo No. PCM 08-202 que define la estructura del Programa Red Solidaria.

### Mega

La Red Solidaria se habrá consolidado como un motor de cambio social para el 2030, liderando el desarrollo integral de las familias y empoderando a las comunidades.

## Principios de gestión

Los principios orientadores de la gestión del PRS para garantizar el cumplimiento de su mandato institucional son los siguientes:

- **Innovación:** Se refiere a la búsqueda constante de nuevas ideas, métodos y soluciones que mejoren la efectividad de los programas y proyectos de la Red Solidaria.
- **Resiliencia:** Este principio destaca la capacidad de la Red Solidaria para adaptarse y recuperarse ante adversidades, cambios en el entorno y desafíos inesperados.
- **Sinergia:** Refleja el compromiso de trabajar de manera colaborativa, tanto internamente entre diferentes departamentos y equipos, como externamente con otras instituciones y organizaciones.
- **Flexibilidad:** Implica la capacidad de la Red Solidaria para adaptar sus estrategias, programas y métodos de trabajo según las necesidades cambiantes de la población y las circunstancias externas.
- **Comunicación:** En la Red Solidaria, implica no solo la difusión de información relevante de manera oportuna y accesible, sino también la escucha activa y la apertura para recibir retroalimentación de todos los sectores involucrados. La comunicación efectiva promueve la transparencia, facilita la colaboración y fomenta la creación de relaciones sólidas y confiables.

## F. Esquema de gobernanza del PRS

Para articular la respuesta institucional del PRS con las diferentes partes involucradas tanto en el alto gobierno como a nivel territorial, se han contemplado desde el Decreto Ejecutivo PCM-08-2022, cinco instrumentos de gobernanza que se describen a continuación:

- El Comisionado del Programa.
- El Consejo Técnico Central.
- El Consejo Técnico Departamental.
- El Consejo Comunal.<sup>10</sup>
- Las Mesas Solidarias.<sup>11</sup>

### Comisionado del Programa de la Red Solidaria

El Comisionado(a) del Programa de la Red Solidaria, es una figura Ad honorem, encargada de representarlo en los diferentes actos públicos y demás compromisos ante el Consejo de Ministros y demás representaciones que se le asignen por designación expresa de la Presidencia de la República.

El propósito principal del Comisionado(a) es el de Apoyar a la Dirección Ejecutiva en la coordinación y facilitación de la comunicación entre los diferentes actores involucrados del Programa de la Red Solidaria en las diferentes comunidades, para que se opere de manera

<sup>10</sup> El Decreto Ejecutivo No PCM-008-2022 los denomina: Consejo Comunal o Grupos de Veeduría Social.

<sup>11</sup> El Decreto Ejecutivo No PCM-008-2022 en su artículo 27 las denomina: Equipos de Apoyo Comunitario.

efectiva, se promueva la colaboración; así como supervisar el desarrollo de actividades y asegurar el alcance los objetivos establecidos para mejorar las condiciones de vida y de acceso a mecanismos de protección social de las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

### **El Consejo Técnico Central**

El Consejo Técnico Central es conformado a nivel central por cinco técnicos calificados de las instituciones de línea que pueden estar actuando como unidades técnicas ad honorem dentro de la red o simplemente llevar la acción de forma integral y oportuna, así como la asesoría y participación en la ejecución, pudiendo definir entre las principales instituciones: Secretarías de Estado, Organismos Desconcentrados, Organismos Descentralizados y otros que se consideren oportunos.

El Consejo Técnico Central revisa y discute periódicamente los principales aspectos relacionados con la conducción: planificación, ejecución y evaluación de acciones y metas acordadas, el financiamiento y la selección de modelos que faciliten el acceso y calidad de los servicios; pudiendo invitar a este Consejo Técnico Central otros actores del gobierno y la sociedad civil, cuya participación se considere relevantes.

### **El Consejo Técnico Departamental**

El Consejo Técnico Departamental; se organiza con cinco técnicos claves de las Secretarías de Estado, instituciones desconcentradas, instituciones descentralizadas y otras que se requieran, ejercen su cargo ad honorem, pudiendo ser invitados los técnicos de otros sectores si cuentan con una participación relevante en la zona de intervención del Programa de la Red Solidaria.

### **El Consejo Comunal o Grupos de Veeduría Social**

Se integra por un Consejo Comunal de cinco personas que actúan ad honorem, utilizando como base a las organizaciones comunales existentes u otros a conformarse con autoridades del lugar de intervención del Programa.

### **Mesas Solidarias**

Las Mesas Solidarias son organizaciones comunitarias integradas por seis personas que de forma voluntaria se convierten en el enlace entre la comunidad y el PRS, y son de ayuda para la identificación, priorización de las necesidades. Los miembros de cada mesa solidaria son seleccionados de acuerdo a un perfil de capacidades en los ejes de Protección Social, Educación, Salud, Infraestructura y Ambiente, Oportunidad de Ingreso, Fortalecimiento Local y Humano. Y hacemos la búsqueda de los integrantes utilizando como base a las organizaciones comunales existentes u otras a conformarse con las autoridades del lugar de intervención del PRS.

Para la organización de las Mesas Solidarias se contempla el procedimiento que se observa en el diagrama 3:

### Diagrama 3. Procedimiento general para la organización de las Mesas Solidarias



*Fuente: PRS. Honduras, 2023.*

Las Mesas Solidarias son asistidas técnicamente por los Gestores Sociales del PRS, los cuales a su vez son los responsables de su organización.

Los Gestores o Promotores Sociales del PRS también se encargaran de gestionar a las organizaciones de la sociedad civil de las áreas asignadas y apoyaran la creación o reforzamiento los equipos de apoyo comunitarios, Voluntarios, Educadores, Comités de Usuarios de Salud, Madres Voluntarias, Guardianes de Salud, Monitoras de Peso, Consejo Municipal de Desarrollo Educativo (COMDE), Comités Locales de Educación de las Comunidades, Asociaciones de Padres de Familias APF, Cajas Rurales, Unidades Comunitarias de Salud y otros que ejerzan dicha actividad de forma voluntaria.

Las Mesas Solidarias tienen como funciones generales:

- Coordinar con el gestor municipal el desarrollo de todas las actividades, incluyendo asistir a talleres y cursos de capacitación como miembros de la Mesa Solidaria.
- Recibir capacitación sobre el programa Red Solidaria, sus Ejes, paquetes básicos, indicadores y cómo hacer el seguimiento de las corresponsabilidades de los hogares.
- Participar en convocatorias a reuniones de seguimiento y actividades que determine la Red Solidaria por medio del gestor municipal.
- Reunirse, como parte de la Mesa Solidaria, al menos una vez a la semana para actualizar el avance de las actividades de cada uno de los enlaces por Eje.
- Fortalecer las capacidades de las organizaciones, equipos y líderes de las comunidades en su función de veeduría y control de las actividades que realiza la Red Solidaria, de las organizaciones, equipos y líderes comunitarios.
- Apoyar, mediante la coordinación con los gestores municipales, la legalización de las organizaciones comunitarias que contribuyen en la ejecución de proyectos de educación, salud, infraestructura social y ambiental, generación de ingresos y fortalecimiento de las capacidades humanas.
- Apoyar y monitorear a los hogares beneficiarios del Programa, desde los procesos de pago, las capacitaciones, el apoyo logístico y el acompañamiento que necesiten para cumplir con sus corresponsabilidades de salud y educación.
- Realizar pequeños diagnósticos de servicios de educación y salud en las aldeas y caseríos beneficiarios.
- Orientar y capacitar a la jefa de los hogares beneficiarios sobre la responsabilidad de mandar a los niños a la escuela y que tengan sus controles de salud.

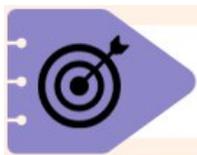
- Realizar el monitoreo a los hogares, llegando a los servicios, intervenciones y proyectos y elaborar informes sencillos para remitir a los gestores municipales.
- Apoyar la actualización de las fichas de información de los hogares.
- Definir la estrategia de movilización y organización para los días de pago de las transferencias a los hogares.
- Mantener activos los mecanismos de comunicación con las organizaciones, equipos, líderes y hogares en las aldeas y caseríos beneficiarios.

## G. Planteamiento de los Objetivos Estratégicos

Desde su creación el PRS realiza intervenciones integrales atendiendo la población en condición de pobreza y extrema pobreza en 2,007 aldeas de 251 municipios, en los 18 departamentos de Honduras, a través de los seis (6) ejes estratégicos, mediante los ejes de protección social, salud, educación, oportunidades de ingreso, infraestructura social y medio ambiente, que, a su vez, constituyen el piso básico de protección social, esto como parte del compromiso del actual gobierno de la República.

Como parte del proceso de planeación estratégica del PRS se ajustaron y definieron los objetivos estratégicos que en su conjunto propenden por el logro y alcance de la visión propuesta. En otras palabras, corresponde a la definición de las orientaciones o directrices que regirán el destino estratégico del PRS, a fin de alcanzar los objetivos propuestos y la visión de futuro que se ha planteado.

Se han definido cinco grandes objetivos estratégicos que orientarán el quehacer de los programas y actividades a desarrollar durante los próximos tres años del PRS.



Fortalecer la implementación, disponibilidad, accesibilidad y calidad de los programas de protección social de la Red Solidaria, promoviendo el desarrollo social y económico sostenible de las familias hondureñas en situación de pobreza y pobreza extrema, y garantizando un enfoque incluyente que responda efectivamente a sus necesidades y derechos.



Ampliar el soporte, facilitación y cobertura de la Red Solidaria en los procesos de sensibilización, capacitación y formación para el fortalecimiento comunitario, empoderando a las organizaciones comunitarias y creando oportunidades de ingreso sostenible, para impulsar la formación integral y el desarrollo económico local como pilares fundamentales del avance comunitario.



Mejorar la integración y coordinación interinstitucional en la Red Solidaria para una respuesta coherente y unificada en la protección social, desarrollando y fortaleciendo alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y promoviendo la creación de infraestructura social sostenible y la conservación del medio ambiente para mejorar la calidad de vida en las comunidades focalizadas.

## H. ESTRATEGIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Uno de los factores claves en la implementación del PEI es la definición explícita de una estrategia de monitoreo y evaluación que permita conducir y fortalecer la toma de decisiones basadas en información oportuna para optimizar la respuesta institucional en todos sus niveles. Esta estrategia incluye varios elementos, por una parte, una estructura y unos mecanismos que garanticen el flujo oportuno y completo de la información, que se genera a través de las diversas instituciones que registran información relacionada con el PRS.

La Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), será el principal responsable de supervisar la implementación de esta estrategia. La unidad de Transparencia, Gestión de Riesgos, y otros comités temáticos específicos también desempeñarán roles cruciales en este proceso.

Con relación a los mecanismos se recomienda la organización de reuniones trimestrales de seguimiento al plan y la preparación de un informe anual de avance del plan al corte del tercer trimestre de cada año que será presentado al PRS.

Para asegurar el funcionamiento de la estrategia es recomendable que con la resolución de aprobación y puesta en vigencia del PEI se incorpore la estructura y los mecanismos propuestos.

### Estrategia

La estrategia de monitoreo y evaluación del PEI se centrará en asegurar una recopilación, análisis y uso efectivo de la información en “cascada”, que permita evaluar el logro de los objetivos estratégicos y de los resultados institucionales a través del seguimiento a los programas implementados. Esto se llevará a cabo a través de:

- Implementación de un Sistema de Información de Gestión (SIG): Un sistema digitalizado que recolecte datos en tiempo real de las actividades del PRS, proporcionando información para el análisis de desempeño y la toma de decisiones.
- Uso de Dashboards Interactivos: Paneles de control que visualicen indicadores clave de rendimiento para facilitar la interpretación de los avances y desafíos en la implementación de programas.
- Reuniones de Análisis de Datos: Estas reuniones trimestrales permitirán discutir los resultados, las tendencias y los ajustes necesarios en la ejecución del plan.
- Informes de Avance y Evaluación: Preparación de informes anuales y trimestrales que reflejen los avances en los objetivos y metas, junto con recomendaciones para mejorar o escalar las intervenciones.

### Indicadores de desempeño

Un indicador es una herramienta cuantitativa o cualitativa que proporciona la evidencia de una situación, actividad y resultado. Los indicadores deben proporcionar información de manera simple, precisa y sin ambigüedad. Un número no es un indicador, sino una relación entre dos o más variables, además debe ser contextualizado al menos geográfica y

temporalmente. Tomando estas consideraciones, para el Plan Estratégico se realizó un ejercicio de evaluación a la calidad de los indicadores para garantizar que los indicadores sean claros y consistentes respecto a su fórmula de cálculo, que sean relevantes en cuanto al objetivo del programa y que pueda ser medibles geográfica, temática y temporalmente.

Los indicadores de desempeño deben reflejar cambios cuantitativos y cualitativos vinculados a los resultados institucionales. Para cada programa del Eje Estratégico, se asignarán indicadores específicos. (Ver matriz de indicadores)

### Indicadores internos para la Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico:

- Tasa de implementación de acciones del PEI: Porcentaje de actividades completadas en relación con las planificadas.
- Eficacia de las intervenciones: Cambios en los indicadores de resultado en comparación con las líneas de base establecidas.
- Eficiencia en la asignación de recursos: Relación entre los resultados alcanzados y los recursos utilizados.
- Satisfacción del beneficiario: Nivel de satisfacción reportado por los beneficiarios de los programas.
- Estos indicadores deben ser medidos regularmente para proporcionar un cuadro fiable de los avances del PEI y serán integrados en el Sistema de Información de Gestión para asegurar la accesibilidad y transparencia de la información.

## I. Gobernanza y difusión del plan

En el contexto del Plan Estratégico la Gobernanza hace referencia a los procesos que se deberán poner en marcha para garantizar la toma de decisiones y la implementación del Plan. Dado que en la operación del PRS intervienen diferentes instituciones y actores, es importante disponer de los mecanismos que aseguren que los procesos de toma de decisiones y su implementación sean eficaces, esto es, cuando se realizan de forma participativa entre los agentes afectados, consumen recursos equilibrados en función del objetivo que persiguen, generan “valor público” se adoptan con la información que precisan y ante todo hay un liderazgo visible en su conducción.

Para afrontar los retos mencionados, es necesario desarrollar mecanismos de coordinación y comunicación entre las autoridades competentes y las instituciones involucradas del sector privado y la sociedad civil. La seguridad social es sin duda un sistema complejo donde los intereses son variados. El país necesita, en ese sentido, de un sistema de comunicación ágil que les permita llevar el pulso de la realidad socioeconómica de la población beneficiaria actual y potencial, así como del entorno de gobernanza en el que se maneja.

En general un buen esquema de gobernanza del Plan permitirá:

- Responder efectivamente a las necesidades o demandas sociales de la Seguridad Social.
- Cumplir con los lineamientos del actual plan de gobierno.

- Promover los cambios organizacionales e institucionales.
- Estimular la utilización de mecanismos de planificación y de seguimiento permanente a la ejecución del Plan.
- Promover la mejora continua en el servicio a los usuarios o beneficiarios.
- Puesta en marcha de plataformas presenciales y virtuales de información y de interacción interinstitucional y con la ciudadanía.

La gobernanza deberá estar enmarcada también dentro de un concepto de Gobierno Abierto que hace referencia fundamentalmente a:

- **Transparencia:** Busca fomentar y promover la rendición de cuentas de la administración a partir de los datos públicos ofrecidos libremente por la administración.
- **Colaboración:** Busca integrar a las instituciones como un sistema integrado y a los dominicanos como su objetivo principal.
- **Participación:** Estimular la participación activa en la definición de políticas, lineamientos y del marco normativo que regula el PRS.
- **Empoderamiento comunitario:** Busca lograr que las comunidades sean actores claves en el abordaje y solución de sus problemáticas particulares de manera sinérgica con la oferta institucional liderada por el PRS.

De acuerdo con lo expuesto el esquema de Gobernanza del Plan, retoma los mecanismos de Gobernanza del PRS, dándole un alcance específico según cada caso, a saber:

- El Comisionado del Programa.
- El Consejo Técnico Central.
- El Consejo Técnico Departamental.
- El Consejo Comunal.<sup>12</sup>
- Las Mesas Solidarias.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> El Decreto Ejecutivo No PCM-008-2022 los denomina: Consejo Comunal o Grupos de Veeduría Social.

<sup>13</sup> El Decreto Ejecutivo No PCM-008-2022 en su artículo 27 las denomina: Equipos de Apoyo Comunitario.





## Equipo de Trabajo del PEI

### EQUIPO COORDINADOR DEL PEI

Merlín Antonio Aguirre Banegas.  
Germania María Padgett.  
Moisés Ariel Padilla Borjas.  
Harvin Pérez Velásquez.  
Elsa Judith Figueroa.  
Karen Melissa Borjas.  
Nelson Javier Rojas.  
Ofelia Eloísa Matute.  
Juan Carlos Valladares.

### EQUIPO DE APOYO

Ana Besy Pacheco, Coordinadora, Eje Estratégico de Fortalecimiento Local y Humano.  
Berenice López Canaca, Eje Fortalecimiento Local y Humano.  
Bismark José Zepeda Elvir, Enlace de la Unidad de Comunicaciones.  
Citelia del Carmen Domínguez, Unidad Legal.  
Crisna Janeth Pena, Unidad de Género.  
Elsa Judith Figueroa, Coordinadora Eje Estratégico de Educación.  
Evelyn Yessenia Ruiz, Eje Salud/Plan Crecer Coordinadora Plan Crecer.  
Isidora Velásquez Flores, Coordinadora Proyecto Comedores Solidarios.  
Jansy Muchnik Santos, Técnico Apoyo Administrativo UCP.  
José Javier Dávila, Conectividad-Proyecto Joven/PNTED - UPE.  
Karen L. Medina Perdomo, Eje Infraestructura Social y Medio Ambiente.  
Karen Melissa Borjas, Planificador II UPEG.  
Krista Rachel Arriaza, Unidad de Transparencia.  
María Martha Martínez, Asistente Coordinadora Eje de Salud.



Mixiu Flores, Subdirección Ejecutiva.  
Omar Cacho Gil, Coordinador Eje Oportunidades de Ingresos.  
Ronny Alcides Martínez Avilez, Oficial de Seguimiento y Procesos UCP.  
Susana Carolina Caballero, Eje Salud/Plan Crecer Técnico Plan Crecer.  
Yesenia Moncada, Eje de Infraestructura y Ambiente.

### **CONSULTORES**

Sigil Consulting Group, SA.  
Nelson Hernández, Director General.  
Miguel Ángel Ospina Usaquén, Consultor.  
Fabián Alejandro González, Consultor.  
Aldo Bonilla, Diagramación y apoyo técnico



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**MEMORANDUM PRS-UPEG-No.084-2024**

**Para:** ABOG. HECTOR ISAAC ALVARADO MEJÍA  
Jefe de la Unidad de Transparencia, Delegación No. PRS/DE-06-2024  
Programa de la Red Solidaria.

**De:** LIC. HARVIN PÉREZ VELÁSQUEZ.  
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión.

**Asunto:** Socialización de PEI-POA/Formulación 2025 Programa Red Solidaria.

**Fecha:** 02 de septiembre del 2024

*Harvin Pérez Velásquez*



Respetable Jefe de la Unidad de Transparencia:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de socializar el PEI-POA/Formulación 2025, del Programa Red Solidaria, se adjunta el enlace y código QR para visualización y/o descarga del documento.

[Redacted line]



Con muestras de consideración y respeto.

📁 Archivo

